

DOSSIER

de Estadísticas
e Indicadores Educativos

Subsistema de Educación Regular

Departamento : Pando

(Periodo 2000 - 2014)

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Ministro de Educación

Roberto Aguilar Gómez

Viceministro de Educación Regular

Juan José Quiroz Fernández

Viceministro de Educación Alternativa y Especial

Noel Aguirre Ledezma

Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional

Jiovanny Samanamud Ávila

Directora General de Planificación

Susana Postigo de Spada

Elaboración:

Equipo de Investigación Sectorial, Indicadores y Análisis Educativo (EISlyAE)

Paul Arce Alvarez

Fernando Carrasco Taboada

Juan Collque Arrieta

Luis Flores Rivero

Marcela Guerra Carrasco

Víctor Loayza Barea

Oscar Soria Murillo

Edición, corrección de estilo, diseño gráfico y producción editorial:

Catalina Flores Bahoz

DEPÓSITO LEGAL: 4-1-747-16 P.O.

La Paz, Bolivia, septiembre de 2016

Presentación

El Ministerio de Educación pone a disposición de toda la población el Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos, Matriz A: Subsistema de Educación Regular 2000 - 2014, documento que presenta, de manera completa y detallada, las estadísticas y los indicadores oficiales del Subsistema de Educación Regular en el departamento de Pando, para los niveles Departamental y Municipal.

Entendemos que el libre acceso a fuentes de información oficial, rigurosamente elaborada y adecuadamente sistematizada, es de suma importancia para la toma de mejores decisiones. En ese sentido, anhelamos que la información brindada a todos los actores que participan directa o indirectamente de la Revolución Educativa, como maestros, estudiantes, padres de familia y autoridades puedan enriquecer su participación a la hora de diseñar, implementar, supervisar o pedir cuentas de las políticas educativas a los responsables de las instancias correspondientes en los diferentes niveles de gobierno. De la misma manera, esperamos que autoridades, investigadores, técnicos y profesionales que se desempeñan en instituciones nacionales o en organismos internacionales vinculados al sector educativo se sirvan de las estadísticas e indicadores contenidos en este Dossier departamental para desarrollar mejores estudios, investigaciones y análisis sobre los avances de la educación regular en el departamento de Pando y sobre los desafíos por vencer.

Para dar cuenta cabal de cuántos estudiantes son atendidos en el Subsistema de Educación Regular, en qué niveles estudian, dónde lo hacen y otros detalles, los indicadores contenidos en el Dossier están organizados en 3 ámbitos y 4 tipos de indicadores. Los ámbitos son: primer acceso y acceso en transiciones; permanencia y progresión; y egreso. Por su parte, los tipos de indicadores utilizados son: de resultado; de proceso; de descripción de la oferta; y claves de información.

Esperamos que éstas estadísticas e indicadores educativos permitan precisar la situación de la educación regular en el departamento de Pando y apreciar mejor los progresos acontecidos en el sector educativo como consecuencia de la nueva concepción de la educación contenida en la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

Roberto Iván Aguilar Gómez

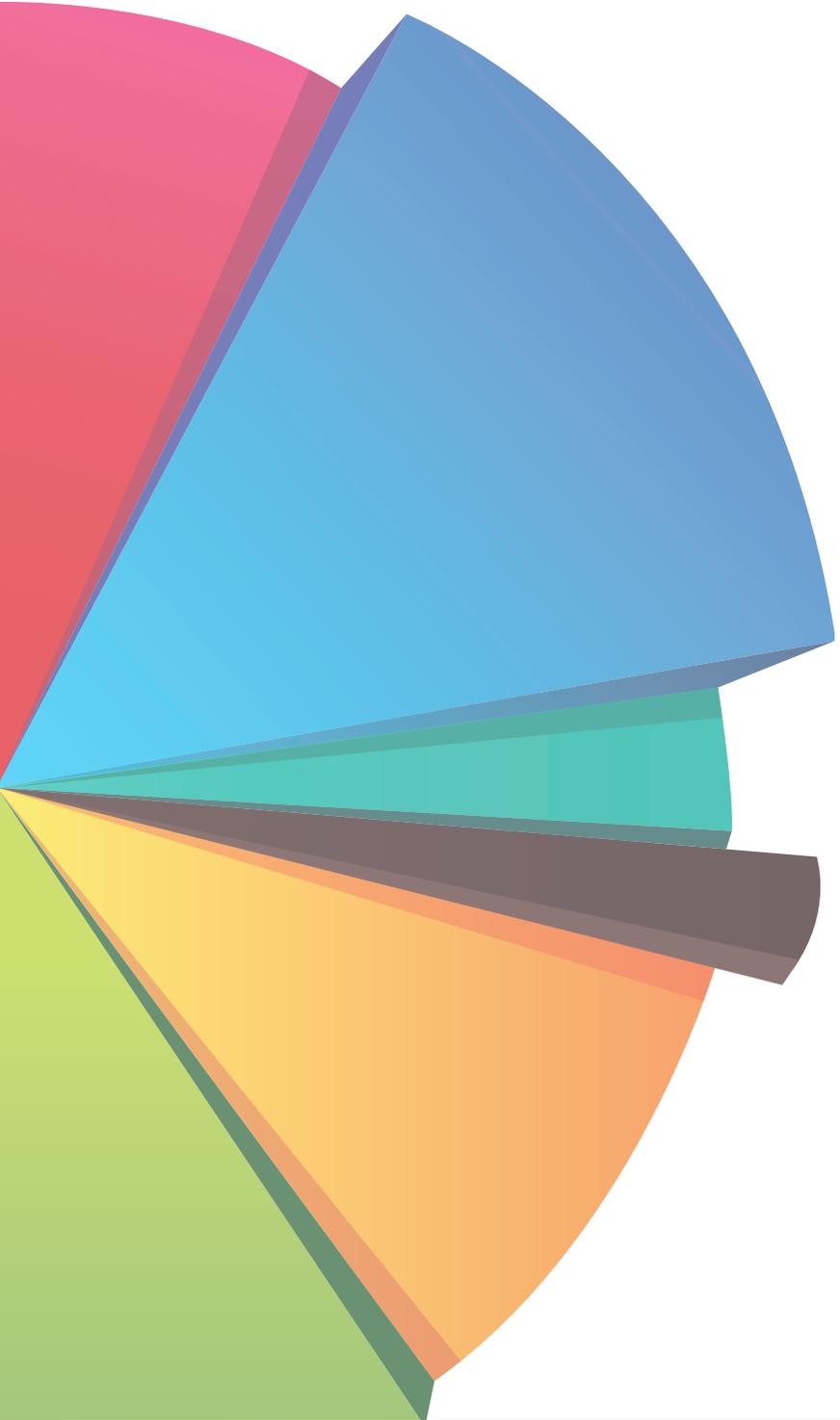
Ministro de Educación

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. SISTEMA DE INDICADORES EDUCATIVOS	11
2.1 MATRIZ A: INDICADORES DE ACCESO, PROGRESO Y EGRESO.....	13
3. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS A NIVEL DEPARTAMENTAL	17
3.1 PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES	19
3.1.1 INDICADORES DE RESULTADO	20
A.3 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL	20
A.4 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA.....	22
A.5 TASA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA EN PRIMERO DE SECUNDARIA.....	24
A.6 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD.....	26
3.1.2 INDICADORES DE PROCESO.....	30
B.1 TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL.....	30
B.2 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL.....	32
B.3 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL	34
B.4 PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO.....	36
B.5 TASA DE ABANDONO DE LOS REPROBADOS EN PRIMERO DE SECUNDARIA EN LA GESTIÓN ANTERIOR.....	38
B.6 TASA DE PASAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIAS RURALES (URBANAS) A SECUNDARIAS URBANAS (RURALES).....	40
3.2 PERMANENCIA Y PROGRESIÓN.....	43
3.2.1 INDICADORES DE RESULTADO.....	44
A.7 RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD	44
A.8 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA	48
A.9 APROXIMACIÓN A LA COBERTURA DEL NIVEL SECUNDARIO	50
A.10 TASA DE PROMOCIÓN ANUAL.....	52
3.2.2 INDICADORES DE PROCESO.....	56
B.7 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL.....	56
B.8 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD	60
B.9 TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD.....	64
B.10 TASA DE ABANDONO INTERANUAL	68
B.11 TASA DE RECURSADO ANUAL.....	72

B.12 TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA.....	76
B.13 TASA DE REZAGO ANUAL	80
B.14 TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD.....	84
B.15 TASA DE REPROBACIÓN ANUAL.....	94
B.16 DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS	98
B.17 TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL.....	106
3.3 EGRESO	111
3.3.1 INDICADORES DE RESULTADO.....	112
A.11 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS.....	112
3.4 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA OFERTA.....	115
D.1 OFERTA DE DOCENTES.....	116
D.2 OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS	121
D.3 OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS	123
D.4 PORCENTAJE DE DOCENTES INTERINOS	124
D.5 PORCENTAJE DE DOCENTES PERTINENTES.....	126
3.5 CLAVES DE INFORMACIÓN.....	129
E.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES.....	130
3.6 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS.....	135
F.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS	136
F.2 ESTUDIANTES PROMOVIDOS.....	139
F.3 ESTUDIANTES REPROBADOS.....	142
F.4 ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO	145
F.5 ESTUDIANTES RECURSANTES	148
4. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS A NIVEL MUNICIPAL	151
4.1 PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES	153
4.1.1 INDICADORES DE RESULTADO	154
A.3 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL	154
A.4 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA.....	156
4.1.2 INDICADORES DE PROCESO.....	158
B.1 TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL	158
B.2 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL.....	160
B.3 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL	162

B.4 PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO.....	164
4.2 PERMANENCIA Y PROGRESIÓN	167
4.2.1 INDICADORES DE RESULTADO	168
A.8 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA	168
A.10 TASA DE PROMOCIÓN ANUAL.....	170
4.2.2 INDICADORES DE PROCESO.....	172
B.7 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL	172
B.10 TASA DE ABANDONO INTERANUAL	174
B.11 TASA DE RECURSADO ANUAL	176
B.13 TASA DE REZAGO ANUAL	178
B.15 TASA DE REPROBACIÓN ANUAL.....	184
4.3 EGRESO	187
4.3.1 INDICADORES DE RESULTADO	188
A.11 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS.....	188
4.4 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA OFERTA.....	193
D.1 OFERTA DE DOCENTES.....	194
D.2 OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS	198
D.3 OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS	201
4.5 CLAVES DE INFORMACIÓN.....	203
E.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES.....	204
4.6 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS.....	207
F.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS	208
F.2 ESTUDIANTES PROMOVIDOS.....	209
F.3 ESTUDIANTES REPROBADOS.....	210
F.4 ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO	211
F.5 ESTUDIANTES RECURSANTES	212
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS	213



1. INTRODUCCIÓN



Introducción

El Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos del departamento de Pando refleja los resultados de los avances de la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, de acuerdo a la estructura definida en el Sistema de Indicadores Educativos, mismo que está integrado por 2 partes que se complementan entre sí. La primera parte, denominada Matriz A: De indicadores de acceso, progreso y egreso, diseñada para evaluar situaciones de acceso, progresión, permanencia y egreso de los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional. La segunda parte, denominada Matriz B: De indicadores de los principios de la Ley N° 070, perfilada para realizar el seguimiento a los aspectos más cualitativos vinculados al logro de los principios del modelo educativo sociocomunitario productivo.

El Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos del departamento de Pando está relacionado con la Matriz A y tiene como objetivo presentar a toda la población los datos del Subsistema de Educación Regular referidos al acceso, permanencia, progreso y egreso de los estudiantes, así como a las condiciones de oferta y de contexto que influyen sobre el desempeño de los actores que participan del proceso educativo. Los aspectos conceptuales y metodológicos utilizados en este Dossier fueron desarrollados con mayor detalle en el documento “Sistema de indicadores educativos, Volumen 1” (Ministerio de Educación, 2014), para el monitoreo de la ley de la educación N° 070 ‘Avelino Siñani – Elizardo Pérez’ - Matriz A, texto cuya consulta puede contribuir a una mejor comprensión de los resultados ahora presentados.

Los resultados de las estadísticas e indicadores presentados en el Dossier, posibilitan la adecuada comprensión del estado de situación del ejercicio del derecho a la educación en el departamento de Pando. Esto lo convierte en insumo indispensable para el desarrollo de posteriores análisis y estudios específicos sobre el Subsistema de Educación Regular.

El cálculo de los datos del Dossier fue realizado a partir de información oficial del Ministerio de Educación.

Dada la formulación de los indicadores, se elaboraron digresiones por municipio, con cruces por sexo, área geográfica y dependencia.

El Dossier presenta información para el periodo 2000 - 2014. Sin embargo, algunos indicadores abarcan un periodo diferente, debido a la no disponibilidad de los datos oficiales necesarios para su construcción. Por ejemplo, los indicadores que se basan en el seguimiento interanual a los estudiantes sólo pueden ser calculados a partir de la consolidación del Registro Único De Estudiantes (RUDE) en 2010.

La información del Dossier, organizada según el diseño de la Matriz A: De indicadores de acceso, progreso y egreso, permite analizar con mayor detalle tanto los logros como los desafíos pendientes de la política educativa en el Subsistema de Educación Regular. La estructura del Dossier está conformada por 3 ámbitos y 4 tipos de indicadores, los cuales se interrelacionan entre sí conformando un sistema, donde cada uno de ellos refleja una parte pero ninguno puede explicar el todo por sí mismo. En consecuencia, cada fenómeno debe ser abordado con el uso de varios indicadores sin que ello signifique que se pueda arribar a interpretaciones divergentes.

Los ámbitos son:

- Primer acceso y acceso en transiciones: Resume la diversidad de situaciones en las que los estudiantes ingresan por primera vez al sistema educativo, así como los fenómenos que tienen lugar en el cambio de años de escolaridad y niveles.

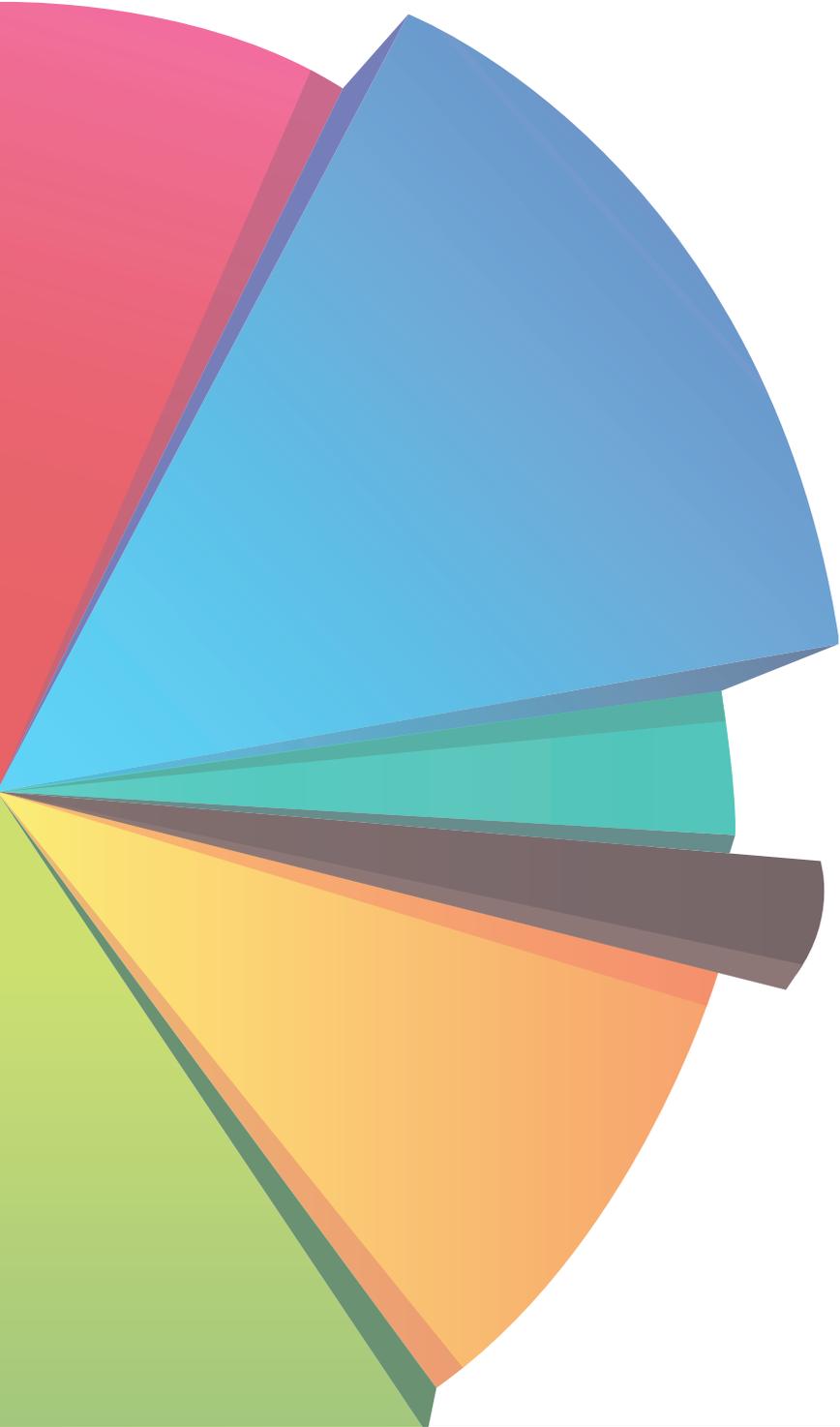
- Permanencia y progresión de los niños y jóvenes dentro del sistema educativo: Muestra el recorrido escolar regular, fluido y completo de los estudiantes.
- Egreso: Refleja la culminación exitosa de la escolaridad obligatoria.

Los tipos de indicadores son:

- Indicadores de resultado: miden el impacto de las políticas desarrolladas, es decir, muestran el avance hacia las metas establecidas. Por ello, estos indicadores se asocian a objetivos. Lograr incidir en los indicadores de resultado implica un trabajo sostenido en el tiempo y el compromiso por parte de los actores involucrados en el cambio.
- Indicadores de proceso: muestran comportamientos específicos que deben modificarse para poder mejorar en forma estable los indicadores de resultado. Se los considera indicadores intermedios, porque miden la contribución de un factor al logro del resultado o impacto de otro.
- Indicadores descriptivos de la oferta: cuantifican y caracterizan la oferta escolar. Aluden a la cantidad de unidades educativas, locales educativos, docentes y perfil de los docentes en ejercicio. Estos indicadores son transversales para todos los ámbitos de la Matriz A, porque hacen referencia a los recursos disponibles en las unidades educativas, pudiendo ser afectados por la política educativa.
- Claves de información: muestran el contexto y condiciones estructurales en las que actúa el Sistema Educativo Plurinacional, en consecuencia, no pueden ser afectadas por una política educativa específica. Por tanto, estos indicadores son elementos transversales para todos los ámbitos de la Matriz A.

Bajo estas consideraciones, el análisis y la interpretación de la situación en el Subsistema de Educación Regular a partir de los resultados expresados en la Matriz A, facilita la realización de recortes analíticos para cada uno de los tres ámbitos, utilizando para ello los 4 diferentes tipos de indicadores, mismos que según su especificidad brindan información sobre el avance hacia la meta (resultado), los comportamientos específicos que deben modificarse en función de los resultados (proceso); todo ello a partir de la cuantificación de locales educativos y la caracterización del personal docente/administrativo (oferta) y el porcentaje de estudiantes migrantes (claves de información).

En consecuencia, el Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos del departamento de Pando presenta los diferentes indicadores (resultado, proceso, oferta y claves de información) con arreglo a cada uno de los tres ámbitos. Es decir, primero se presentan los indicadores para el primer acceso y acceso en transiciones, luego aquellos de permanencia y progresión, posteriormente los de resultado, todo según el diseño de la Matriz A. Finalmente, para coadyuvar la lectura y comprensión más precisa de los resultados de los indicadores presentados, se incluye un glosario de los términos y las definiciones más relevantes.



2. SISTEMA DE INDICADORES EDUCATIVOS

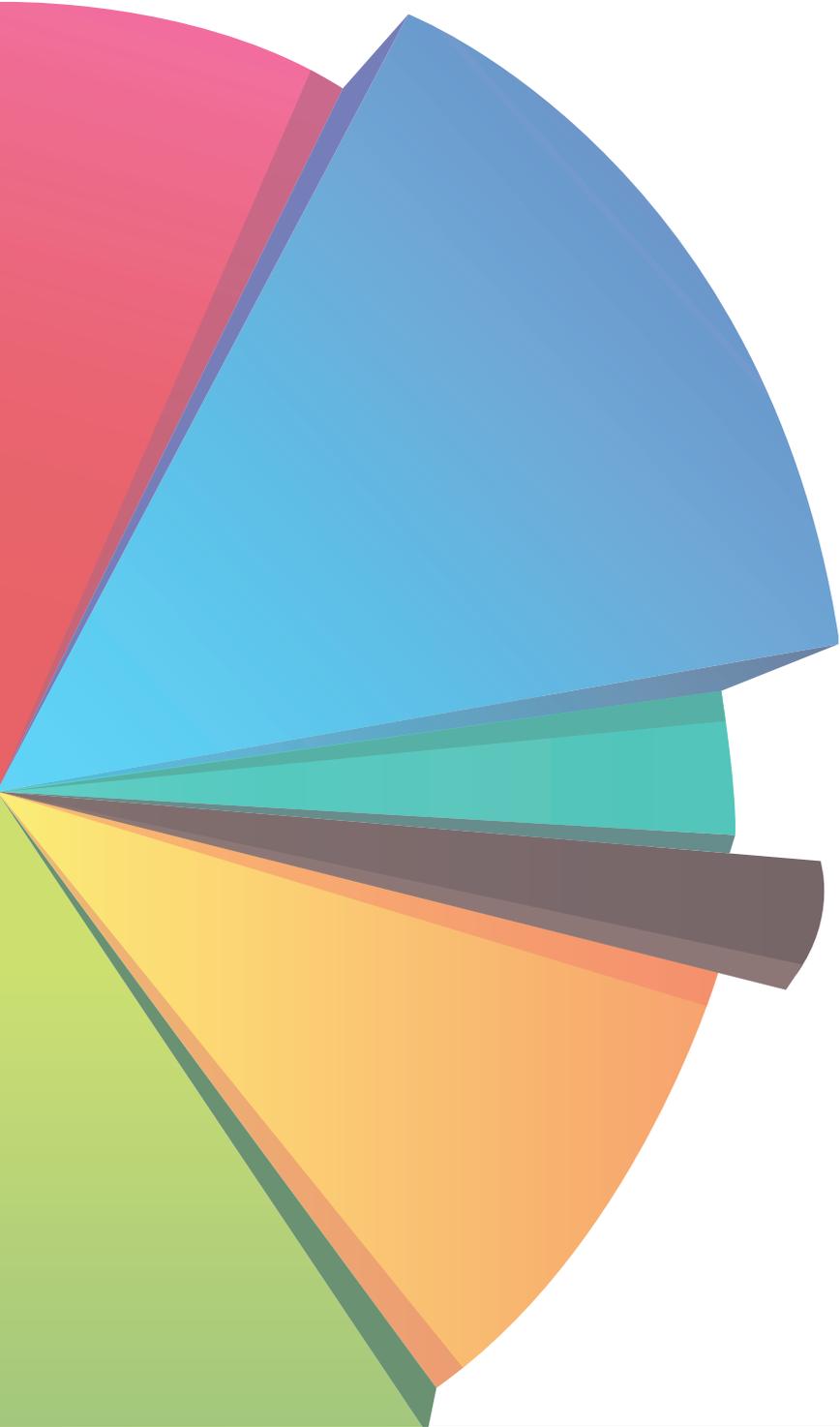


2.1 MATRIZ A: INDICADORES DE ACCESO, PROGRESO Y EGRESO

ÁMBITOS	Indicadores de resultado Avance hacia la meta	Indicadores de proceso Comportamientos específicos que deben modificarse en orientación a los resultados	Datos e indicadores descriptivos de la oferta Cuantificación y caracterización de la oferta	Claves de información Contexto sobre el que tiene que actuar la unidad educativa
PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES	A.1 Tasa de cobertura bruta A.2 Tasa de cobertura neta A.3 Tasa de inscripción oportuna en el nivel inicial A.4 Tasa de inscripción oportuna en primero de primaria A.5 Tasa de inscripción efectiva en primero de secundaria A.6 Porcentaje de estudiantes registrados con discapacidad	<u>DESORDENES DE ACCESO A INICIAL Y PRIMARIA</u> B.1 Tasa de ingreso oportuno a primero de primaria sin nivel inicial B.2 Tasa de ingreso tardío a primero de primaria sin nivel inicial B.3 Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado del nivel inicial B.4 Porcentaje de rezago en primero de primaria no explicado por recurso <u>RESTRICCIONES DE ACCESO A SECUNDARIA</u> B.5 Tasa de abandono de los reprobados en primero de secundaria en la gestión anterior B.6 Tasa de pasaje de estudiantes de primarias rurales (urbanas) a secundarias urbanas (rurales)	D.1 Oferta de docentes D.2 Oferta de unidades educativas D.3 Oferta de locales educativos D.4 Porcentaje de docentes interinos D.5 Porcentaje de docentes pertinentes	E.1 Porcentaje de estudiantes migrantes E.2 Gasto público en educación como porcentaje del producto interno bruto E.3 Gasto público en educación como porcentaje del presupuesto general del Estado

ÁMBITOS	Indicadores de resultado Avance hacia la meta	Indicadores de proceso Comportamientos específicos que deben modificarse en orientación a los resultados	Datos e indicadores descriptivos de la oferta Cuantificación y caracterización de la oferta	Claves de información Contexto sobre el que tiene que actuar la unidad educativa
PERMANENCIA Y PROGRESIÓN	A.7 Relación entre matriculas por edad A.8 Tasa de inscripción oportuna a primero de secundaria A.9 Aproximación a la cobertura del nivel secundario A.10 Tasa de promoción anual	<u>AGRUPAMIENTO DE INDICADORES DE PERMANENCIA</u> B.7 Tasa de abandono intra anual B.8 Tasa de abandono intra anual por condición de edad B.9 Tasa de conservación interanual de matrícula por edad B.10 Tasa de abandono interanual <u>AGRUPAMIENTO DE INDICADORES DE PROGRESIÓN</u> B.11 Tasa de recursado anual B.12 Tasa de logro en el inicio de secundaria B.13 Tasa de rezago anual B.14 Tasa de rezago anual por condición de edad B.15 Tasa de reprobación anual B.16 Dispersión de la tasa de reprobación intra unidades educativas B.17 Tasa de promoción de primero de primaria según itinerario de ingreso al nivel		E.4 Gasto público en educación como porcentaje del presupuesto del sector público no financiero E.5 Gasto público en educación por estudiante E.6 Distribución del gasto público en educación por subsistema educativo y nivel E.7 Distribución del gasto público en educación por tipo de gasto

ÁMBITOS	Indicadores de resultado Avance hacia la meta	Indicadores de proceso Comportamientos específicos que deben modificarse en orientación a los resultados	Datos e indicadores descriptivos de la oferta Cuantificación y caracterización de la oferta	Claves de información Contexto sobre el que tiene que actuar la unidad educativa
EGRESO	A.11 Porcentaje de egresados de sexto de secundaria y su relación con años previos A.12 Tasa de término bruta de sexto de primaria A.13 Tasa de término bruta de sexto de secundaria A.14 Tasa de término neta de sexto de primaria A.15 Tasa de término neta de sexto de secundaria	No incluye indicadores de proceso. Todos los indicadores previos inciden en la cantidad de estudiantes en condiciones de egresar		

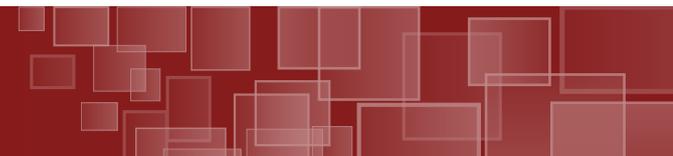


3. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS A NIVEL DEPARTAMENTAL





3.1 PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES



3.1.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.3

A.3 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria, tras haber cursado en la gestión anterior el nivel inicial con 5 años de edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes inscritos por primera vez en primero de primaria después de haber asistido, en la gestión inmediatamente anterior, al nivel inicial con 5 años de edad.

Es una aproximación al grado de cobertura del nivel inicial, y forma parte del conjunto de indicadores que perfilan las condiciones de ingreso al nivel inicial y primario. Su incremento indica mejoras en las condiciones de acceso al nivel inicial en edad teórica.

La diferencia entre el 100% y el valor del indicador representa tanto las niñas y los niños que no accedieron al nivel inicial, como aquellos que lo hicieron con una edad diferente a la teórica. Esta última situación se refleja en el indicador denominado "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado de la educación inicial".

Un valor alto del indicador muestra que son más las niñas y niños que acceden en edad oportuna al nivel inicial. Este acceso oportuno al nivel inicial permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de restricciones que limitan el acceso al nivel inicial y da cuenta de los avances paulatinos en el incremento del acceso oportuno al último año del nivel inicial.

CUADRO 1

PANDO: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	58,49%	62,64%	71,69%	79,02%
Sexo				
Mujer	58,81%	64,73%	72,19%	80,53%
Hombre	58,19%	60,64%	71,25%	77,64%
Área geográfica				
Urbana	67,01%	66,99%	71,56%	84,29%
Rural	52,64%	59,82%	71,78%	75,17%
Dependencia				
Fiscal	57,56%	61,66%	70,59%	77,52%
Privada	70,32%	75,00%	84,34%	94,35%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.4 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primero de primaria con 6 años de edad en relación a los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes que acceden a primero de primaria con edad teórica, es decir con 6 años de edad. De esta forma, permite una aproximación al grado de cobertura oportuna en el inicio del nivel primario y forma parte del conjunto de indicadores que perfilan las condiciones de ingreso a dicho nivel.

El incremento en el valor del indicador muestra mejoras en las condiciones de acceso en edad teórica al nivel primario. Mientras su descenso revela que aumenta la cantidad de estudiantes que acceden a la primaria con rezago o precocidad. Este acceso oportuno al nivel primario permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repetencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de restricciones que limitan el acceso oportuno al nivel primario.

CUADRO 2

PANDO: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	72,00%	81,65%	86,49%	88,51%
Sexo				
Mujer	72,28%	83,60%	87,81%	89,81%
Hombre	71,74%	79,79%	85,32%	87,32%
Área geográfica				
Urbana	76,90%	87,79%	90,52%	92,29%
Rural	68,64%	77,67%	83,85%	85,75%
Dependencia				
Fiscal	71,82%	80,78%	85,63%	87,62%
Privada	74,19%	92,61%	96,46%	98,14%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.5 TASA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA EN PRIMERO DE SECUNDARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primero de secundaria respecto del total de estudiantes potenciales que podrían haberse matriculado en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se inscriben a primero de secundaria respecto de aquellos que han cumplido con los requisitos académicos y se encuentran habilitados para cursar dicho nivel de escolaridad (incluyendo no sólo a los egresados de la primaria, sino también a los que tienen un acceso fallido a la educación secundaria). Este indicador permite dimensionar la capacidad de la oferta del nivel secundario para captar a la población potencial en condiciones de acceder al nivel. Es un indicador de comportamiento de la oferta y también de la demanda. Coadyuva al análisis de la cobertura de la educación secundaria.

El incremento del indicador refleja mejoras en el acceso al nivel secundario.

El indicador posee una sensibilidad alta para captar modificaciones del conjunto de la población potencial que se encuentra en condiciones de iniciar el nivel secundario.

CUADRO 3

PANDO: TASA DE INSCRIPCIÓN EFECTIVA EN PRIMERO DE SECUNDARIA SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2001 - 2014)

A.5

Desagregación	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	82,22%	88,16%	83,44%	92,18%	82,30%	92,42%	87,21%	92,49%	92,49%	90,59%	90,72%	91,79%	95,96%	93,09%
Sexo														
Mujer	84,15%	83,94%	88,91%	85,50%	84,09%	92,68%	85,68%	90,97%	91,32%	91,37%	94,11%	91,56%	95,23%	92,78%
Hombre	80,68%	91,94%	78,42%	98,09%	80,80%	92,20%	88,71%	93,83%	93,55%	89,92%	87,49%	91,98%	96,55%	93,36%
Área geográfica														
Urbana	87,11%	102,49%	101,53%	113,48%	95,40%	102,56%	101,02%	100,71%	101,09%	96,69%	96,09%	99,80%	100,93%	99,81%
Rural	77,34%	75,30%	70,64%	76,16%	73,44%	85,34%	78,28%	86,69%	85,99%	85,87%	86,68%	85,78%	92,65%	88,45%
Dependencia														
Fiscal	81,79%	87,49%	82,35%	91,11%	80,42%	90,52%	84,06%	90,83%	91,32%	88,78%	90,09%	88,97%	95,04%	92,17%
Privada	91,11%	104,65%	113,64%	123,81%	120,63%	122,35%	152,50%	116,07%	108,40%	114,93%	100,00%	136,17%	108,33%	105,75%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2001 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.6 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado año de escolaridad que al momento de su inscripción declara tener alguna situación de discapacidad, en relación al total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el número de estudiantes que, por cada 100 estudiantes matriculados, acceden al Subsistema de Educación Regular habiendo declarado tener alguna discapacidad.

Posee una sensibilidad baja en el corto plazo, debido a que su valor depende de las características estructurales de la población.

CUADRO 4

PANDO: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL Y SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/Sexo	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	0,29%	0,04%	0,26%	0,17%
Mujer	0,26%	0,05%	0,22%	0,14%
Hombre	0,32%	0,03%	0,30%	0,19%
Inicial	0,07%	0,03%	0,13%	0,05%
Mujer	0,07%	-	0,17%	0,09%
Hombre	0,07%	0,06%	0,11%	-
Primaria	0,36%	0,03%	0,33%	0,21%
Mujer	0,32%	0,07%	0,29%	0,17%
Hombre	0,40%	-	0,37%	0,25%
Secundaria	0,22%	0,05%	0,19%	0,15%
Mujer	0,20%	0,03%	0,10%	0,11%
Hombre	0,24%	0,07%	0,27%	0,18%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 5

PANDO: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Nivel/Área	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	0,29%	0,04%	0,26%	0,17%
Urbana	0,26%	-	0,29%	0,16%
Rural	0,31%	0,07%	0,23%	0,17%
Inicial	0,07%	0,03%	0,13%	0,05%
Urbana	0,09%	-	0,19%	0,05%
Rural	0,06%	0,05%	0,09%	0,04%
Primaria	0,36%	0,03%	0,33%	0,21%
Urbana	0,24%	-	0,43%	0,21%
Rural	0,44%	0,06%	0,27%	0,21%
Secundaria	0,22%	0,05%	0,19%	0,15%
Urbana	0,32%	-	0,14%	0,15%
Rural	0,12%	0,11%	0,23%	0,15%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 6

PANDO: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REGISTRADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/Dependencia	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	0,29%	0,04%	0,26%	0,17%
Fiscal	0,27%	0,04%	0,26%	0,15%
Privada	0,57%	-	0,26%	0,35%
Inicial	0,07%	0,03%	0,13%	0,05%
Fiscal	0,04%	0,03%	0,15%	0,05%
Privada	0,52%	-	-	-
Primaria	0,36%	0,03%	0,33%	0,21%
Fiscal	0,37%	0,04%	0,34%	0,19%
Privada	0,33%	-	0,29%	0,46%
Secundaria	0,22%	0,05%	0,19%	0,15%
Fiscal	0,14%	0,06%	0,17%	0,12%
Privada	0,83%	-	0,29%	0,36%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

3.1.2 INDICADORES DE PROCESO

B.1

B.1 TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 6 años de edad, sin haber cursado el nivel inicial la gestión anterior, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de niños y niñas que con 6 años de edad se inscribieron por primera vez directamente a primero de primaria sin haber cursado el nivel inicial la gestión anterior.

Un valor bajo del indicador muestra que son menos los niños y niñas que ingresan oportunamente a primaria sin haber cursado el nivel inicial. Este acceso oportuno al nivel primario permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

El indicador sirve también como una aproximación parcial a la cobertura en edad teórica del nivel inicial en la gestión anterior, denominada brecha de cobertura específica del nivel inicial. Esta última determina la cantidad en que debió haberse incrementado la cobertura en edad oportuna del nivel inicial en la gestión anterior, para que en la gestión presente toda la población de 6 años de edad que accedió por primera vez a primero de primaria lo hubiera hecho habiendo cursado el nivel inicial.

CUADRO 7

PANDO: TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)


Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	18,33%	20,31%	16,17%	11,33%
Sexo				
Mujer	17,72%	20,07%	16,74%	11,67%
Hombre	18,87%	20,54%	15,67%	11,03%
Área geográfica				
Urbana	12,30%	21,55%	19,88%	9,57%
Rural	22,46%	19,50%	13,74%	12,62%
Dependencia				
Fiscal	19,35%	20,52%	16,40%	12,03%
Privada	5,16%	17,61%	13,64%	3,72%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.2 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de los estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 7 o más años de edad pero que el año anterior no cursaron el nivel inicial, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de niños y niñas que con 7 o más años de edad se inscribieron por primera vez directamente a primero de primaria sin haber cursado el nivel inicial en la gestión anterior. De esta forma, da referencia de un doble desafío: la inclusión de los niños y niñas que quedan excluidos del acceso al nivel inicial y el ingreso oportuno a primero de primaria.

Un valor bajo del indicador señala que existe una menor cantidad de estudiantes que, sin haber cursado el nivel inicial, ingresan a la primaria con una edad mayor a la teórica. Este rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede agravarse ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

CUADRO 8

PANDO: TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	13,28%	10,20%	9,62%	8,04%
Sexo				
Mujer	12,87%	8,45%	9,01%	6,90%
Hombre	13,64%	11,87%	10,17%	9,08%
Área geográfica				
Urbana	6,90%	6,79%	6,83%	5,67%
Rural	17,65%	12,41%	11,46%	9,77%
Dependencia				
Fiscal	14,06%	10,92%	10,33%	8,74%
Privada	3,23%	1,14%	1,52%	0,47%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.3 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 7 o más años de edad tras haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se inscriben por primera vez a primero de primaria en forma tardía, por haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior.

Un valor bajo del indicador refleja una menor cantidad de estudiantes que ingresan por primera vez a primaria con una edad mayor a la teórica por haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior. Este rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede empeorar ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de las restricciones que limitan el acceso al nivel inicial.

CUADRO 9

PANDO: TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)


Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	8,46%	6,06%	2,83%	2,75%
Sexo				
Mujer	8,61%	5,89%	2,40%	2,79%
Hombre	8,33%	6,22%	3,21%	2,70%
Área geográfica				
Urbana	8,39%	4,35%	2,14%	1,67%
Rural	8,51%	7,17%	3,28%	3,53%
Dependencia				
Fiscal	8,82%	6,22%	2,99%	2,91%
Privada	3,87%	3,98%	1,01%	0,93%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.4 PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon en primero de primaria con 7 o más años de edad y que no se encuentran recursando el mismo, en relación a todos los matriculados en primer año de escolaridad del nivel primario.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados como rezagados en primero de primaria, cuyo rezago no se debe a que se encuentren recursando ese año de escolaridad.

Una lectura más precisa del rezago puede ir acompañada de indicadores más específicos referidos a las vías de ingreso al nivel primario, reflejadas en la "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria sin nivel inicial" y la "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado del nivel inicial".

Un valor bajo del indicador refleja que son menos los estudiantes cuyo primer ingreso a la primaria se da en forma tardía. El rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede empeorar ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

CUADRO 10

PANDO: PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	18,31%	14,32%	10,88%	10,09%
Sexo				
Mujer	18,69%	13,02%	10,13%	9,23%
Hombre	17,98%	15,54%	11,54%	10,86%
Área geográfica				
Urbana	13,13%	9,56%	8,19%	6,93%
Rural	21,70%	17,39%	12,64%	12,36%
Dependencia				
Fiscal	19,21%	15,20%	11,57%	10,86%
Privada	5,66%	2,72%	2,43%	1,38%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.5 TASA DE ABANDONO DE LOS REPROBADOS EN PRIMERO DE SECUNDARIA EN LA GESTIÓN ANTERIOR

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada abandonan el Subsistema de Educación Regular luego de haber reprobado primero de secundaria la gestión anterior, en relación al total de estudiantes que reprobó ese año de escolaridad la gestión anterior.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes que habiendo reprobado primero de secundaria en una gestión dada, en la siguiente no vuelven a inscribirse en el mismo año de escolaridad. De esta manera permite observar el abandono escolar que resulta de una situación de fracaso en el inicio de la secundaria.

El abandono que se caracteriza con este indicador no necesariamente debe ser considerado como permanente, ya que es posible que esta población pueda reingresar a primero de secundaria en la gestión subsiguiente.

Un descenso en el valor del indicador implica un mejoramiento en las condiciones de permanencia de quienes reprobaron primero de secundaria. Este indicador posee una sensibilidad alta a cambios sustanciales en los niveles de reprobación o abandono anual que puedan ocurrir en una gestión. Su valor es susceptible de modificarse sustancialmente, tanto por una mejora en la retención de los no promovidos (cambios en el numerador) como por una disminución en la cantidad de estudiantes que no se promocionan (cambios en el denominador).

CUADRO 11

PANDO: TASA DE ABANDONO DE LOS REPROBADOS EN PRIMERO DE SECUNDARIA EN LA GESTIÓN ANTERIOR SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	22,27%	14,47%	16,25%	16,55%
Sexo				
Mujer	25,00%	14,13%	18,42%	20,45%
Hombre	20,86%	14,71%	15,24%	14,74%
Área geográfica				
Urbana	17,65%	8,26%	11,61%	13,04%
Rural	28,26%	21,50%	20,31%	18,28%
Dependencia				
Fiscal	22,44%	14,29%	16,02%	17,04%
Privada	16,67%	25,00%	22,22%	0,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.6 TASA DE PASAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIAS RURALES (URBANAS) A SECUNDARIAS URBANAS (RURALES)

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primero de secundaria en el área urbana (rural) que provienen de unidades educativas del área rural (urbana) donde concluyeron satisfactoriamente el nivel primario, en relación al total de estudiantes potenciales que podrían haberse matriculado en el primero de secundaria en el área rural (urbana).

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se inscriben al primero de secundaria en una unidad educativa ubicada en el área urbana (rural) y que el año anterior habían cursado sexto de primaria en el área rural (urbana), respecto de los estudiantes del área rural (urbana) que cuentan con los requisitos académicos para cursar primero de secundaria, vale decir de aquellos que en la gestión anterior aprobaron el sexto de primaria, o reprobaron o abandonaron el primero de secundaria.

Con este indicador es posible identificar la intensidad que adquiere la migración de estudiantes que para iniciar su educación secundaria se trasladan desde unidades educativas del área rural (urbana) hacia unidades educativas del área urbana (rural). Un valor alto del indicador conlleva una mayor migración. En este sentido, el indicador también sirve para alertar sobre posibles exigencias adicionales a la capacidad de la oferta del nivel secundario en el área urbana (rural).

CUADRO 12

**PANDO: TASA DE PASAJE DE ESTUDIANTES DE PRIMARIAS RURALES (URBANAS)
A SECUNDARIAS URBANAS (RURALES) SEGÚN SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2010 - 2014)**



Sexo	Área geográfica	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	De rural a urbana	4,70%	4,97%	4,13%	4,81%
	De urbana a rural	8,50%	8,30%	12,07%	8,21%
Mujer	De rural a urbana	5,10%	5,47%	5,05%	4,71%
	De urbana a rural	8,04%	8,33%	10,94%	7,21%
Hombre	De rural a urbana	4,33%	4,55%	3,41%	4,90%
	De urbana a rural	8,97%	8,27%	13,09%	9,11%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



3.2 PERMANENCIA Y PROGRESIÓN



3.2.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.7

A.7 RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD

DEFINICIÓN

Es la relación entre los estudiantes matriculados en un grupo de edad en una gestión dada respecto de los matriculados en el grupo de edad inmediatamente inferior en la misma gestión.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta la relación entre los estudiantes matriculados que pertenecen a un grupo de edad y los estudiantes que son parte del grupo de edad inmediatamente inferior. El indicador permite identificar los tramos de edad en los que se presentan con mayor intensidad cuellos de botella que obstaculizan el avance esperado a un ritmo de un año de escolaridad por gestión. Mientras más alto sea el porcentaje resultante en el cálculo de este indicador, menor será la diferencia entre el total de estudiantes matriculados en grupo etario con respecto al inmediatamente inferior. Es decir, indicará una mayor capacidad de retención del sistema educativo.

El indicador posee una sensibilidad media-baja a las variaciones en el tamaño de las cohortes de matriculados en 2 tramos de edad determinados. Refleja también comportamientos a mediano y largo plazo de modificación sustancial en la cantidad de matriculados en diferentes tramos de edad.

CUADRO 13

**PANDO: RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD SEGÚN SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)**

A.7

Sexo	Rangos de edad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	De 6 a 8 - 9 a 11	93,51%	96,07%	95,49%	99,91%	98,84%	90,84%	95,60%	89,48%	95,36%	94,99%	106,18%	109,24%	105,00%	97,06%	90,82%
	De 9 a 11 - 12 a 14	79,06%	79,31%	84,81%	83,22%	81,25%	79,06%	83,88%	82,03%	78,53%	80,52%	79,67%	79,80%	86,49%	97,07%	100,59%
	De 12 a 14 - 15 a 17	51,56%	54,85%	54,74%	57,44%	54,28%	61,30%	57,23%	57,74%	65,47%	57,19%	58,79%	58,83%	59,48%	58,11%	62,56%
Mujer	De 6 a 8 - 9 a 11	89,30%	93,92%	97,24%	102,24%	97,02%	88,79%	93,93%	90,62%	97,26%	94,63%	101,85%	103,56%	104,66%	97,97%	92,60%
	De 9 a 11 - 12 a 14	75,83%	74,37%	81,50%	79,57%	79,07%	76,13%	85,63%	80,42%	75,31%	78,91%	79,84%	82,25%	83,61%	92,31%	95,14%
	De 12 a 14 - 15 a 17	45,77%	51,99%	51,34%	53,93%	51,80%	58,67%	52,98%	60,53%	64,80%	55,73%	57,23%	56,24%	59,82%	58,63%	63,96%
Hombre	De 6 a 8 - 9 a 11	97,68%	98,22%	93,90%	97,80%	100,57%	92,80%	97,16%	88,45%	93,58%	95,33%	110,36%	114,77%	105,32%	96,21%	89,14%
	De 9 a 11 - 12 a 14	81,99%	84,03%	87,95%	86,69%	83,25%	81,73%	82,31%	83,51%	81,66%	81,99%	79,52%	77,65%	89,21%	101,62%	105,91%
	De 12 a 14 - 15 a 17	56,41%	57,26%	57,72%	60,50%	56,42%	63,54%	61,20%	55,25%	66,06%	58,49%	60,18%	61,24%	59,18%	57,65%	61,34%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 14

PANDO: RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

Área	Rangos de edad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	De 6 a 8 - 9 a 11	93,51%	96,07%	95,49%	99,91%	98,84%	90,84%	95,60%	89,48%	95,36%	94,99%	106,18%	109,24%	105,00%	97,06%	90,82%
	De 9 a 11 - 12 a 14	79,06%	79,31%	84,81%	83,22%	81,25%	79,06%	83,88%	82,03%	78,53%	80,52%	79,67%	79,80%	86,49%	97,07%	100,59%
	De 12 a 14 - 15 a 17	51,56%	54,85%	54,74%	57,44%	54,28%	61,30%	57,23%	57,74%	65,47%	57,19%	58,81%	58,83%	59,48%	58,11%	62,56%
Urbana	De 6 a 8 - 9 a 11	99,00%	97,25%	105,07%	110,31%	98,36%	98,46%	104,64%	88,03%	97,61%	93,64%	101,14%	103,39%	103,29%	96,89%	89,32%
	De 9 a 11 - 12 a 14	98,68%	94,94%	103,83%	102,37%	98,39%	84,19%	91,71%	95,50%	82,06%	89,48%	85,89%	85,47%	89,06%	100,93%	105,74%
	De 12 a 14 - 15 a 17	69,66%	80,55%	65,63%	73,92%	68,68%	83,70%	75,55%	71,62%	83,50%	66,15%	68,40%	70,94%	72,97%	67,91%	72,73%
Rural	De 6 a 8 - 9 a 11	91,06%	95,51%	91,06%	94,75%	99,10%	86,95%	90,92%	90,32%	93,96%	95,91%	109,82%	113,57%	106,25%	97,18%	91,93%
	De 9 a 11 - 12 a 14	69,54%	71,66%	74,65%	72,16%	72,26%	76,09%	79,21%	74,37%	76,27%	74,57%	75,53%	75,98%	84,67%	94,28%	96,85%
	De 12 a 14 - 15 a 17	39,09%	38,17%	46,64%	43,93%	43,99%	46,96%	44,56%	47,61%	52,99%	50,07%	51,53%	49,65%	49,38%	50,54%	54,49%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 15

PANDO: RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS POR EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2000 - 2014)

A.7

Dependencia	Rangos de edad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	De 6 a 8 - 9 a 11	93,51%	96,07%	95,49%	99,91%	98,84%	90,84%	95,60%	89,48%	95,36%	94,99%	106,18%	109,24%	105,00%	97,06%	90,82%
	De 9 a 11 - 12 a 14	79,06%	79,31%	84,81%	83,22%	81,25%	79,06%	83,88%	82,03%	78,53%	80,52%	79,67%	79,80%	86,49%	97,07%	100,59%
	De 12 a 14 - 15 a 17	51,56%	54,85%	54,74%	57,44%	54,28%	61,30%	57,23%	57,74%	65,47%	57,19%	58,81%	58,83%	59,48%	58,11%	62,56%
Fiscal	De 6 a 8 - 9 a 11	92,72%	96,17%	95,29%	99,73%	99,52%	91,12%	96,64%	91,19%	96,82%	95,92%	107,32%	110,77%	106,58%	98,23%	91,35%
	De 9 a 11 - 12 a 14	77,40%	77,56%	84,03%	82,45%	80,74%	79,18%	83,58%	80,15%	76,87%	79,58%	78,63%	78,91%	85,26%	96,26%	99,97%
	De 12 a 14 - 15 a 17	49,02%	51,94%	51,31%	55,30%	51,93%	59,67%	54,64%	56,10%	62,78%	54,54%	55,85%	55,72%	57,28%	55,37%	59,68%
Privada	De 6 a 8 - 9 a 11	125,24%	92,31%	103,70%	105,97%	84,72%	86,25%	81,32%	69,90%	78,60%	83,90%	92,05%	91,03%	88,55%	84,46%	84,99%
	De 9 a 11 - 12 a 14	127,91%	152,08%	114,29%	107,04%	93,99%	76,89%	88,85%	110,12%	101,93%	93,29%	94,72%	92,72%	101,85%	107,19%	107,94%
	De 12 a 14 - 15 a 17	96,97%	116,44%	150,00%	107,89%	104,07%	91,19%	96,96%	75,59%	94,09%	88,17%	94,18%	97,22%	82,46%	88,95%	93,93%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.8 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados con 12 años de edad en primero de secundaria, en relación al total de matriculados con 12 años de edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se matriculan en primero de secundaria con la edad teórica, es decir con 12 años de edad, y pone en foco la capacidad del sistema educativo para garantizar un ingreso oportuno a la secundaria de aquellos que presenten un trayecto sin fracasos por el nivel primario. Por lo tanto, está vinculado a los itinerarios escolares de los estudiantes en el nivel primario. Para evaluar la transición de primaria a secundaria se debe recurrir al indicador "Tasa de inscripción efectiva en secundaria".

Un valor alto indica mejores condiciones de acceso oportuno al nivel secundario resultado del tránsito por la primaria a un ritmo de un año de escolaridad por gestión.

Es un indicador de sensibilidad baja, debido a que refleja el efecto de procesos de mediano y largo plazo ocurridos en las cohortes de estudiantes de gestiones anteriores.

CUADRO 16

PANDO: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2000 - 2014)

A.8

Desagregación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	17,32%	16,59%	17,12%	19,35%	24,91%	21,53%	22,81%	30,23%	19,93%	33,99%	35,37%	37,00%	38,20%	39,43%	42,90%
Sexo															
Mujer	17,50%	18,67%	17,70%	20,48%	26,50%	24,08%	24,50%	33,73%	21,18%	35,45%	36,69%	40,44%	40,99%	41,67%	47,13%
Hombre	17,17%	14,87%	16,57%	18,40%	23,49%	19,35%	21,19%	27,17%	18,77%	32,67%	34,16%	33,78%	35,88%	37,45%	38,97%
Área geográfica															
Urbana	29,98%	27,58%	28,57%	29,34%	41,40%	39,25%	31,01%	44,59%	28,15%	41,96%	46,10%	45,56%	48,05%	44,05%	51,56%
Rural	9,49%	10,99%	10,71%	12,89%	15,05%	13,40%	17,17%	20,41%	14,56%	28,08%	27,73%	31,02%	31,27%	35,91%	36,38%
Dependencia															
Fiscal	16,23%	15,04%	16,02%	18,40%	23,58%	20,15%	21,16%	27,98%	17,63%	33,00%	33,43%	36,14%	36,02%	37,27%	41,20%
Privada	40,00%	64,10%	52,50%	48,84%	57,14%	50,82%	48,00%	63,46%	52,38%	49,11%	56,41%	48,82%	64,85%	66,27%	62,43%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.9 APROXIMACIÓN A LA COBERTURA DEL NIVEL SECUNDARIO

DEFINICIÓN

Es una estimación de la cobertura para los estudiantes que tienen la edad teórica de cursar el nivel secundario (12 a 17 años de edad).

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador permite una aproximación a la cobertura del nivel secundario a través de una estimación del porcentaje de la población matriculada con la edad teórica para cursar la secundaria (de 12 a 17 años de edad) independientemente del nivel o año de escolaridad en el que se matricularon. Un valor alto indica que se mejoraron o ampliaron las condiciones de permanencia de la población en edad teórica de cursar secundaria (puede ser una mejora en la cobertura del nivel o una mayor capacidad de retención con rezago en el nivel secundario).

Para la estimación de la población se realiza una asignación simple del total de estudiantes que asistían con 10 años de edad en gestiones anteriores, tomando como referencia la misma cohorte de edad, y bajo el supuesto de la existencia de una cobertura cercana a los niveles de universalidad en esa edad. De esta forma, es posible establecer una aproximación al total de población que brinda orientaciones generales en las gestiones donde no se dispone de datos censales.

CUADRO 17

PANDO: APROXIMACIÓN A LA COBERTURA DEL NIVEL SECUNDARIO SEGÚN SEXO Y EDAD (PERIODO 2007 - 2014)

Sexo/Edad	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	78,33%	86,00%	77,33%	73,91%	72,87%	78,63%	80,66%	83,05%
12 años	99,94%	107,98%	92,45%	91,87%	95,73%	99,41%	99,04%	98,19%
13 años	94,89%	95,25%	92,30%	87,23%	86,71%	95,48%	97,85%	96,78%
14 años	86,77%	90,34%	90,13%	80,63%	75,57%	81,89%	92,49%	94,29%
15 años	77,05%	83,33%	79,24%	73,75%	69,76%	72,23%	74,90%	87,20%
16 años	60,89%	79,97%	61,13%	61,53%	60,78%	62,34%	63,05%	67,16%
17 años	43,86%	52,02%	40,05%	39,44%	40,21%	52,13%	48,64%	49,72%
Mujer	79,49%	85,55%	76,11%	71,87%	71,60%	77,33%	79,22%	82,09%
12 años	98,84%	110,10%	92,23%	88,74%	95,85%	95,46%	101,81%	98,59%
13 años	94,58%	91,86%	90,87%	86,79%	82,91%	96,17%	92,37%	98,28%
14 años	87,70%	92,20%	90,18%	76,92%	74,76%	78,09%	92,33%	90,34%
15 años	80,52%	84,89%	78,17%	72,61%	68,27%	71,67%	71,66%	88,71%
16 años	66,97%	75,36%	57,49%	61,64%	60,08%	61,54%	62,62%	63,82%
17 años	42,30%	51,57%	38,97%	34,63%	38,10%	53,10%	47,36%	48,99%
Hombre	77,30%	86,41%	78,42%	75,78%	74,03%	79,81%	81,97%	83,92%
12 años	100,92%	106,10%	92,65%	94,91%	95,63%	102,94%	96,71%	97,83%
13 años	95,17%	98,27%	93,58%	87,62%	90,40%	94,83%	102,77%	95,51%
14 años	85,92%	88,68%	90,09%	83,94%	76,31%	85,60%	92,64%	97,84%
15 años	73,94%	81,92%	80,19%	74,77%	71,09%	72,73%	78,06%	85,79%
16 años	55,41%	84,13%	64,44%	61,44%	61,41%	63,06%	63,44%	70,42%
17 años	45,25%	52,43%	41,03%	43,81%	42,10%	51,27%	49,79%	50,39%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2007 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

A.10 TASA DE PROMOCIÓN ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar dada han cumplido los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior en la siguiente gestión escolar, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador dimensiona el porcentaje de estudiantes que están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad. Es decir, que al finalizar una gestión escolar cuentan con los requisitos académicos necesarios para continuar sus estudios en el año de escolaridad inmediato superior durante la siguiente gestión escolar.

Altos valores del indicador, en un año de escolaridad cualquiera, reflejan la ausencia de dificultades en el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad al otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares. Por esta razón, es un indicador clave para localizar las situaciones de fracaso y, en consecuencia, plantear estrategias técnico pedagógicas enfocadas a corregir situaciones de baja promoción.

Este indicador, conjuntamente a la "Tasa de abandono intra anual" y la "Tasa de reprobación", permite dimensionar el porcentaje de estudiantes matriculados que al finalizar la gestión escolar lograron promoverse al siguiente año de escolaridad y aquellos otros que no se promovieron, sea por reprobación o abandono.

El indicador posee una sensibilidad alta ante medidas que afecten las condiciones de promoción.

CUADRO 18

PANDO: TASA DE PROMOCIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO (PERIODO 2000 - 2014)



Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	84,19%	87,65%	85,88%	86,61%	88,27%	87,63%	84,48%	85,53%	81,90%	89,20%	85,85%	89,02%	88,75%	90,43%	92,62%
Mujer	85,57%	88,47%	86,49%	87,15%	88,55%	88,50%	86,18%	86,34%	83,05%	90,71%	88,37%	90,76%	91,07%	92,30%	94,26%
Hombre	82,96%	86,90%	85,35%	86,12%	88,02%	86,86%	82,96%	84,78%	80,84%	87,82%	83,57%	87,44%	86,63%	88,73%	91,11%
Inicial	80,80%	83,76%	86,60%	79,54%	84,69%	87,53%	88,87%	89,57%	82,91%	92,50%	93,95%	97,11%	97,11%	94,37%	95,35%
Mujer	82,14%	84,34%	87,70%	79,87%	85,02%	87,88%	89,38%	89,51%	84,03%	93,40%	94,85%	97,61%	97,16%	94,96%	95,18%
Hombre	79,44%	83,23%	85,60%	79,18%	84,36%	87,21%	88,39%	89,63%	81,82%	91,60%	93,10%	96,62%	97,06%	93,80%	95,52%
Primaria	85,85%	89,06%	88,53%	88,85%	90,62%	90,12%	85,65%	86,20%	83,24%	89,51%	86,34%	89,33%	89,50%	91,66%	94,03%
Mujer	86,96%	89,74%	89,00%	88,95%	90,40%	90,55%	86,79%	87,05%	84,07%	90,59%	88,64%	90,84%	91,27%	93,07%	95,49%
Hombre	84,82%	88,42%	88,10%	88,76%	90,81%	89,73%	84,62%	85,45%	82,47%	88,54%	84,27%	87,98%	87,90%	90,37%	92,70%
Secundaria	80,35%	85,13%	78,96%	83,90%	83,90%	81,57%	79,75%	82,22%	78,43%	87,50%	81,56%	85,14%	83,79%	86,57%	89,11%
Mujer	82,23%	86,32%	79,39%	85,83%	85,25%	83,49%	83,19%	83,32%	80,21%	90,09%	85,12%	87,76%	88,09%	89,73%	91,84%
Hombre	79,00%	84,18%	78,61%	82,31%	82,81%	80,00%	76,84%	81,19%	76,86%	85,20%	78,39%	82,72%	79,88%	83,76%	86,61%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 19

PANDO: TASA DE PROMOCIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	84,19%	87,65%	85,88%	86,61%	88,27%	87,63%	84,48%	85,53%	81,90%	89,20%	85,85%	89,02%	88,75%	90,43%	92,62%
Urbana	81,15%	86,85%	85,46%	86,21%	89,51%	87,64%	81,98%	85,66%	82,58%	87,97%	87,63%	89,07%	89,64%	92,51%	94,05%
Rural	86,08%	88,13%	86,14%	86,88%	87,47%	87,62%	86,16%	85,45%	81,42%	90,08%	84,50%	88,99%	88,07%	88,83%	91,48%
Inicial	80,80%	83,76%	86,60%	79,54%	84,69%	87,53%	88,87%	89,57%	82,91%	92,50%	93,95%	97,11%	97,11%	94,37%	95,35%
Urbana	79,31%	78,85%	83,40%	78,63%	85,16%	91,19%	90,13%	90,78%	85,39%	91,51%	96,13%	96,99%	97,44%	95,77%	96,12%
Rural	82,25%	87,05%	88,92%	80,30%	84,37%	84,82%	87,88%	88,67%	80,82%	93,05%	92,13%	97,18%	96,91%	93,32%	94,75%
Primaria	85,85%	89,06%	88,53%	88,85%	90,62%	90,12%	85,65%	86,20%	83,24%	89,51%	86,34%	89,33%	89,50%	91,66%	94,03%
Urbana	85,17%	90,22%	90,36%	90,11%	93,86%	92,37%	83,01%	87,20%	85,00%	89,14%	89,24%	90,49%	91,84%	93,92%	95,94%
Rural	86,16%	88,51%	87,69%	88,24%	89,07%	89,00%	86,99%	85,68%	82,24%	89,75%	84,51%	88,58%	87,98%	90,13%	92,71%
Secundaria	80,35%	85,13%	78,96%	83,90%	83,90%	81,57%	79,75%	82,22%	78,43%	87,50%	81,56%	85,14%	83,79%	86,57%	89,11%
Urbana	75,00%	83,66%	78,62%	83,39%	84,53%	79,33%	77,63%	81,54%	77,68%	85,38%	82,05%	84,55%	84,18%	89,29%	90,75%
Rural	87,52%	87,03%	79,33%	84,70%	83,12%	84,27%	82,32%	82,99%	79,23%	89,80%	81,03%	85,79%	83,36%	83,86%	87,44%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 20

PANDO: TASA DE PROMOCIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	84,19%	87,65%	85,88%	86,61%	88,27%	87,63%	84,48%	85,53%	81,90%	89,20%	85,85%	89,02%	88,75%	90,43%	92,62%
Fiscal	83,52%	87,31%	85,58%	86,26%	87,96%	87,32%	83,98%	84,87%	81,17%	88,83%	85,02%	88,46%	88,16%	89,81%	92,13%
Privada	99,18%	96,09%	94,19%	94,71%	94,28%	92,40%	90,79%	92,92%	89,80%	93,16%	95,60%	95,56%	94,93%	97,18%	97,57%
Inicial	80,80%	83,76%	86,60%	79,54%	84,69%	87,53%	88,87%	89,57%	82,91%	92,50%	93,95%	97,11%	97,11%	94,37%	95,35%
Fiscal	80,52%	83,62%	86,49%	79,20%	84,57%	87,32%	89,43%	89,78%	82,71%	92,80%	93,97%	97,09%	97,11%	94,14%	95,29%
Privada	100,00%	90,32%	91,43%	93,02%	87,67%	90,32%	84,03%	87,39%	85,57%	90,24%	93,57%	97,42%	97,11%	97,35%	95,93%
Primaria	85,85%	89,06%	88,53%	88,85%	90,62%	90,12%	85,65%	86,20%	83,24%	89,51%	86,34%	89,33%	89,50%	91,66%	94,03%
Fiscal	85,54%	88,89%	88,31%	88,55%	90,45%	89,98%	85,20%	85,65%	82,67%	89,18%	85,64%	88,81%	88,91%	91,21%	93,63%
Privada	98,33%	96,73%	99,09%	99,66%	94,88%	92,86%	93,82%	94,16%	91,26%	94,32%	97,00%	97,22%	97,56%	97,75%	99,26%
Secundaria	80,35%	85,13%	78,96%	83,90%	83,90%	81,57%	79,75%	82,22%	78,43%	87,50%	81,56%	85,14%	83,79%	86,57%	89,11%
Fiscal	77,95%	83,90%	77,89%	83,30%	82,90%	80,49%	78,48%	80,73%	76,85%	86,79%	79,79%	84,03%	82,66%	85,22%	88,11%
Privada	99,72%	96,21%	91,35%	90,81%	94,91%	92,54%	90,09%	93,09%	89,06%	92,71%	94,49%	93,36%	91,64%	96,56%	96,50%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

3.2.2 INDICADORES DE PROCESO

B.7

B.7 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que antes de finalizar la gestión escolar abandonaron el año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que se matricularon en un año de escolaridad y lo abandonaron antes de que la gestión finalice. Este abandono no debe considerarse permanente ya que, en futuras gestiones, estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al mismo año de escolaridad que abandonaron.

Este abandono es diferente del abandono interanual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran entre una gestión escolar y otra.

Dados los niveles de desagregación del indicador, es posible realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

CUADRO 21

PANDO: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

B.7

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	11,53%	9,73%	10,70%	10,92%	10,19%	9,87%	9,51%	8,23%	12,11%	4,81%	6,69%	3,70%	4,52%	5,23%	4,42%
Mujer	10,94%	9,38%	10,45%	11,11%	10,24%	9,56%	9,04%	8,24%	11,94%	4,78%	6,14%	3,45%	3,91%	4,55%	3,91%
Hombre	12,05%	10,04%	10,92%	10,75%	10,13%	10,14%	9,93%	8,22%	12,27%	4,84%	7,19%	3,94%	5,07%	5,85%	4,90%
Inicial	19,20%	16,24%	13,40%	20,46%	15,31%	12,47%	11,13%	10,43%	17,09%	7,50%	6,05%	2,89%	2,89%	5,63%	4,65%
Mujer	17,86%	15,66%	12,30%	20,13%	14,98%	12,12%	10,62%	10,49%	15,97%	6,60%	5,15%	2,39%	2,84%	5,04%	4,82%
Hombre	20,56%	16,77%	14,40%	20,82%	15,64%	12,79%	11,61%	10,37%	18,18%	8,40%	6,90%	3,38%	2,94%	6,20%	4,48%
Primaria	11,20%	9,14%	9,75%	10,22%	8,94%	8,86%	8,51%	7,33%	10,47%	4,21%	5,64%	2,87%	3,69%	3,61%	3,24%
Mujer	10,44%	8,67%	9,40%	10,39%	9,21%	8,75%	8,35%	7,26%	10,54%	4,20%	5,30%	2,61%	3,16%	3,34%	2,64%
Hombre	11,89%	9,57%	10,08%	10,06%	8,69%	8,97%	8,66%	7,39%	10,40%	4,21%	5,95%	3,10%	4,18%	3,85%	3,79%
Secundaria	9,45%	8,61%	12,03%	8,92%	11,14%	11,14%	11,20%	9,38%	13,78%	5,29%	9,20%	5,74%	6,77%	7,90%	6,25%
Mujer	9,30%	8,70%	12,50%	8,89%	10,78%	10,44%	10,03%	9,47%	13,45%	5,44%	8,36%	5,56%	5,79%	6,47%	5,53%
Hombre	9,56%	8,54%	11,65%	8,95%	11,44%	11,71%	12,19%	9,29%	14,08%	5,15%	9,95%	5,90%	7,66%	9,17%	6,90%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 22

PANDO: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	11,53%	9,73%	10,70%	10,92%	10,19%	9,87%	9,51%	8,23%	12,11%	4,81%	6,69%	3,70%	4,52%	5,23%	4,42%
Urbana	11,22%	9,47%	10,88%	9,56%	8,35%	8,06%	9,19%	6,54%	10,07%	4,70%	5,18%	3,81%	3,97%	3,72%	3,46%
Rural	11,72%	9,88%	10,59%	11,87%	11,36%	11,06%	9,72%	9,39%	13,57%	4,89%	7,84%	3,62%	4,93%	6,40%	5,19%
Inicial	19,20%	16,24%	13,40%	20,46%	15,31%	12,47%	11,13%	10,43%	17,09%	7,50%	6,05%	2,89%	2,89%	5,63%	4,65%
Urbana	20,69%	21,15%	16,60%	21,37%	14,84%	8,81%	9,87%	9,22%	14,61%	8,49%	3,87%	3,01%	2,56%	4,23%	3,88%
Rural	17,75%	12,95%	11,08%	19,70%	15,63%	15,18%	12,12%	11,33%	19,18%	6,95%	7,87%	2,82%	3,09%	6,68%	5,25%
Primaria	11,20%	9,14%	9,75%	10,22%	8,94%	8,86%	8,51%	7,33%	10,47%	4,21%	5,64%	2,87%	3,69%	3,61%	3,24%
Urbana	9,99%	8,01%	9,44%	8,87%	5,86%	5,91%	8,97%	5,33%	8,05%	3,63%	3,85%	2,92%	2,78%	2,22%	2,28%
Rural	11,73%	9,67%	9,90%	10,86%	10,40%	10,33%	8,28%	8,40%	11,85%	4,57%	6,77%	2,84%	4,29%	4,55%	3,91%
Secundaria	9,45%	8,61%	12,03%	8,92%	11,14%	11,14%	11,20%	9,38%	13,78%	5,29%	9,20%	5,74%	6,77%	7,90%	6,25%
Urbana	9,98%	8,27%	11,29%	7,03%	9,96%	10,99%	9,29%	7,44%	11,62%	5,60%	7,78%	5,41%	6,09%	5,65%	4,86%
Rural	8,74%	9,05%	12,83%	11,90%	12,61%	11,32%	13,52%	11,57%	16,11%	4,95%	10,71%	6,09%	7,52%	10,14%	7,66%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 23

PANDO: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2000 - 2014)



Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	11,53%	9,73%	10,70%	10,92%	10,19%	9,87%	9,51%	8,23%	12,11%	4,81%	6,69%	3,70%	4,52%	5,23%	4,42%
Fiscal	12,02%	10,01%	11,05%	11,25%	10,44%	10,05%	9,65%	8,58%	12,43%	4,93%	7,10%	3,85%	4,79%	5,60%	4,69%
Privada	0,49%	2,72%	1,16%	3,00%	5,14%	7,08%	7,72%	4,34%	8,67%	3,57%	1,91%	1,96%	1,65%	1,22%	1,74%
Inicial	19,20%	16,24%	13,40%	20,46%	15,31%	12,47%	11,13%	10,43%	17,09%	7,50%	6,05%	2,89%	2,89%	5,63%	4,65%
Fiscal	19,48%	16,38%	13,51%	20,80%	15,43%	12,68%	10,57%	10,22%	17,29%	7,20%	6,03%	2,91%	2,89%	5,86%	4,71%
Privada	0,00%	9,68%	8,57%	6,98%	12,33%	9,68%	15,97%	12,61%	14,43%	9,76%	6,43%	2,58%	2,89%	2,65%	4,07%
Primaria	11,20%	9,14%	9,75%	10,22%	8,94%	8,86%	8,51%	7,33%	10,47%	4,21%	5,64%	2,87%	3,69%	3,61%	3,24%
Fiscal	11,45%	9,26%	9,94%	10,49%	9,10%	8,95%	8,68%	7,57%	10,65%	4,27%	5,95%	2,96%	3,87%	3,79%	3,44%
Privada	0,83%	3,27%	0,45%	0,34%	4,63%	7,14%	5,43%	3,93%	7,83%	3,26%	1,00%	1,44%	1,37%	1,18%	0,64%
Secundaria	9,45%	8,61%	12,03%	8,92%	11,14%	11,14%	11,20%	9,38%	13,78%	5,29%	9,20%	5,74%	6,77%	7,90%	6,25%
Fiscal	10,58%	9,37%	13,00%	9,28%	11,76%	11,64%	11,72%	10,35%	14,59%	5,73%	10,19%	6,19%	7,51%	8,84%	6,82%
Privada	0,28%	1,75%	0,86%	4,74%	4,29%	6,06%	6,96%	2,26%	8,32%	2,07%	1,96%	2,37%	1,63%	0,88%	1,98%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.8 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes definidos por su condición de edad que, antes de finalizar una gestión escolar dada, abandonaron el año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación con el total de estudiantes matriculados con esa condición de edad en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes según su condición de edad (edad teórica/precocidad, rezago simple o rezago avanzado) que abandonan el año de escolaridad en el que se matricularon antes de que la gestión escolar finalice. De esta forma, es posible identificar la permanencia de los estudiantes según su condición de edad durante una gestión escolar.

Los niveles de desagregación del indicador permiten realizar una aproximación a los años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora en las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes según su condición de edad. El análisis comparado del indicador para quienes asisten con edad teórica y con distintas intensidades de rezago permitirá estimar cómo afectan las situaciones de ingreso tardío y fracaso escolar previo (expresados en los años de rezago) en la permanencia en la unidad educativa en una gestión dada.

CUADRO 24

PANDO: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN NIVEL Y SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	2,03%	2,34%	2,93%	2,36%	4,05%	4,82%	5,31%	4,45%	8,37%	11,24%	13,10%	12,47%
Mujer	1,93%	2,19%	2,37%	2,44%	4,25%	4,34%	5,42%	4,11%	8,31%	10,52%	13,19%	11,24%
Hombre	2,14%	2,50%	3,50%	2,28%	3,87%	5,22%	5,22%	4,75%	8,41%	11,72%	13,04%	13,25%
Inicial	2,86%	2,94%	5,44%	4,66%	3,37%	1,71%	10,53%	4,79%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%
Mujer	2,32%	2,93%	4,94%	4,90%	3,66%	0,00%	6,56%	2,86%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%
Hombre	3,40%	2,95%	5,92%	4,41%	3,13%	2,78%	13,89%	6,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Primaria	1,66%	1,95%	2,12%	1,63%	2,83%	3,98%	3,86%	2,80%	6,31%	8,60%	8,33%	10,21%
Mujer	1,56%	1,81%	1,67%	1,54%	2,76%	3,11%	4,29%	1,93%	6,06%	8,29%	9,12%	9,13%
Hombre	1,76%	2,09%	2,58%	1,72%	2,89%	4,72%	3,48%	3,54%	6,48%	8,81%	7,81%	10,92%
Secundaria	2,27%	2,72%	2,56%	1,92%	6,48%	6,50%	7,19%	6,49%	11,69%	15,07%	19,03%	14,95%
Mujer	2,46%	2,42%	1,82%	2,21%	7,19%	6,81%	7,13%	6,87%	12,18%	13,90%	18,48%	13,73%
Hombre	2,04%	3,06%	3,38%	1,58%	5,89%	6,25%	7,24%	6,16%	11,40%	15,82%	19,37%	15,67%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 25

PANDO: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Nivel/Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	2,03%	2,34%	2,93%	2,36%	4,05%	4,82%	5,31%	4,45%	8,37%	11,24%	13,10%	12,47%
Urbana	1,96%	1,76%	2,03%	1,81%	4,85%	5,33%	4,28%	4,21%	10,92%	12,51%	11,59%	11,73%
Rural	2,10%	2,86%	3,76%	2,87%	3,52%	4,47%	6,02%	4,62%	7,21%	10,64%	13,82%	12,84%
Inicial	2,86%	2,94%	5,44%	4,66%	3,37%	1,71%	10,53%	4,79%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%
Urbana	3,06%	2,62%	4,27%	3,88%	2,00%	0,00%	3,03%	4,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rural	2,74%	3,14%	6,34%	5,28%	3,91%	2,20%	13,00%	5,05%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%
Primaria	1,66%	1,95%	2,12%	1,63%	2,83%	3,98%	3,86%	2,80%	6,31%	8,60%	8,33%	10,21%
Urbana	1,69%	1,14%	1,29%	1,16%	3,09%	3,89%	2,39%	2,39%	8,93%	9,27%	7,04%	9,29%
Rural	1,63%	2,62%	2,81%	2,02%	2,69%	4,04%	4,71%	3,03%	5,42%	8,35%	8,83%	10,57%
Secundaria	2,27%	2,72%	2,56%	1,92%	6,48%	6,50%	7,19%	6,49%	11,69%	15,07%	19,03%	14,95%
Urbana	1,91%	2,36%	1,85%	1,52%	7,42%	7,28%	6,52%	5,88%	12,94%	15,70%	15,80%	13,68%
Rural	2,80%	3,25%	3,50%	2,44%	5,56%	5,71%	7,81%	7,08%	10,85%	14,66%	21,01%	15,76%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 26

PANDO: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/ Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	2,03%	2,34%	2,93%	2,36%	4,05%	4,82%	5,31%	4,45%	8,37%	11,24%	13,10%	12,47%
Fiscal	2,10%	2,52%	3,20%	2,51%	4,08%	4,88%	5,42%	4,49%	8,39%	11,34%	13,31%	12,63%
Privada	1,55%	1,05%	0,91%	1,26%	2,99%	3,64%	2,48%	3,45%	7,14%	7,44%	4,35%	6,87%
Inicial	2,86%	2,94%	5,44%	4,66%	3,37%	1,71%	10,53%	4,79%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%
Fiscal	2,88%	2,94%	5,66%	4,71%	3,47%	1,77%	10,85%	5,07%	0,00%	0,00%	10,00%	0,00%
Privada	2,67%	2,94%	2,69%	4,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Primaria	1,66%	1,95%	2,12%	1,63%	2,83%	3,98%	3,86%	2,80%	6,31%	8,60%	8,33%	10,21%
Fiscal	1,70%	2,08%	2,25%	1,78%	2,84%	3,96%	3,92%	2,77%	6,33%	8,63%	8,35%	10,26%
Privada	1,33%	0,88%	0,98%	0,31%	2,08%	4,82%	1,37%	3,70%	4,00%	6,06%	6,90%	4,35%
Secundaria	2,27%	2,72%	2,56%	1,92%	6,48%	6,50%	7,19%	6,49%	11,69%	15,07%	19,03%	14,95%
Fiscal	2,44%	3,21%	3,10%	2,11%	6,69%	6,77%	7,44%	6,69%	11,82%	15,40%	19,67%	15,32%
Privada	1,52%	0,66%	0,25%	1,04%	3,51%	3,01%	3,20%	3,50%	8,45%	7,95%	3,49%	7,41%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

B.9 TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión determinada se matriculan con una edad dada en relación a los estudiantes matriculados con un año menos de edad la gestión anterior.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes en una edad determinada que, independientemente del año de escolaridad al que asiste, continúa matriculado la gestión siguiente. De esta forma, permite conocer las edades en las que se manifiesta y/o intensifica el abandono escolar. Su incremento refleja mejoras en la permanencia de los estudiantes en el Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 27

PANDO: TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD SEGÚN SEXO (PERIODO 2010 - 2014)

Grupo de Edad/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
5 a 6 años	17,22%	27,35%	19,77%	11,43%
Mujer	16,32%	25,91%	18,79%	12,57%
Hombre	18,07%	28,81%	20,67%	10,37%
6 a 7 años	4,66%	5,34%	3,49%	5,22%
Mujer	4,28%	4,89%	2,25%	5,09%
Hombre	5,02%	5,75%	4,71%	5,35%
7 a 8 años	1,06%	3,03%	1,16%	2,92%
Mujer	1,14%	1,95%	3,65%	3,29%
Hombre	0,98%	4,08%	-1,11%	2,56%
8 a 9 años	1,48%	0,14%	1,32%	2,58%
Mujer	2,94%	0,38%	0,70%	2,05%
Hombre	0,18%	-0,10%	1,91%	3,08%
9 a 10 años	1,50%	4,29%	2,14%	0,97%
Mujer	1,52%	4,33%	1,40%	2,30%
Hombre	1,49%	4,25%	2,92%	-0,28%
10 a 11 años	-1,18%	-1,48%	-0,72%	1,82%
Mujer	-0,20%	-0,56%	-1,32%	1,38%
Hombre	-2,00%	-2,28%	-0,17%	2,27%
11 a 12 años	-0,77%	-0,14%	0,57%	-1,32%
Mujer	-0,62%	-1,59%	0,75%	-0,29%
Hombre	-0,91%	1,10%	0,42%	-2,26%
12 a 13 años	-5,12%	-4,52%	-1,56%	-2,20%
Mujer	-7,24%	-6,81%	-3,24%	-3,37%
Hombre	-3,13%	-2,25%	-0,17%	-1,16%
13 a 14 años	-12,01%	-6,19%	-3,12%	-3,78%
Mujer	-12,26%	-6,72%	-3,99%	-1,99%
Hombre	-11,78%	-5,72%	-2,31%	-5,22%
14 a 15 años	-13,06%	-8,71%	-8,54%	-5,84%
Mujer	-12,46%	-8,68%	-8,24%	-4,15%
Hombre	-13,56%	-8,74%	-8,81%	-7,40%
15 a 16 años	-15,78%	-15,18%	-12,70%	-10,07%
Mujer	-12,94%	-14,24%	-12,63%	-10,80%
Hombre	-18,14%	-15,98%	-12,77%	-9,41%
16 a 17 años	-26,30%	-18,16%	-21,98%	-20,66%
Mujer	-29,90%	-16,29%	-23,05%	-21,77%
Hombre	-23,05%	-19,82%	-21,05%	-19,66%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 28

PANDO: TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2010 - 2014)

Grupo de Edad/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
5 a 6 años	17,22%	27,35%	19,77%	11,43%
Urbana	9,57%	31,61%	25,68%	10,00%
Rural	23,61%	24,37%	16,04%	12,55%
6 a 7 años	4,66%	5,34%	3,49%	5,22%
Urbana	0,83%	2,39%	5,24%	7,78%
Rural	7,74%	7,52%	2,19%	3,47%
7 a 8 años	1,06%	3,03%	1,16%	2,92%
Urbana	2,67%	2,70%	2,80%	3,11%
Rural	-0,08%	3,28%	0,00%	2,77%
8 a 9 años	1,48%	0,14%	1,32%	2,58%
Urbana	1,55%	1,47%	1,83%	1,25%
Rural	1,44%	-0,82%	0,95%	3,54%
9 a 10 años	1,50%	4,29%	2,14%	0,97%
Urbana	2,72%	3,87%	-0,33%	0,00%
Rural	0,67%	4,57%	3,99%	1,70%
10 a 11 años	-1,18%	-1,48%	-0,72%	1,82%
Urbana	-1,83%	0,74%	1,69%	3,14%
Rural	-0,75%	-3,03%	-2,33%	0,88%
11 a 12 años	-0,77%	-0,14%	0,57%	-1,32%
Urbana	2,19%	4,53%	3,26%	3,44%
Rural	-2,70%	-3,18%	-1,37%	-4,63%
12 a 13 años	-5,12%	-4,52%	-1,56%	-2,20%
Urbana	-2,80%	-2,65%	3,45%	0,10%
Rural	-6,69%	-5,82%	-5,08%	-3,95%
13 a 14 años	-12,01%	-6,19%	-3,12%	-3,78%
Urbana	-3,60%	4,81%	2,98%	1,29%
Rural	-18,57%	-13,95%	-7,47%	-7,66%
14 a 15 años	-13,06%	-8,71%	-8,54%	-5,84%
Urbana	-7,18%	-1,20%	-4,06%	0,38%
Rural	-18,00%	-15,66%	-12,39%	-10,76%
15 a 16 años	-15,78%	-15,18%	-12,70%	-10,07%
Urbana	-7,68%	-9,79%	-10,12%	-0,96%
Rural	-23,33%	-20,30%	-15,50%	-18,64%
16 a 17 años	-26,30%	-18,16%	-21,98%	-20,66%
Urbana	-19,66%	-16,09%	-22,77%	-16,67%
Rural	-33,40%	-20,49%	-21,13%	-25,26%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 29

PANDO: TASA DE CONSERVACIÓN INTERANUAL DE MATRÍCULA POR EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)

Grupo de Edad/Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
5 a 6 años	17,22%	27,35%	19,77%	11,43%
Fiscal	16,30%	24,70%	18,00%	8,64%
Privada	28,57%	62,71%	41,84%	50,00%
6 a 7 años	4,66%	5,34%	3,49%	5,22%
Fiscal	4,97%	4,49%	4,39%	5,97%
Privada	1,26%	14,81%	-5,73%	-2,50%
7 a 8 años	1,06%	3,03%	1,16%	2,92%
Fiscal	1,04%	2,70%	1,64%	3,13%
Privada	1,40%	6,83%	-3,76%	0,55%
8 a 9 años	1,48%	0,14%	1,32%	2,58%
Fiscal	2,01%	-0,51%	1,88%	2,92%
Privada	-5,30%	8,97%	-4,65%	-1,12%
9 a 10 años	1,50%	4,29%	2,14%	0,97%
Fiscal	1,76%	3,74%	2,89%	0,74%
Privada	-1,92%	11,89%	-6,96%	3,66%
10 a 11 años	-1,18%	-1,48%	-0,72%	1,82%
Fiscal	-0,63%	-2,33%	-0,88%	1,45%
Privada	-9,09%	10,46%	1,25%	6,80%
11 a 12 años	-0,77%	-0,14%	0,57%	-1,32%
Fiscal	-0,81%	-1,85%	0,62%	-1,97%
Privada	0,00%	26,92%	0,00%	6,79%
12 a 13 años	-5,12%	-4,52%	-1,56%	-2,20%
Fiscal	-4,81%	-6,24%	-2,24%	-2,75%
Privada	-8,67%	22,03%	6,67%	4,73%
13 a 14 años	-12,01%	-6,19%	-3,12%	-3,78%
Fiscal	-13,77%	-9,80%	-4,44%	-5,03%
Privada	11,11%	36,50%	12,50%	10,23%
14 a 15 años	-13,06%	-8,71%	-8,54%	-5,84%
Fiscal	-15,07%	-11,96%	-9,90%	-7,33%
Privada	10,08%	24,29%	2,14%	9,26%
15 a 16 años	-15,78%	-15,18%	-12,70%	-10,07%
Fiscal	-18,45%	-16,71%	-13,35%	-11,90%
Privada	6,87%	-1,53%	-8,05%	2,62%
16 a 17 años	-26,30%	-18,16%	-21,98%	-20,66%
Fiscal	-27,73%	-17,22%	-21,91%	-21,68%
Privada	-16,91%	-24,29%	-22,48%	-13,75%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.10 TASA DE ABANDONO INTERANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en un año de escolaridad en una gestión dada que no se matricularon en la siguiente gestión, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad en la gestión dada.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que habiendo cursado un año de escolaridad en una gestión dada, independientemente de su condición final (promovido, reprobado o retirado por abandono), en la gestión siguiente no se matricula en ningún año de escolaridad. Este abandono no se considera permanente, ya que en futuras gestiones estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al año de escolaridad que les corresponde.

Este abandono es diferente del abandono intra anual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran durante una misma gestión escolar.

Los niveles de desagregación del indicador permiten realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

CUADRO 30

PANDO: TASA DE ABANDONO INTERANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	10,57%	7,09%	6,40%	6,11%
Mujer	10,13%	6,66%	6,23%	5,71%
Hombre	10,97%	7,48%	6,55%	6,48%
Inicial	13,13%	7,72%	6,52%	5,12%
Mujer	12,86%	7,13%	6,19%	5,20%
Hombre	13,38%	8,29%	6,82%	5,05%
Primaria	8,03%	5,06%	4,40%	4,17%
Mujer	7,54%	4,39%	4,36%	3,72%
Hombre	8,47%	5,66%	4,44%	4,57%
Secundaria	14,96%	10,98%	10,12%	9,96%
Mujer	14,58%	11,03%	9,78%	9,46%
Hombre	15,30%	10,94%	10,43%	10,41%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 31

PANDO: TASA DE ABANDONO INTERANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	10,57%	7,09%	6,40%	6,11%
Urbana	7,31%	5,03%	5,01%	4,15%
Rural	13,04%	8,64%	7,44%	7,63%
Inicial	13,13%	7,72%	6,52%	5,12%
Urbana	14,26%	6,75%	4,95%	3,16%
Rural	12,20%	8,31%	7,43%	6,59%
Primaria	8,03%	5,06%	4,40%	4,17%
Urbana	4,08%	2,78%	2,66%	2,47%
Rural	10,53%	6,54%	5,54%	5,31%
Secundaria	14,96%	10,98%	10,12%	9,96%
Urbana	10,05%	7,97%	8,40%	6,89%
Rural	20,17%	14,28%	12,00%	13,02%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 32

PANDO: TASA DE ABANDONO INTERANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	10,57%	7,09%	6,40%	6,11%
Fiscal	11,20%	7,45%	6,65%	6,50%
Privada	3,13%	2,84%	3,74%	1,91%
Inicial	13,13%	7,72%	6,52%	5,12%
Fiscal	13,34%	7,98%	6,58%	5,46%
Privada	10,06%	4,12%	5,79%	0,76%
Primaria	8,03%	5,06%	4,40%	4,17%
Fiscal	8,50%	5,26%	4,59%	4,36%
Privada	1,00%	2,11%	1,95%	1,47%
Secundaria	14,96%	10,98%	10,12%	9,96%
Fiscal	16,45%	12,01%	10,84%	10,95%
Privada	4,04%	3,32%	5,10%	2,65%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.11 TASA DE RECURSADO ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al iniciar una gestión escolar dada se matriculan en el mismo año de escolaridad en el que se habían inscrito la gestión anterior, en relación al total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad en la gestión dada.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que durante 2 gestiones continuas se matricularon en el mismo año de escolaridad, independientemente del motivo de la repitencia (reprobación o abandono en la gestión anterior).

Con este indicador es posible identificar los niveles o años de escolaridad donde se hacen más evidentes las dificultades en el desarrollo normal de los itinerarios escolares.

La disminución del indicador no necesariamente significa mejoras en los niveles de promoción, ya que el dato puede estar influenciado por un incremento del abandono interanual.

CUADRO 33

PANDO: TASA DE RECURSADO ANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	8,82%	7,79%	7,63%	5,79%
Mujer	6,78%	6,34%	5,73%	4,44%
Hombre	10,68%	9,10%	9,36%	7,04%
Inicial	2,79%	0,03%	0,46%	0,21%
Mujer	3,11%	0,06%	0,44%	0,23%
Hombre	2,49%	0,00%	0,47%	0,19%
Primaria	9,63%	9,10%	8,32%	6,53%
Mujer	7,60%	7,72%	6,86%	5,41%
Hombre	11,45%	10,34%	9,65%	7,54%
Secundaria	9,59%	8,57%	9,54%	7,11%
Mujer	6,66%	6,41%	6,10%	4,86%
Hombre	12,29%	10,53%	12,59%	9,17%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 34

**PANDO: TASA DE RECURSADO ANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2010 - 2014)**

Nivel/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	8,82%	7,79%	7,63%	5,79%
Urbana	7,89%	7,50%	6,79%	4,78%
Rural	9,52%	8,00%	8,29%	6,60%
Inicial	2,79%	0,03%	0,46%	0,21%
Urbana	2,92%	0,08%	0,32%	0,16%
Rural	2,71%	0,00%	0,56%	0,25%
Primaria	9,63%	9,10%	8,32%	6,53%
Urbana	7,90%	8,32%	7,02%	5,12%
Rural	10,76%	9,60%	9,20%	7,50%
Secundaria	9,59%	8,57%	9,54%	7,11%
Urbana	9,34%	8,52%	8,86%	6,13%
Rural	9,86%	8,62%	10,22%	8,11%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 35

PANDO: TASA DE RECURSADO ANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	8,82%	7,79%	7,63%	5,79%
Fiscal	9,29%	8,17%	8,05%	6,13%
Privada	3,36%	3,74%	3,17%	2,35%
Inicial	2,79%	0,03%	0,46%	0,21%
Fiscal	2,40%	0,03%	0,49%	0,21%
Privada	8,25%	0,00%	0,00%	0,25%
Primaria	9,63%	9,10%	8,32%	6,53%
Fiscal	10,17%	9,51%	8,78%	6,92%
Privada	1,45%	3,52%	2,06%	1,47%
Secundaria	9,59%	8,57%	9,54%	7,11%
Fiscal	10,31%	9,10%	10,14%	7,54%
Privada	4,27%	4,89%	5,11%	3,95%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.12 TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes que aprobaron un año de escolaridad en una gestión dada, en relación al total de estudiantes matriculados en el año de escolaridad previo la gestión anterior.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador permite cuantificar el porcentaje de estudiantes que en 2 gestiones seguidas aprueban 2 años de escolaridad consecutivos. Se aplica para caracterizar el tránsito en los primeros 4 años de escolaridad de secundaria: de primero a segundo, de segundo a tercero y de tercero a cuarto.

Complementariamente, permite dimensionar los obstáculos en el inicio y progresión exitosa en el primer tramo de la educación secundaria. Altos valores en el cálculo de este indicador se traducirán en una mayor proporción de estudiantes que logran progresar en los primeros 4 años del nivel secundario.

CUADRO 36

PANDO: TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA SEGÚN AÑO DE ESCOLARIDAD Y SEXO (PERIODO 2010 - 2014)



Año de escolaridad/Sexo	2010 - 2011⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
De 1° a 2° año de escolaridad	70,44%	71,01%	76,34%	81,61%
Mujer	72,82%	73,15%	79,56%	86,91%
Hombre	68,39%	68,84%	73,59%	77,33%
De 2° a 3° año de escolaridad	67,71%	69,50%	76,12%	78,26%
Mujer	70,96%	72,29%	79,05%	80,54%
Hombre	64,59%	67,05%	73,19%	76,26%
De 3° a 4° año de escolaridad	72,78%	75,35%	74,01%	75,20%
Mujer	76,45%	82,35%	75,82%	80,65%
Hombre	69,85%	68,86%	72,43%	69,89%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 37

PANDO: TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA SEGÚN AÑO DE ESCOLARIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2010 - 2014)

Año de escolaridad/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
De 1° a 2° año de escolaridad	70,44%	71,01%	76,34%	81,61%
Urbana	72,46%	73,72%	83,17%	88,65%
Rural	68,68%	68,76%	70,38%	76,50%
De 2° a 3° año de escolaridad	67,71%	69,50%	76,12%	78,26%
Urbana	78,09%	77,93%	84,24%	88,01%
Rural	58,45%	61,57%	68,90%	69,07%
De 3° a 4° año de escolaridad	72,78%	75,35%	74,01%	75,20%
Urbana	74,36%	78,25%	79,77%	79,76%
Rural	70,88%	71,80%	67,33%	70,43%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 38

PANDO: TASA DE LOGRO EN EL INICIO DE SECUNDARIA SEGÚN AÑO DE ESCOLARIDAD Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Año de escolaridad/ Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
De 1° a 2° año de escolaridad	70,44%	71,01%	76,34%	81,61%
Fiscal	68,41%	68,33%	74,44%	79,39%
Privada	91,56%	106,82%	95,83%	107,69%
De 2° a 3° año de escolaridad	67,71%	69,50%	76,12%	78,26%
Fiscal	64,15%	64,15%	72,29%	75,22%
Privada	103,03%	116,89%	111,46%	105,79%
De 3° a 4° año de escolaridad	72,78%	75,35%	74,01%	75,20%
Fiscal	70,35%	71,92%	70,89%	72,17%
Privada	91,91%	100,00%	92,55%	97,22%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

B.13 TASA DE REZAGO ANUAL**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes con una edad mayor a la edad teórica que le corresponde al año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación al total de matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra la distribución de los estudiantes matriculados en un año de escolaridad según su condición de edad. La condición de edad puede ser: en edad teórica, rezago simple y rezago avanzado. De esta manera se muestra la severidad del rezago para cada año de escolaridad.

El indicador refleja el itinerario escolar previo de los estudiantes. Donde cada año de rezago acumulado se explica por experiencias aisladas o combinadas de ingreso tardío, repetición o abandono temporario. Cuanto más avanzado es el año de escolaridad en el que se analiza el rezago, mayor es la influencia del recorrido escolar previo sobre los valores del indicador.

En consecuencia, el número de años de rezago indica la cantidad de veces que un estudiante atravesó por alguna de esas situaciones. Los años de escolaridad donde se incrementa sustancialmente la tasa de rezago son aquellos que concentran mayores niveles de fracaso escolar.

CUADRO 39

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN NIVEL Y SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	58,72%	60,74%	62,06%	64,73%	21,85%	20,52%	20,02%	18,75%	19,43%	18,74%	17,92%	16,52%
Mujer	62,91%	64,93%	65,90%	68,68%	20,92%	19,43%	19,49%	18,06%	16,17%	15,65%	14,61%	13,26%
Hombre	54,90%	56,93%	58,59%	61,08%	22,70%	21,51%	20,49%	19,39%	22,40%	21,56%	20,92%	19,53%
Inicial	93,63%	96,31%	96,14%	96,36%	6,20%	3,56%	3,59%	3,45%	0,17%	0,12%	0,27%	0,19%
Mujer	94,02%	97,09%	96,35%	96,54%	5,77%	2,84%	3,38%	3,28%	0,21%	0,06%	0,28%	0,19%
Hombre	93,25%	95,59%	95,95%	96,19%	6,62%	4,23%	3,79%	3,62%	0,14%	0,18%	0,26%	0,19%
Primaria	56,30%	58,25%	60,61%	64,65%	23,54%	22,40%	21,39%	19,18%	20,15%	19,34%	17,99%	16,17%
Mujer	59,94%	62,03%	63,79%	67,91%	22,72%	21,51%	21,18%	18,52%	17,35%	16,46%	15,03%	13,57%
Hombre	53,08%	54,83%	57,73%	61,68%	24,28%	23,22%	21,58%	19,79%	22,64%	21,95%	20,69%	18,54%
Secundaria	49,56%	50,48%	49,82%	50,60%	24,72%	24,07%	24,73%	24,95%	25,73%	25,45%	25,44%	24,45%
Mujer	55,93%	56,71%	55,96%	56,64%	23,63%	22,55%	23,73%	24,36%	20,44%	20,74%	20,32%	19,01%
Hombre	43,67%	44,82%	44,38%	45,08%	25,72%	25,46%	25,62%	25,49%	30,61%	29,72%	30,00%	29,43%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 40

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Nivel/Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	58,72%	60,74%	62,06%	64,73%	21,85%	20,52%	20,02%	18,75%	19,43%	18,74%	17,92%	16,52%
Urbana	65,74%	66,50%	68,05%	70,15%	20,18%	19,40%	18,66%	17,42%	14,08%	14,10%	13,28%	12,43%
Rural	53,44%	56,40%	57,43%	60,41%	23,11%	21,36%	21,06%	19,81%	23,45%	22,24%	21,50%	19,78%
Inicial	93,63%	96,31%	96,14%	96,36%	6,20%	3,56%	3,59%	3,45%	0,17%	0,12%	0,27%	0,19%
Urbana	95,26%	97,85%	97,73%	97,36%	4,56%	2,15%	2,08%	2,53%	0,18%	0,00%	0,19%	0,11%
Rural	92,62%	95,42%	94,97%	95,59%	7,21%	4,39%	4,70%	4,16%	0,17%	0,19%	0,33%	0,25%
Primaria	56,30%	58,25%	60,61%	64,65%	23,54%	22,40%	21,39%	19,18%	20,15%	19,34%	17,99%	16,17%
Urbana	66,11%	66,41%	68,11%	71,97%	20,97%	20,27%	19,42%	16,80%	12,92%	13,32%	12,47%	11,23%
Rural	49,96%	52,94%	55,57%	59,60%	25,21%	23,80%	22,72%	20,83%	24,83%	23,26%	21,71%	19,58%
Secundaria	49,56%	50,48%	49,82%	50,60%	24,72%	24,07%	24,73%	24,95%	25,73%	25,45%	25,44%	24,45%
Urbana	56,45%	57,32%	56,97%	57,09%	23,58%	23,28%	23,74%	24,08%	19,97%	19,40%	19,29%	18,84%
Rural	42,02%	43,01%	42,70%	44,00%	25,96%	24,94%	25,72%	25,84%	32,02%	32,05%	31,58%	30,16%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 41

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Nivel/ Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	58,72%	60,74%	62,06%	64,73%	21,85%	20,52%	20,02%	18,75%	19,43%	18,74%	17,92%	16,52%
Fiscal	56,35%	58,45%	59,83%	62,64%	22,99%	21,54%	21,05%	19,72%	20,66%	20,01%	19,11%	17,65%
Privada	86,33%	84,82%	86,24%	86,00%	8,62%	9,79%	8,77%	8,95%	5,06%	5,38%	4,99%	5,05%
Inicial	93,63%	96,31%	96,14%	96,36%	6,20%	3,56%	3,59%	3,45%	0,17%	0,12%	0,27%	0,19%
Fiscal	93,43%	96,15%	95,97%	96,20%	6,46%	3,72%	3,74%	3,59%	0,11%	0,13%	0,29%	0,21%
Privada	96,39%	98,35%	98,48%	97,96%	2,58%	1,65%	1,52%	2,04%	1,03%	0,00%	0,00%	-
Primaria	56,30%	58,25%	60,61%	64,65%	23,54%	22,40%	21,39%	19,18%	20,15%	19,34%	17,99%	16,17%
Fiscal	53,96%	55,99%	58,47%	62,67%	24,74%	23,47%	22,43%	20,08%	21,30%	20,54%	19,10%	17,25%
Privada	91,89%	88,67%	90,01%	90,43%	5,33%	8,11%	7,15%	7,45%	2,78%	3,22%	2,84%	2,12%
Secundaria	49,56%	50,48%	49,82%	50,60%	24,72%	24,07%	24,73%	24,95%	25,73%	25,45%	25,44%	24,45%
Fiscal	45,72%	46,60%	45,84%	46,99%	26,22%	25,59%	26,41%	26,58%	28,06%	27,82%	27,74%	26,43%
Privada	78,08%	77,47%	79,27%	77,45%	13,51%	13,56%	12,28%	12,85%	8,41%	8,97%	8,45%	9,70%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

B.14 TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes con una edad mayor a la edad teórica que le corresponde al año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación al total de matriculados con esa edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra la distribución de los estudiantes matriculados de una edad determinada, según su condición de edad. La condición de edad puede ser: en edad teórica, rezago simple y rezago avanzado. De esta manera se muestra la severidad del rezago para cada año de escolaridad.

El indicador refleja el itinerario escolar previo de los estudiantes. Donde cada año de rezago acumulado se explica por experiencias aisladas o combinadas de ingreso tardío, repetición o abandono temporario. Cuanto mayor es la edad en el que se analiza el rezago, mayor es la influencia del recorrido escolar previo sobre los valores del indicador.

En consecuencia, el número de años de rezago indica la cantidad de veces que un estudiante atravesó por alguna de esas situaciones. Las edades en las que se incrementa sustancialmente la tasa de rezago son aquellas que concentran mayores niveles de fracaso escolar.

CUADRO 42 (1)

PANDO: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
5	Total	97,51%	97,53%	97,00%	97,25%	2,49%	2,47%	3,00%	2,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Mujer	97,53%	98,13%	96,98%	97,87%	2,47%	1,87%	3,02%	2,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Hombre	97,50%	96,98%	97,02%	96,66%	2,50%	3,02%	2,98%	3,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	Total	93,04%	96,65%	96,75%	96,43%	6,91%	3,25%	3,03%	3,45%	0,05%	0,09%	0,22%	0,13%
	Mujer	93,41%	97,38%	97,04%	95,84%	6,48%	2,62%	2,78%	3,98%	0,11%	0,00%	0,19%	0,17%
	Hombre	92,69%	95,93%	96,49%	96,98%	7,31%	3,88%	3,26%	2,94%	0,00%	0,18%	0,25%	0,08%
7	Total	75,88%	80,07%	82,48%	87,40%	23,91%	19,84%	17,30%	12,39%	0,20%	0,10%	0,22%	0,21%
	Mujer	77,93%	81,56%	83,90%	89,17%	21,87%	18,34%	15,83%	10,65%	0,21%	0,10%	0,27%	0,18%
	Hombre	73,90%	78,71%	81,11%	85,80%	25,90%	21,20%	18,71%	13,96%	0,20%	0,09%	0,18%	0,24%
8	Total	66,08%	68,25%	72,57%	76,87%	27,10%	25,71%	22,66%	19,51%	6,82%	6,04%	4,77%	3,62%
	Mujer	69,42%	70,80%	73,80%	79,27%	24,30%	24,37%	22,19%	17,09%	6,29%	4,83%	4,01%	3,63%
	Hombre	62,62%	65,84%	71,39%	74,53%	30,00%	26,99%	23,11%	21,86%	7,38%	7,18%	5,50%	3,61%
9	Total	59,85%	61,22%	63,58%	68,28%	27,99%	26,44%	26,63%	23,67%	12,16%	12,34%	9,78%	8,05%
	Mujer	63,91%	64,77%	65,80%	71,17%	25,47%	24,58%	25,80%	23,08%	10,62%	10,65%	8,40%	5,75%
	Hombre	56,11%	57,53%	61,50%	65,55%	30,32%	28,38%	27,42%	24,23%	13,57%	14,09%	11,08%	10,22%

CUADRO 42 (2)

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN SEXO (PERIODO 2011 - 2014)

Edad	Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
10	Total	53,09%	55,22%	57,28%	60,29%	28,83%	27,47%	26,73%	26,67%	18,07%	17,31%	16,00%	13,05%
	Mujer	56,10%	59,85%	61,66%	61,58%	29,92%	25,16%	24,42%	26,59%	13,98%	14,99%	13,92%	11,83%
	Hombre	50,49%	50,95%	52,79%	59,04%	27,89%	29,60%	29,08%	26,74%	21,63%	19,44%	18,13%	14,22%
11	Total	48,60%	50,22%	53,48%	54,83%	27,33%	29,49%	26,63%	25,74%	24,07%	20,29%	19,89%	19,42%
	Mujer	53,09%	53,30%	58,26%	60,09%	25,90%	30,28%	25,88%	23,09%	21,02%	16,42%	15,85%	16,82%
	Hombre	44,77%	47,50%	49,13%	49,49%	28,55%	28,79%	27,30%	28,44%	26,68%	23,71%	23,57%	22,07%
12	Total	43,03%	46,24%	47,52%	51,11%	27,51%	25,16%	28,26%	25,74%	29,46%	28,60%	24,22%	23,15%
	Mujer	48,19%	51,32%	50,37%	55,94%	25,49%	24,19%	29,96%	25,38%	26,32%	24,49%	19,66%	18,68%
	Hombre	37,91%	42,02%	44,99%	46,62%	29,51%	25,97%	26,76%	26,07%	32,58%	32,02%	28,25%	27,31%
13	Total	40,91%	39,20%	42,44%	45,93%	25,74%	29,51%	27,05%	27,96%	33,35%	31,29%	30,50%	26,11%
	Mujer	44,90%	44,41%	48,74%	50,29%	25,33%	27,46%	25,42%	28,78%	29,77%	28,13%	25,84%	20,93%
	Hombre	37,32%	34,28%	37,37%	42,16%	26,11%	31,45%	28,37%	27,24%	36,57%	34,28%	34,26%	30,60%

CUADRO 42 (3)

PANDO: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN SEXO (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Sexo	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
14	Total	36,96%	40,64%	37,63%	41,64%	24,60%	22,59%	27,29%	26,22%	38,44%	36,77%	35,08%	32,14%
	Mujer	42,47%	45,82%	43,71%	47,39%	24,83%	21,11%	25,61%	25,72%	32,70%	33,08%	30,68%	26,89%
	Hombre	32,04%	36,04%	31,97%	36,86%	24,39%	23,91%	28,86%	26,64%	43,57%	40,05%	39,16%	36,50%
15	Total	39,06%	38,74%	39,67%	37,72%	22,42%	23,30%	23,84%	26,45%	38,52%	37,96%	36,49%	35,83%
	Mujer	44,56%	45,02%	45,58%	44,89%	23,12%	23,63%	23,14%	24,79%	32,33%	31,35%	31,28%	30,32%
	Hombre	34,38%	33,11%	34,38%	30,82%	21,83%	23,01%	24,47%	28,04%	43,79%	43,88%	41,15%	41,14%
16	Total	42,07%	40,05%	38,34%	40,57%	23,90%	21,44%	21,38%	22,61%	34,03%	38,51%	40,27%	36,82%
	Mujer	49,69%	45,90%	45,41%	47,64%	21,59%	21,29%	21,43%	22,64%	28,72%	32,81%	33,16%	29,72%
	Hombre	35,32%	34,97%	32,01%	34,35%	25,95%	21,56%	21,34%	22,58%	38,74%	43,46%	46,65%	43,07%
17	Total	32,10%	37,73%	35,39%	35,26%	27,32%	25,93%	25,73%	24,11%	40,58%	36,33%	38,88%	40,63%
	Mujer	38,24%	47,93%	41,62%	42,83%	27,06%	22,14%	27,41%	25,00%	34,71%	29,93%	30,96%	32,17%
	Hombre	27,05%	28,31%	30,11%	28,65%	27,54%	29,44%	24,30%	23,34%	45,41%	42,25%	45,59%	48,01%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 43 (1)

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Edad	Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
5	Total	97,51%	97,53%	97,00%	97,25%	2,49%	2,47%	3,00%	2,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Urbana	98,28%	99,18%	98,30%	98,36%	1,72%	0,82%	1,70%	1,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Rural	96,98%	96,48%	95,98%	96,35%	3,02%	3,52%	4,02%	3,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	Total	93,04%	96,65%	96,75%	96,43%	6,91%	3,25%	3,03%	3,45%	0,05%	0,09%	0,22%	0,13%
	Urbana	95,45%	97,82%	98,05%	97,10%	4,55%	2,18%	1,84%	2,90%	0,00%	0,00%	0,11%	0,00%
	Rural	91,25%	95,79%	95,86%	95,91%	8,66%	4,05%	3,84%	3,87%	0,09%	0,16%	0,30%	0,22%
7	Total	75,88%	80,07%	82,48%	87,40%	23,91%	19,84%	17,30%	12,39%	0,20%	0,10%	0,22%	0,21%
	Urbana	81,90%	84,46%	84,85%	90,17%	17,86%	15,54%	14,94%	9,63%	0,24%	0,00%	0,21%	0,20%
	Rural	71,34%	76,97%	80,67%	85,43%	28,48%	22,86%	19,10%	14,36%	0,18%	0,16%	0,24%	0,21%
8	Total	66,08%	68,25%	72,57%	76,87%	27,10%	25,71%	22,66%	19,51%	6,82%	6,04%	4,77%	3,62%
	Urbana	71,57%	74,94%	78,86%	81,19%	24,01%	20,94%	17,95%	16,40%	4,42%	4,12%	3,18%	2,41%
	Rural	62,08%	63,23%	68,01%	73,55%	29,35%	29,30%	26,07%	21,90%	8,57%	7,47%	5,92%	4,55%
9	Total	59,85%	61,22%	63,58%	68,28%	27,99%	26,44%	26,63%	23,67%	12,16%	12,34%	9,78%	8,05%
	Urbana	69,01%	66,63%	71,80%	76,66%	22,89%	23,77%	21,57%	18,18%	8,10%	9,60%	6,63%	5,16%
	Rural	53,70%	57,19%	57,36%	62,35%	31,42%	28,43%	30,47%	27,56%	14,88%	14,38%	12,17%	10,09%

CUADRO 43 (2)

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
10	Total	53,09%	55,22%	57,28%	60,29%	28,83%	27,47%	26,73%	26,67%	18,07%	17,31%	16,00%	13,05%
	Urbana	60,85%	63,95%	65,06%	69,10%	24,66%	24,07%	23,52%	21,80%	14,50%	11,98%	11,42%	9,10%
	Rural	47,67%	49,40%	51,72%	53,72%	31,75%	29,74%	29,02%	30,29%	20,58%	20,86%	19,26%	15,98%
11	Total	48,60%	50,22%	53,48%	54,83%	27,33%	29,49%	26,63%	25,74%	24,07%	20,29%	19,89%	19,42%
	Urbana	61,05%	58,30%	62,78%	63,41%	22,79%	25,95%	24,33%	23,24%	16,16%	15,76%	12,89%	13,36%
	Rural	40,50%	44,35%	47,03%	48,57%	30,28%	32,06%	28,22%	27,58%	29,22%	23,59%	24,75%	23,85%
12	Total	43,03%	46,24%	47,52%	51,11%	27,51%	25,16%	28,26%	25,74%	29,46%	28,60%	24,22%	23,15%
	Urbana	55,11%	58,95%	55,95%	61,33%	26,61%	21,47%	25,43%	23,42%	18,28%	19,58%	18,62%	15,25%
	Rural	34,72%	37,29%	41,10%	43,41%	28,13%	27,76%	30,42%	27,49%	37,15%	34,95%	28,48%	29,10%
13	Total	40,91%	39,20%	42,44%	45,93%	25,74%	29,51%	27,05%	27,96%	33,35%	31,29%	30,50%	26,11%
	Urbana	54,95%	49,61%	54,73%	54,37%	26,92%	32,77%	24,95%	27,03%	18,13%	17,62%	20,32%	18,60%
	Rural	31,01%	31,80%	33,03%	39,24%	24,90%	27,19%	28,67%	28,69%	44,09%	41,01%	38,30%	32,07%

CUADRO 43 (3)

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2011 - 2014)

Edad	Área	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
14	Total	36,96%	40,64%	37,63%	41,64%	24,60%	22,59%	27,29%	26,22%	38,44%	36,77%	35,08%	32,14%
	Urbana	50,40%	53,34%	47,30%	53,18%	25,73%	22,28%	29,56%	24,52%	23,87%	24,38%	23,14%	22,29%
	Rural	24,54%	29,73%	29,98%	31,94%	23,55%	22,86%	25,50%	27,65%	51,91%	47,41%	44,52%	40,41%
15	Total	39,06%	38,74%	39,67%	37,72%	22,42%	23,30%	23,84%	26,45%	38,52%	37,96%	36,49%	35,83%
	Urbana	51,18%	51,01%	51,50%	46,24%	22,59%	23,89%	24,04%	29,07%	26,22%	25,10%	24,45%	24,69%
	Rural	27,52%	25,44%	28,53%	30,13%	22,26%	22,66%	23,65%	24,11%	50,23%	51,90%	47,81%	45,76%
16	Total	42,07%	40,05%	38,34%	40,57%	23,90%	21,44%	21,38%	22,61%	34,03%	38,51%	40,27%	36,82%
	Urbana	51,54%	51,49%	48,50%	50,76%	24,23%	20,49%	22,82%	23,03%	24,23%	28,02%	28,68%	26,21%
	Rural	31,44%	27,74%	26,64%	28,91%	23,53%	22,45%	19,72%	22,12%	45,03%	49,81%	53,63%	48,97%
17	Total	32,10%	37,73%	35,39%	35,26%	27,32%	25,93%	25,73%	24,11%	40,58%	36,33%	38,88%	40,63%
	Urbana	39,76%	45,91%	45,35%	44,68%	29,41%	27,37%	25,17%	25,95%	30,82%	26,72%	29,48%	29,37%
	Rural	22,19%	28,06%	24,88%	23,15%	24,62%	24,23%	26,32%	21,76%	53,19%	47,70%	48,80%	55,09%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

CUADRO 44 (1)

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
5	Total	97,51%	97,53%	97,00%	97,25%	2,49%	2,47%	3,00%	2,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Fiscal	97,39%	97,44%	96,84%	97,25%	2,61%	2,56%	3,16%	2,75%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Privada	99,15%	98,58%	99,31%	97,24%	0,85%	1,42%	0,69%	2,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	Total	93,04%	96,65%	96,75%	96,43%	6,91%	3,25%	3,03%	3,45%	0,05%	0,09%	0,22%	0,13%
	Fiscal	92,63%	96,43%	96,58%	96,21%	7,31%	3,47%	3,18%	3,65%	0,06%	0,10%	0,24%	0,14%
	Privada	97,53%	98,96%	98,50%	98,61%	2,47%	1,04%	1,50%	1,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
7	Total	75,88%	80,07%	82,48%	87,40%	23,91%	19,84%	17,30%	12,39%	0,20%	0,10%	0,22%	0,21%
	Fiscal	74,46%	78,74%	81,42%	86,47%	25,43%	21,16%	18,34%	13,31%	0,11%	0,11%	0,24%	0,23%
	Privada	91,93%	93,55%	94,48%	97,95%	6,83%	6,45%	5,52%	2,05%	1,24%	0,00%	0,00%	0,00%
8	Total	66,08%	68,25%	72,57%	76,87%	27,10%	25,71%	22,66%	19,51%	6,82%	6,04%	4,77%	3,62%
	Fiscal	63,92%	66,35%	70,68%	75,44%	28,86%	27,06%	24,20%	20,67%	7,23%	6,59%	5,11%	3,89%
	Privada	95,17%	88,95%	92,74%	93,41%	3,45%	11,05%	6,15%	6,04%	1,38%	0,00%	1,12%	0,55%
9	Total	59,85%	61,22%	63,58%	68,28%	27,99%	26,44%	26,63%	23,67%	12,16%	12,34%	9,78%	8,05%
	Fiscal	57,50%	58,94%	61,18%	66,55%	29,61%	27,92%	28,25%	24,73%	12,89%	13,14%	10,57%	8,72%
	Privada	92,31%	89,24%	91,46%	87,57%	5,59%	8,23%	7,93%	11,86%	2,10%	2,53%	0,61%	0,56%

CUADRO 44 (2)

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)

Edad	Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
10	Total	53,09%	55,22%	57,28%	60,29%	28,83%	27,47%	26,73%	26,67%	18,07%	17,31%	16,00%	13,05%
	Fiscal	50,44%	52,51%	54,83%	57,55%	30,42%	29,13%	28,14%	28,30%	19,13%	18,36%	17,03%	14,15%
	Privada	90,20%	90,00%	90,48%	91,18%	6,54%	6,25%	7,48%	8,24%	3,27%	3,75%	2,04%	0,59%
11	Total	48,60%	50,22%	53,48%	54,83%	27,33%	29,49%	26,63%	25,74%	24,07%	20,29%	19,89%	19,42%
	Fiscal	45,98%	47,16%	50,66%	52,37%	28,67%	31,15%	28,11%	26,90%	25,35%	21,69%	21,23%	20,73%
	Privada	90,00%	88,17%	88,89%	86,62%	6,15%	8,88%	8,02%	10,83%	3,85%	2,96%	3,09%	2,55%
12	Total	43,03%	46,24%	47,52%	51,11%	27,51%	25,16%	28,26%	25,74%	29,46%	28,60%	24,22%	23,15%
	Fiscal	39,90%	42,92%	44,16%	47,92%	28,95%	26,53%	29,82%	27,27%	31,14%	30,55%	26,02%	24,81%
	Privada	91,53%	86,67%	89,35%	87,86%	5,08%	8,48%	8,88%	8,09%	3,39%	4,85%	1,78%	4,05%
13	Total	40,91%	39,20%	42,44%	45,93%	25,74%	29,51%	27,05%	27,96%	33,35%	31,29%	30,50%	26,11%
	Fiscal	36,97%	35,84%	38,52%	42,33%	27,11%	30,59%	28,76%	29,49%	35,92%	33,57%	32,72%	28,17%
	Privada	87,59%	79,17%	86,36%	87,57%	9,49%	16,67%	7,95%	10,17%	2,92%	4,17%	5,68%	2,26%

CUADRO 44 (3)

PANDO: TAÑA DE REZAGO ANUAL DE ACUERDO A EDAD, POR CONDICIÓN DE EDAD SEGÚN DEPENDENCIA (PERIODO 2011 - 2014)



Edad	Dependencia	Edad teórica/precocidad				Rezago simple				Rezago avanzado			
		2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
14	Total	36,96%	40,64%	37,63%	41,64%	24,60%	22,59%	27,29%	26,22%	38,44%	36,77%	35,08%	32,14%
	Fiscal	32,65%	35,38%	33,78%	37,83%	25,69%	24,11%	28,47%	27,72%	41,66%	40,51%	37,75%	34,46%
	Privada	80,71%	81,82%	76,54%	78,35%	13,57%	10,70%	15,43%	11,86%	5,71%	7,49%	8,02%	9,79%
15	Total	39,06%	38,74%	39,67%	37,72%	22,42%	23,30%	23,84%	26,45%	38,52%	37,96%	36,49%	35,83%
	Fiscal	34,36%	33,89%	33,97%	33,88%	23,39%	24,30%	25,47%	27,62%	42,25%	41,81%	40,56%	38,50%
	Privada	80,92%	73,56%	79,06%	70,62%	13,74%	16,09%	12,57%	16,38%	5,34%	10,34%	8,38%	12,99%
16	Total	42,07%	40,05%	38,34%	40,57%	23,90%	21,44%	21,38%	22,61%	34,03%	38,51%	40,27%	36,82%
	Fiscal	36,53%	34,98%	33,58%	34,77%	25,72%	22,63%	21,77%	23,67%	37,75%	42,39%	44,65%	41,57%
	Privada	77,86%	78,29%	70,63%	75,00%	12,14%	12,40%	18,75%	16,33%	10,00%	9,30%	10,63%	8,67%
17	Total	32,10%	37,73%	35,39%	35,26%	27,32%	25,93%	25,73%	24,11%	40,58%	36,33%	38,88%	40,63%
	Fiscal	26,83%	33,20%	30,57%	30,04%	28,39%	26,93%	27,40%	24,97%	44,77%	39,87%	42,03%	44,99%
	Privada	61,95%	69,81%	72,00%	67,39%	21,24%	18,87%	13,00%	18,84%	16,81%	11,32%	15,00%	13,77%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

B.15 TASA DE REPROBACIÓN ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar no ha cumplido los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador dimensiona al porcentaje de estudiantes que no están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad. Es decir, que al finalizar una gestión escolar no han cumplido con los requisitos académicos necesarios para continuar sus estudios en el año de escolaridad inmediato superior durante la siguiente gestión escolar.

Altos niveles de reprobación, en un año de escolaridad cualquiera, reflejan la presencia de dificultades que obstruyen el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad a otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares. Allí donde la reprobación es más alta, se presentan los principales desafíos. Por esta razón, es un indicador clave para localizar y caracterizar las situaciones de fracaso, y, en consecuencia, plantear estrategias técnico pedagógicas enfocadas a corregir esta situación.

Es un indicador que posee una sensibilidad alta de medición de itinerarios escolares, ya que su variación se ve altamente influenciada por la mejora en las condiciones de promoción.

Para precisar la dimensión de estudiantes que al finalizar la gestión no lograron promoverse al año de escolaridad inmediatamente superior, sea por reprobación o abandono, este indicador debe ser complementado con la "Tasa de abandono intra anual".

CUADRO 45

PANDO: TASA DE REPROBACIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

B.15

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4,29%	2,63%	3,42%	2,48%	1,55%	1,32%	6,01%	6,24%	5,99%	5,99%	7,46%	7,27%	6,73%	4,34%	2,95%
Mujer	3,50%	2,15%	3,06%	1,74%	1,21%	1,02%	4,79%	5,41%	5,01%	4,51%	5,49%	5,79%	5,02%	3,15%	1,83%
Hombre	4,98%	3,06%	3,73%	3,14%	1,85%	1,57%	7,11%	6,99%	6,89%	7,34%	9,24%	8,62%	8,29%	5,42%	3,99%
Primaria	2,95%	1,80%	1,72%	0,94%	0,45%	0,03%	5,83%	6,46%	6,29%	6,28%	8,02%	7,80%	6,80%	4,73%	2,73%
Mujer	2,59%	1,59%	1,61%	0,66%	0,39%	0,05%	4,86%	5,69%	5,39%	5,20%	6,05%	6,55%	5,57%	3,58%	1,87%
Hombre	3,29%	2,00%	1,82%	1,19%	0,50%	0,02%	6,72%	7,16%	7,14%	7,25%	9,79%	8,92%	7,92%	5,77%	3,51%
Secundaria	10,20%	6,26%	9,00%	7,18%	4,96%	5,06%	9,05%	8,41%	7,79%	7,21%	9,24%	9,12%	9,44%	5,53%	4,65%
Mujer	8,47%	4,97%	8,11%	5,28%	3,97%	4,04%	6,78%	7,21%	6,34%	4,48%	6,52%	6,68%	6,12%	3,81%	2,63%
Hombre	11,45%	7,28%	9,75%	8,74%	5,76%	5,89%	10,96%	9,52%	9,06%	9,65%	11,67%	11,38%	12,46%	7,07%	6,49%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 46

PANDO: TASA DE REPROBACIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4,29%	2,63%	3,42%	2,48%	1,55%	1,32%	6,01%	6,24%	5,99%	5,99%	7,46%	7,27%	6,73%	4,34%	2,95%
Urbana	7,63%	3,67%	3,66%	4,23%	2,14%	2,31%	8,82%	7,81%	7,36%	7,33%	7,19%	7,12%	6,39%	3,78%	2,49%
Rural	2,20%	1,98%	3,27%	1,24%	1,17%	0,66%	4,12%	5,17%	5,02%	5,02%	7,66%	7,38%	7,00%	4,77%	3,32%
Primaria	2,95%	1,80%	1,72%	0,94%	0,45%	0,03%	5,83%	6,46%	6,29%	6,28%	8,02%	7,80%	6,80%	4,73%	2,73%
Urbana	4,83%	1,77%	0,20%	1,02%	0,28%	0,00%	8,02%	7,48%	6,95%	7,23%	6,91%	6,59%	5,38%	3,86%	1,78%
Rural	2,11%	1,82%	2,41%	0,90%	0,53%	0,05%	4,73%	5,93%	5,92%	5,69%	8,72%	8,59%	7,73%	5,32%	3,39%
Secundaria	10,20%	6,26%	9,00%	7,18%	4,96%	5,06%	9,05%	8,41%	7,79%	7,21%	9,24%	9,12%	9,44%	5,53%	4,65%
Urbana	15,02%	8,07%	10,09%	9,58%	5,50%	6,58%	13,08%	11,02%	10,70%	9,02%	10,17%	10,04%	9,72%	5,06%	4,39%
Rural	3,74%	3,93%	7,84%	3,39%	4,27%	3,22%	4,17%	5,44%	4,66%	5,25%	8,26%	8,12%	9,13%	6,00%	4,91%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 47

PANDO: TASA DE REPROBACIÓN ANUAL SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

B.15

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	4,29%	2,63%	3,42%	2,48%	1,55%	1,32%	6,01%	6,24%	5,99%	5,99%	7,46%	7,27%	6,73%	4,34%	2,95%
Fiscal	4,46%	2,68%	3,37%	2,48%	1,60%	1,37%	6,37%	6,55%	6,40%	6,25%	7,88%	7,68%	7,05%	4,59%	3,18%
Privada	0,33%	1,19%	4,65%	2,29%	0,58%	0,52%	1,49%	2,75%	1,54%	3,27%	2,49%	2,48%	3,43%	1,61%	0,69%
Primaria	2,95%	1,80%	1,72%	0,94%	0,45%	0,03%	5,83%	6,46%	6,29%	6,28%	8,02%	7,80%	6,80%	4,73%	2,73%
Fiscal	3,00%	1,84%	1,74%	0,96%	0,44%	0,04%	6,12%	6,78%	6,68%	6,54%	8,41%	8,23%	7,23%	5,00%	2,93%
Privada	0,83%	0,00%	0,45%	0,00%	0,49%	0,00%	0,75%	1,91%	0,91%	2,42%	2,00%	1,33%	1,07%	1,08%	0,09%
Secundaria	10,20%	6,26%	9,00%	7,18%	4,96%	5,06%	9,05%	8,41%	7,79%	7,21%	9,24%	9,12%	9,44%	5,53%	4,65%
Fiscal	11,46%	6,72%	9,11%	7,42%	5,33%	5,42%	9,80%	8,92%	8,56%	7,48%	10,02%	9,78%	9,83%	5,94%	5,07%
Privada	0,00%	2,04%	7,78%	4,46%	0,80%	1,40%	2,96%	4,65%	2,62%	5,22%	3,55%	4,27%	6,73%	2,55%	1,53%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

B.16 DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS**DEFINICIÓN**

Es la distribución de unidades educativas según su tasa de reprobación por nivel educativo, en relación al total de unidades educativas de ese nivel.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra la distribución de las unidades educativas según su pertenencia a una determinada categoría de reprobación de los estudiantes de los niveles primario y secundario. De esta forma, se busca identificar a aquellas unidades educativas que alcanzan niveles críticos de reprobación.

Este indicador permite focalizar a las unidades educativas que requieren más apoyo para mejorar las oportunidades educativas de sus estudiantes en los niveles primario y secundario. Cabe aclarar que el indicador no es un ranking de unidades educativas.

CUADRO 48 (1)

PANDO: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, ÁREA GEOGRÁFICA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

B.16

Nivel/Área	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	Sin reprobación	83,11%	82,76%	78,35%	89,43%	89,75%	96,23%	75,00%	71,40%	72,15%	72,86%	63,46%	63,94%	65,89%	70,34%	79,08%
	Baja reprobación	5,99%	5,67%	4,62%	4,42%	4,10%	1,33%	6,93%	6,31%	7,66%	6,25%	7,69%	5,89%	6,59%	10,17%	9,38%
	Media reprobación	5,18%	6,40%	6,08%	2,95%	3,42%	1,55%	6,93%	10,06%	9,53%	10,18%	10,74%	10,92%	10,83%	8,02%	5,30%
	Alta reprobación	1,91%	2,22%	4,87%	1,72%	1,14%	0,67%	5,46%	5,72%	4,30%	5,00%	6,89%	8,91%	6,73%	5,87%	3,53%
	Muy alta reprobación	3,81%	2,96%	6,08%	1,47%	1,59%	0,22%	5,67%	6,51%	6,36%	5,71%	11,22%	10,34%	9,96%	5,59%	2,72%
Urbana	Sin reprobación	29,63%	50,00%	60,00%	56,67%	66,67%	81,58%	44,44%	39,58%	41,18%	39,22%	37,04%	34,55%	38,18%	42,37%	53,33%
	Baja reprobación	22,22%	20,00%	20,00%	16,67%	18,18%	2,63%	15,56%	14,58%	19,61%	11,76%	16,67%	18,18%	18,18%	38,98%	35,00%
	Media reprobación	7,41%	16,67%	3,33%	13,33%	9,09%	7,89%	15,56%	29,17%	23,53%	33,33%	29,63%	29,09%	27,27%	13,56%	6,67%
	Alta reprobación	22,22%	10,00%	6,67%	6,67%	3,03%	7,89%	13,33%	8,33%	9,80%	13,73%	9,26%	16,36%	12,73%	5,08%	5,00%
	Muy alta reprobación	18,52%	3,33%	10,00%	6,67%	3,03%	0,00%	11,11%	8,33%	5,88%	1,96%	7,41%	1,82%	3,64%	0,00%	0,00%
Rural	Sin reprobación	87,35%	85,37%	79,79%	92,04%	91,63%	97,58%	78,19%	74,73%	75,41%	76,23%	65,96%	66,46%	68,31%	72,93%	81,36%
	Baja reprobación	4,71%	4,52%	3,41%	3,45%	2,96%	1,21%	6,03%	5,45%	6,40%	5,70%	6,84%	4,84%	5,57%	7,51%	7,10%
	Media reprobación	5,00%	5,59%	6,30%	2,12%	2,96%	0,97%	6,03%	8,06%	8,06%	7,86%	8,95%	9,36%	9,39%	7,51%	5,18%
	Alta reprobación	0,29%	1,60%	4,72%	1,33%	0,99%	0,00%	4,64%	5,45%	3,72%	4,13%	6,67%	8,27%	6,21%	5,95%	3,40%
	Muy alta reprobación	2,65%	2,93%	5,77%	1,06%	1,48%	0,24%	5,10%	6,32%	6,40%	6,09%	11,58%	11,08%	10,51%	6,10%	2,96%

CUADRO 48 (2)

PANDO: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, ÁREA GEOGRÁFICA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Primaria	Sin reprobación	82,13%	80,85%	75,32%	91,59%	92,77%	99,56%	64,26%	57,92%	58,09%	56,43%	36,96%	35,84%	42,35%	48,79%	66,78%
	Baja reprobación	6,81%	5,96%	5,53%	4,87%	4,26%	0,44%	10,21%	9,58%	9,96%	10,79%	12,45%	10,75%	11,39%	16,96%	14,09%
	Media reprobación	6,38%	7,66%	8,51%	2,21%	1,70%	0,00%	10,64%	14,17%	14,11%	14,52%	19,46%	20,79%	18,15%	13,49%	8,05%
	Alta reprobación	1,70%	1,70%	5,53%	0,88%	0,43%	0,00%	7,66%	10,00%	7,47%	7,88%	12,45%	16,13%	11,39%	10,38%	6,04%
	Muy alta reprobación	2,98%	3,83%	5,11%	0,44%	0,85%	0,00%	7,23%	8,33%	10,37%	10,37%	18,68%	16,49%	16,73%	10,38%	5,03%
Urbana	Sin reprobación	9,09%	54,55%	72,73%	54,55%	83,33%	100,00%	25,00%	12,50%	11,76%	11,76%	10,53%	5,26%	15,79%	15,00%	40,00%
	Baja reprobación	45,45%	27,27%	18,18%	36,36%	16,67%	0,00%	18,75%	18,75%	29,41%	17,65%	26,32%	42,11%	36,84%	65,00%	50,00%
	Media reprobación	18,18%	18,18%	9,09%	9,09%	0,00%	0,00%	31,25%	62,50%	47,06%	52,94%	52,63%	42,11%	36,84%	20,00%	10,00%
	Alta reprobación	27,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	6,25%	11,76%	17,65%	10,53%	10,53%	10,53%	0,00%	0,00%
	Muy alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rural	Sin reprobación	85,71%	82,14%	75,45%	93,49%	93,27%	99,53%	67,12%	61,16%	61,61%	59,82%	39,08%	38,08%	44,27%	51,30%	68,71%
	Baja reprobación	4,91%	4,91%	4,91%	3,26%	3,59%	0,47%	9,59%	8,93%	8,48%	10,27%	11,34%	8,46%	9,54%	13,38%	11,51%
	Media reprobación	5,80%	7,14%	8,48%	1,86%	1,79%	0,00%	9,13%	10,71%	11,61%	11,61%	16,81%	19,23%	16,79%	13,01%	7,91%
	Alta reprobación	0,45%	1,79%	5,80%	0,93%	0,45%	0,00%	6,39%	10,27%	7,14%	7,14%	12,61%	16,54%	11,45%	11,15%	6,47%
	Muy alta reprobación	3,13%	4,02%	5,36%	0,47%	0,90%	0,00%	7,76%	8,93%	11,16%	11,16%	20,17%	17,69%	17,94%	11,15%	5,40%

CUADRO 48 (3)

PANDO: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, ÁREA GEOGRÁFICA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

B.16

Nivel/Área	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Secundaria	Sin reprobación	70,15%	69,51%	63,53%	73,91%	71,43%	85,45%	70,59%	66,92%	67,57%	70,81%	62,29%	59,78%	52,98%	57,55%	64,05%
	Baja reprobación	8,96%	10,98%	7,06%	7,61%	8,16%	4,55%	7,56%	6,77%	11,49%	5,59%	9,14%	6,15%	8,61%	15,83%	17,65%
	Media reprobación	5,97%	9,76%	5,88%	7,61%	11,22%	6,36%	6,72%	12,78%	11,49%	13,66%	9,71%	10,06%	15,23%	12,23%	9,80%
	Alta reprobación	4,48%	6,10%	8,24%	5,43%	4,08%	2,73%	6,72%	3,76%	3,38%	5,59%	6,29%	9,50%	9,27%	7,91%	5,23%
	Muy alta reprobación	10,45%	3,66%	15,29%	5,43%	5,10%	0,91%	8,40%	9,77%	6,08%	4,35%	12,57%	14,53%	13,91%	6,47%	3,27%
Urbana	Sin reprobación	0,00%	0,00%	10,00%	20,00%	18,18%	41,67%	13,33%	11,76%	11,76%	5,88%	5,56%	5,26%	5,26%	15,00%	20,00%
	Baja reprobación	11,11%	30,00%	40,00%	10,00%	36,36%	8,33%	26,67%	23,53%	29,41%	17,65%	22,22%	10,53%	15,79%	50,00%	55,00%
	Media reprobación	0,00%	30,00%	0,00%	30,00%	27,27%	25,00%	13,33%	23,53%	23,53%	47,06%	33,33%	42,11%	42,11%	20,00%	10,00%
	Alta reprobación	33,33%	30,00%	20,00%	20,00%	9,09%	25,00%	13,33%	17,65%	17,65%	23,53%	16,67%	36,84%	26,32%	15,00%	15,00%
	Muy alta reprobación	55,56%	10,00%	30,00%	20,00%	9,09%	0,00%	33,33%	23,53%	17,65%	5,88%	22,22%	5,26%	10,53%	0,00%	0,00%
Rural	Sin reprobación	81,03%	79,17%	70,67%	80,49%	78,16%	90,82%	78,85%	75,00%	74,81%	78,47%	68,79%	66,25%	59,85%	64,71%	70,68%
	Baja reprobación	8,62%	8,33%	2,67%	7,32%	4,60%	4,08%	4,81%	4,31%	9,16%	4,17%	7,64%	5,63%	7,58%	10,08%	12,03%
	Media reprobación	6,90%	6,94%	6,67%	4,88%	9,20%	4,08%	5,77%	11,21%	9,92%	9,72%	7,01%	6,25%	11,36%	10,92%	9,77%
	Alta reprobación	0,00%	2,78%	6,67%	3,66%	3,45%	0,00%	5,77%	1,72%	1,53%	3,47%	5,10%	6,25%	6,82%	6,72%	3,76%
	Muy alta reprobación	3,45%	2,78%	13,33%	3,66%	4,60%	1,02%	4,81%	7,76%	4,58%	4,17%	11,46%	15,63%	14,39%	7,56%	3,76%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 49 (1)

PANDO: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, DEPENDENCIA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	Sin reprobación	83,11%	82,76%	78,35%	89,43%	89,75%	96,23%	75,00%	71,40%	72,15%	72,86%	63,46%	63,94%	65,89%	70,34%	79,08%
	Baja reprobación	5,99%	5,67%	4,62%	4,42%	4,10%	1,33%	6,93%	6,31%	7,66%	6,25%	7,69%	5,89%	6,59%	10,17%	9,38%
	Media reprobación	5,18%	6,40%	6,08%	2,95%	3,42%	1,55%	6,93%	10,06%	9,53%	10,18%	10,74%	10,92%	10,83%	8,02%	5,30%
	Alta reprobación	1,91%	2,22%	4,87%	1,72%	1,14%	0,67%	5,46%	5,72%	4,30%	5,00%	6,89%	8,91%	6,73%	5,87%	3,53%
	Muy alta reprobación	3,81%	2,96%	6,08%	1,47%	1,59%	0,22%	5,67%	6,51%	6,36%	5,71%	11,22%	10,34%	9,96%	5,59%	2,72%
Fiscal	Sin reprobación	83,10%	83,00%	78,77%	89,78%	90,26%	96,36%	75,16%	72,13%	72,53%	73,62%	63,92%	64,45%	66,17%	71,03%	79,36%
	Baja reprobación	5,82%	5,25%	4,44%	4,24%	3,48%	1,14%	6,10%	5,53%	6,58%	5,54%	6,75%	5,16%	6,02%	9,12%	8,93%
	Media reprobación	5,26%	6,50%	5,68%	2,74%	3,48%	1,59%	7,19%	10,04%	9,86%	9,78%	10,71%	10,77%	10,83%	8,09%	5,44%
	Alta reprobación	1,94%	2,25%	4,94%	1,75%	1,16%	0,68%	5,66%	5,94%	4,45%	5,17%	7,08%	9,00%	6,77%	6,03%	3,49%
	Muy alta reprobación	3,88%	3,00%	6,17%	1,50%	1,62%	0,23%	5,88%	6,35%	6,58%	5,90%	11,53%	10,62%	10,23%	5,74%	2,79%
Privada	Sin reprobación	83,33%	66,67%	50,00%	66,67%	62,50%	90,91%	70,59%	52,63%	61,11%	50,00%	47,06%	44,44%	55,56%	44,44%	68,42%
	Baja reprobación	16,67%	33,33%	16,67%	16,67%	37,50%	9,09%	29,41%	26,32%	38,89%	27,78%	41,18%	33,33%	27,78%	50,00%	26,32%
	Media reprobación	0,00%	0,00%	33,33%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	10,53%	0,00%	22,22%	11,76%	16,67%	11,11%	5,56%	0,00%
	Alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,56%	5,56%	0,00%	5,26%
	Muy alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

CUADRO 49 (2)

PANDO: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, DEPENDENCIA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

B.16

Nivel/ Dependencia	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Primaria	Sin reprobación	82,13%	80,85%	75,32%	91,59%	92,77%	99,56%	64,26%	57,92%	58,09%	56,43%	36,96%	35,84%	42,35%	48,79%	66,78%
	Baja reprobación	6,81%	5,96%	5,53%	4,87%	4,26%	0,44%	10,21%	9,58%	9,96%	10,79%	12,45%	10,75%	11,39%	16,96%	14,09%
	Media reprobación	6,38%	7,66%	8,51%	2,21%	1,70%	0,00%	10,64%	14,17%	14,11%	14,52%	19,46%	20,79%	18,15%	13,49%	8,05%
	Alta reprobación	1,70%	1,70%	5,53%	0,88%	0,43%	0,00%	7,66%	10,00%	7,47%	7,88%	12,45%	16,13%	11,39%	10,38%	6,04%
	Muy alta reprobación	2,98%	3,83%	5,11%	0,44%	0,85%	0,00%	7,23%	8,33%	10,37%	10,37%	18,68%	16,49%	16,73%	10,38%	5,03%
Fiscal	Sin reprobación	82,40%	80,69%	75,54%	91,52%	93,10%	99,56%	64,19%	58,55%	58,72%	57,02%	37,05%	36,26%	42,18%	49,12%	66,44%
	Baja reprobación	6,44%	6,01%	5,15%	4,91%	3,88%	0,44%	9,61%	8,55%	8,51%	9,79%	11,16%	9,16%	10,55%	15,90%	14,04%
	Media reprobación	6,44%	7,73%	8,58%	2,23%	1,72%	0,00%	10,92%	14,10%	14,47%	14,47%	19,92%	21,25%	18,55%	13,78%	8,22%
	Alta reprobación	1,72%	1,72%	5,58%	0,89%	0,43%	0,00%	7,86%	10,26%	7,66%	8,09%	12,75%	16,48%	11,64%	10,60%	6,16%
	Muy alta reprobación	3,00%	3,86%	5,15%	0,45%	0,86%	0,00%	7,42%	8,55%	10,64%	10,64%	19,12%	16,85%	17,09%	10,60%	5,14%
Privada	Sin reprobación	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	66,67%	100,00%	66,67%	33,33%	33,33%	33,33%	33,33%	16,67%	50,00%	33,33%	83,33%
	Baja reprobación	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	33,33%	0,00%	33,33%	50,00%	66,67%	50,00%	66,67%	83,33%	50,00%	66,67%	16,67%
	Media reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Muy alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

CUADRO 49 (3)

PANDO: DISPERSIÓN DE LA TASA DE REPROBACIÓN INTRA UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL, DEPENDENCIA Y NIVEL DE REPROBACIÓN (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	Nivel de reprobación	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Secundaria	Sin reprobación	70,15%	69,51%	63,53%	73,91%	71,43%	85,45%	70,59%	66,92%	67,57%	70,81%	62,29%	59,78%	52,98%	57,55%	64,05%
	Baja reprobación	8,96%	10,98%	7,06%	7,61%	8,16%	4,55%	7,56%	6,77%	11,49%	5,59%	9,14%	6,15%	8,61%	15,83%	17,65%
	Media reprobación	5,97%	9,76%	5,88%	7,61%	11,22%	6,36%	6,72%	12,78%	11,49%	13,66%	9,71%	10,06%	15,23%	12,23%	9,80%
	Alta reprobación	4,48%	6,10%	8,24%	5,43%	4,08%	2,73%	6,72%	3,76%	3,38%	5,59%	6,29%	9,50%	9,27%	7,91%	5,23%
	Muy alta reprobación	10,45%	3,66%	15,29%	5,43%	5,10%	0,91%	8,40%	9,77%	6,08%	4,35%	12,57%	14,53%	13,91%	6,47%	3,27%
Fiscal	Sin reprobación	69,23%	71,25%	65,06%	75,56%	72,92%	86,11%	72,17%	69,29%	68,53%	73,08%	64,12%	61,27%	54,48%	60,15%	65,99%
	Baja reprobación	9,23%	8,75%	7,23%	6,67%	6,25%	3,70%	5,22%	5,51%	9,79%	4,49%	7,65%	5,78%	7,59%	12,78%	15,65%
	Media reprobación	6,15%	10,00%	3,61%	6,67%	11,46%	6,48%	6,96%	12,60%	11,89%	12,18%	8,82%	8,67%	14,48%	12,03%	10,20%
	Alta reprobación	4,62%	6,25%	8,43%	5,56%	4,17%	2,78%	6,96%	3,94%	3,50%	5,77%	6,47%	9,25%	8,97%	8,27%	4,76%
	Muy alta reprobación	10,77%	3,75%	15,66%	5,56%	5,21%	0,93%	8,70%	8,66%	6,29%	4,49%	12,94%	15,03%	14,48%	6,77%	3,40%
Privada	Sin reprobación	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	25,00%	16,67%	40,00%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	16,67%
	Baja reprobación	0,00%	100,00%	0,00%	50,00%	100,00%	50,00%	75,00%	33,33%	60,00%	40,00%	60,00%	16,67%	33,33%	83,33%	66,67%
	Media reprobación	0,00%	0,00%	100,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	60,00%	40,00%	50,00%	33,33%	16,67%	0,00%
	Alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	16,67%
	Muy alta reprobación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.



B.17 TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes según su cohorte de ingreso a primero de primaria que aprueba ese año de escolaridad, en relación al total de estudiantes matriculados en esa cohorte.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

A través de este indicador se presenta el porcentaje de estudiantes que aprueban primero de primaria, diferenciando las cohortes de estudiantes, según su condición de ingreso a ese año de escolaridad. Se recomienda acompañar la lectura de este indicador con los indicadores que caracterizan las diferentes situaciones de ingreso a primero de primaria presentadas en este documento.

Las distintas cohortes de ingreso al nivel primario son:

- Cohorte ingreso tardío sin nivel inicial.
- Cohorte ingreso tardío con rezago acarreado del nivel inicial.
- Cohorte ingreso oportuno sin nivel inicial.
- Cohorte ingreso oportuno con nivel inicial.
- Cohorte recursantes.

Con el indicador se pretende describir en qué medida los itinerarios de ingreso a primero de primaria se vinculan con la aprobación de ese año de escolaridad. De esta forma, es posible identificar qué condiciones de ingreso devienen en una mayor dificultad para el tránsito exitoso por primero de primaria. Por tanto, permite establecer prioridades de intervención para mejorar las oportunidades de cumplimiento de las condiciones académicas para los estudiantes que inician la primaria.

CUADRO 50

PANDO: TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL Y SEXO (PERIODO 2010 - 2014)

B.17

Sexo	Itinerario de ingreso	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	Ingreso tardío puro	79,58%	77,87%	83,61%	89,27%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	90,11%	90,41%	98,55%	88,57%
	Ingreso oportuno sin inicial	82,91%	82,51%	91,75%	89,27%
	Ingreso oportuno con inicial	92,51%	91,89%	95,05%	95,78%
	Recursantes	82,90%	80,44%	88,71%	90,41%
Mujer	Ingreso tardío puro	81,54%	78,79%	81,90%	88,10%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	87,50%	95,65%	100,00%	85,29%
	Ingreso oportuno sin inicial	85,47%	83,83%	92,82%	89,44%
	Ingreso oportuno con inicial	93,28%	92,47%	95,53%	96,74%
	Recursantes	85,19%	83,33%	87,16%	90,16%
Hombre	Ingreso tardío puro	77,92%	77,24%	84,96%	90,08%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	92,55%	85,71%	97,62%	91,67%
	Ingreso oportuno sin inicial	80,75%	81,27%	90,73%	89,12%
	Ingreso oportuno con inicial	91,79%	91,30%	94,62%	94,89%
	Recursantes	81,37%	78,29%	89,93%	90,59%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 51

PANDO: TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2010 - 2014)

Área	Itinerario de ingreso	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	Ingreso tardío puro	79,58%	77,87%	83,61%	89,27%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	90,11%	90,41%	98,55%	88,57%
	Ingreso oportuno sin inicial	82,91%	82,51%	91,75%	89,27%
	Ingreso oportuno con inicial	92,51%	91,89%	95,05%	95,78%
	Recursantes	82,90%	80,44%	88,71%	90,41%
Urbana	Ingreso tardío puro	75,00%	78,13%	91,04%	93,44%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	90,41%	90,24%	100,00%	88,89%
	Ingreso oportuno sin inicial	79,44%	84,73%	93,85%	97,09%
	Ingreso oportuno con inicial	92,17%	94,23%	95,67%	96,97%
	Recursantes	85,37%	78,31%	92,55%	94,00%
Rural	Ingreso tardío puro	80,80%	77,78%	80,70%	87,50%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	89,91%	90,48%	97,92%	88,46%
	Ingreso oportuno sin inicial	84,21%	80,92%	89,76%	84,95%
	Ingreso oportuno con inicial	92,83%	90,17%	94,65%	94,81%
	Recursantes	81,82%	81,69%	86,36%	88,54%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 52

PANDO: TASA DE PROMOCIÓN DE PRIMERO DE PRIMARIA SEGÚN ITINERARIO DE INGRESO AL NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Dependencia	Itinerario de ingreso	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	Ingreso tardío puro	79,58%	77,87%	83,61%	89,27%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	90,11%	90,41%	98,55%	88,57%
	Ingreso oportuno sin inicial	82,91%	82,51%	91,75%	89,27%
	Ingreso oportuno con inicial	92,51%	91,89%	95,05%	95,78%
	Recursantes	82,90%	80,44%	88,71%	90,41%
Fiscal	Ingreso tardío puro	79,57%	78,10%	83,40%	89,22%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	89,77%	90,65%	98,51%	88,24%
	Ingreso oportuno sin inicial	82,55%	81,76%	91,15%	88,97%
	Ingreso oportuno con inicial	92,03%	91,24%	94,67%	95,41%
	Recursantes	82,64%	79,72%	88,75%	90,21%
Privada	Ingreso tardío puro	80,00%	50,00%	100,00%	100,00%
	Ingreso tardío con rezago acarreado de inicial	100,00%	85,71%	100,00%	100,00%
	Ingreso oportuno sin inicial	100,00%	93,55%	100,00%	100,00%
	Ingreso oportuno con inicial	97,20%	98,48%	98,78%	99,01%
	Recursantes	100,00%	100,00%	87,50%	100,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



3.3 EGRESO



3.3.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.11

A.11 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes egresados de secundaria en una gestión dada, en relación con los estudiantes que en esa misma gestión se matricularon en sexto de secundaria y aquellos que en las 2 gestiones anteriores se matricularon en quinto y cuarto de secundaria respectivamente.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que egresan de secundaria en relación con: i) los estudiantes matriculados en esa misma gestión en sexto de secundaria; ii) los estudiantes matriculados en la gestión inmediatamente anterior en quinto de secundaria; o, iii) los estudiantes matriculados hace dos gestiones en cuarto de secundaria. De esta forma se puede realizar una aproximación a la finalización satisfactoria del nivel secundario en 3 gestiones consecutivas.

Mientras más alto sea el porcentaje resultante en el cálculo de este indicador, reflejará una mejor progresión de los estudiantes en el tramo final de la secundaria y una mayor proporción de estudiantes que egresan del nivel. El uso del último año del secundario en el denominador pone el foco en el egreso de aquellos que alcanzan a inscribirse en ese año de escolaridad. En cambio, la utilización de años previos permite incluir también el desgranamiento en los últimos años de la secundaria.

El resultado obtenido para el cuarto de secundaria en la gestión A-2 muestra qué porcentaje del total de matriculados en ese año de escolaridad y en esa gestión llegaron a egresar de sexto de secundaria en la gestión A. Análogamente para los estudiantes de quinto de secundaria en la gestión A-1 y de sexto de secundaria en la gestión A.

CUADRO 53

PANDO: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS SEGÚN SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA (PERIODO 2010 - 2014)



Desagregación	Egresados de secundaria en 2010 en relación a...			Egresados de secundaria en 2011 en relación a...			Egresados de secundaria en 2012 en relación a...			Egresados de secundaria en 2013 en relación a...			Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2010	Matrícula de 5° de secundaria 2009	Matrícula de 4° de secundaria 2008	Matrícula de 6° de secundaria 2011 ⁽¹⁾	Matrícula de 5° de secundaria 2010	Matrícula de 4° de secundaria 2009	Matrícula de 6° de secundaria 2012	Matrícula de 5° de secundaria 2011 ⁽¹⁾	Matrícula de 4° de secundaria 2010	Matrícula de 6° de secundaria 2013	Matrícula de 5° de secundaria 2012	Matrícula de 4° de secundaria 2011 ⁽¹⁾	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Total	92,15%	75,76%	63,40%	95,22%	83,59%	66,16%	93,72%	81,63%	71,05%	94,79%	82,25%	74,30%	96,60%	83,88%	75,02%
Sexo															
Mujer	96,05%	83,43%	70,36%	95,79%	82,68%	63,66%	94,72%	84,67%	74,48%	97,05%	88,29%	78,52%	97,85%	86,68%	79,61%
Hombre	88,44%	69,19%	57,52%	94,75%	84,35%	68,37%	92,70%	78,67%	67,79%	92,75%	77,26%	70,72%	95,31%	81,09%	70,70%
Área geográfica															
Urbana	92,52%	78,40%	66,80%	95,47%	85,17%	68,54%	93,98%	82,77%	80,78%	95,37%	81,70%	77,32%	97,04%	91,78%	80,49%
Rural	91,63%	72,37%	59,21%	94,88%	81,52%	63,18%	93,31%	79,82%	59,28%	93,99%	83,02%	70,50%	95,91%	73,67%	67,63%
Dependencia															
Fiscal	91,52%	72,36%	58,68%	95,00%	80,97%	63,79%	93,72%	79,97%	66,63%	94,05%	80,23%	71,08%	96,11%	80,68%	71,52%
Privada	94,57%	91,73%	90,37%	96,15%	96,90%	78,62%	93,75%	89,40%	98,54%	98,47%	93,48%	94,85%	98,71%	100,66%	94,44%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para las gestiones 2008 a 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



3.4 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA OFERTA

D.1 OFERTA DE DOCENTES

CUADRO 54

PANDO: PERSONAL DOCENTE SEGÚN NIVEL Y CARGO (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Cargo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	811	811	832	871	880	885	925	965	980	1.086	1.154	1.169	1.213	1.244	1.363
Docentes normalistas	78	102	112	236	258	258	263	268	280	343	472	531	647	871	972
Docentes egresados	88	143	216	135	128	142	162	203	191	299	261	247	371	232	241
Docentes titulares por antigüedad	45	37	41	34	43	42	41	42	42	43	43	39	23	22	22
Docentes interinos	600	529	463	466	451	443	459	452	467	401	378	352	172	119	128
Inicial	35	34	35	40	40	45	51	59	63	65	69	72	77	76	91
Docentes normalistas	1	3	2	7	10	9	11	9	10	21	34	40	43	55	68
Docentes egresados	2	5	11	6	5	11	12	20	21	18	14	13	25	17	20
Docentes titulares por antigüedad	1	2	2	0	1	4	4	3	3	3	2	3	0	0	0
Docentes interinos	31	24	20	27	24	21	24	27	29	23	19	16	9	4	3
Primaria	665	671	695	715	716	715	736	759	772	839	893	898	912	875	915
Docentes normalistas	61	81	93	196	211	210	205	213	227	274	344	385	460	590	626
Docentes egresados	75	115	174	101	93	96	122	143	128	201	197	186	297	174	162
Docentes titulares por antigüedad	41	34	37	34	41	36	36	38	38	38	38	33	20	19	18
Docentes interinos	488	441	391	384	371	373	373	365	379	326	314	294	135	92	109
Secundaria	111	106	102	116	124	125	138	147	145	182	192	199	224	293	357
Docentes normalistas	16	18	17	33	37	39	47	46	43	48	94	106	144	226	278
Docentes egresados	11	23	31	28	30	35	28	40	42	80	50	48	49	41	59
Docentes titulares por antigüedad	3	1	2	0	1	2	1	1	1	2	3	3	3	3	4
Docentes interinos	81	64	52	55	56	49	62	60	59	52	45	42	28	23	16

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

CUADRO 55 (1)

**PANDO: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SEGÚN NIVEL Y CATEGORÍA
(PERIODO 2000 - 2014)**

Nivel/Categoría	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	933	915	926	969	986	1.011	1.060	1.104	1.121	1.231	1.297	1.308	1.353	1.384	1.510
Mérito	14	18	22	30	38	45	46	44	48	46	53	57	49	51	61
Cero	25	21	21	32	30	24	25	26	23	25	26	24	24	28	21
Primera	20	15	18	17	24	23	29	25	27	30	22	21	28	27	46
Segunda	26	32	29	41	35	36	40	42	39	40	44	42	33	35	46
Tercera	27	30	29	32	42	44	48	49	46	37	36	36	35	43	98
Cuarta	41	38	40	46	57	53	47	55	49	59	62	67	89	161	232
Quinta	135	162	274	291	285	297	322	373	382	544	639	676	887	879	838
Interino	588	557	459	453	450	446	458	443	458	397	368	342	164	112	121
Sin Categoría	57	42	33	27	25	40	40	43	43	46	39	38	40	47	46
Otro	0	0	1	0	0	3	5	4	6	7	8	5	4	1	1
Inicial	41	40	41	46	46	52	59	68	73	74	78	81	86	85	100
Mérito	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Cero	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	5	2	1	2	1
Primera	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	1	1	2	0	0
Segunda	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	3	3	0	0	1
Tercera	1	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	2	1	5
Cuarta	1	2	2	1	3	2	3	1	1	3	2	2	3	9	11
Quinta	8	9	15	18	17	24	25	32	36	38	43	52	65	66	78
Interino	26	23	19	22	22	22	25	28	29	23	19	16	8	3	2
Sin Categoría	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	1
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



CUADRO 55 (2)

PANDO: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SEGÚN NIVEL Y CATEGORÍA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Categoría	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Primaria	765	754	769	793	799	816	847	874	888	959	1.013	1.014	1.029	993	1.040
Mérito	12	16	20	29	35	41	39	36	43	41	45	49	42	37	47
Cero	21	20	18	28	25	18	20	18	17	18	18	20	22	25	18
Primera	15	11	14	14	22	20	24	22	23	24	19	18	22	24	42
Segunda	23	27	25	36	32	30	31	35	30	33	39	37	30	31	40
Tercera	21	21	23	23	29	34	39	39	38	32	31	29	27	35	73
Cuarta	36	31	33	41	51	42	36	44	40	49	52	56	72	112	166
Quinta	109	129	222	227	219	223	251	284	286	396	463	482	651	600	508
Interino	485	468	390	379	373	378	373	359	374	326	311	292	131	91	107
Sin Categoría	43	31	23	16	13	27	29	33	31	34	28	28	29	37	38
Otro	0	0	1	0	0	3	5	4	6	6	7	3	3	1	1
Secundaria	127	121	116	130	141	143	154	162	160	198	206	213	238	306	370
Mérito	1	1	2	1	3	4	7	8	5	5	7	7	6	13	13
Cero	4	1	2	3	4	5	4	7	5	5	3	2	1	1	2
Primera	5	4	3	3	2	3	5	3	4	3	2	2	4	3	4
Segunda	3	4	4	5	3	6	9	7	7	6	2	2	3	4	5
Tercera	5	8	6	9	13	10	8	7	8	5	5	7	6	7	20
Cuarta	4	5	5	4	3	9	8	10	8	7	8	9	14	40	55
Quinta	18	24	37	46	49	50	46	57	60	110	133	142	171	213	252
Interino	77	66	50	52	55	46	60	56	55	48	38	34	25	18	12
Sin Categoría	10	8	7	7	9	10	7	7	8	8	7	6	7	7	7
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

CUADRO 56 (1)

PANDO: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SEGÚN NIVEL Y CARGO AGREGADO (PERIODO 2000 - 2014)



Nivel/Cargo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	933	915	926	969	986	1.011	1.060	1.104	1.121	1.231	1.297	1.308	1.353	1.384	1.510
Directores	65	61	59	63	67	68	74	75	76	77	78	76	77	74	78
Docentes	811	811	832	871	880	885	925	965	980	1.086	1.154	1.169	1.213	1.244	1.363
Secretarias	21	14	10	9	11	21	21	23	22	24	22	21	21	21	23
Regentes	10	8	7	7	7	9	10	10	10	10	10	10	11	11	11
Niñeras	3	3	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
Porteros	23	18	15	16	18	24	26	27	28	29	28	27	26	29	30
Inicial	41	40	41	46	46	52	59	68	73	74	78	81	86	85	100
Directores	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Docentes	35	34	35	40	40	45	51	59	63	65	69	72	77	76	91
Secretarias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Regentes	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Niñeras	3	3	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
Porteros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CUADRO 56 (2)

PANDO: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO SEGÚN NIVEL Y CARGO AGREGADO (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Cargo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Primaria	765	754	769	793	799	816	847	874	888	959	1.013	1.014	1.029	993	1.040
Directores	59	54	52	56	58	59	65	66	67	68	70	68	69	66	70
Docentes	665	671	695	715	716	715	736	759	772	839	893	898	912	875	915
Secretarias	15	9	6	6	7	16	17	19	18	20	19	18	18	19	21
Regentes	8	6	5	5	5	7	8	8	8	8	8	8	9	9	9
Niñeras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porteros	18	14	11	11	13	19	21	22	23	24	23	22	21	24	25
Secundaria	127	121	116	130	141	143	154	162	160	198	206	213	238	306	370
Directores	5	6	6	6	8	8	8	7	7	7	6	6	6	6	6
Docentes	111	106	102	116	124	125	138	147	145	182	192	199	224	293	357
Secretarias	5	4	3	2	3	4	3	3	3	4	3	3	3	2	2
Regentes	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Niñeras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porteros	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

D.2 OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS

CUADRO 57

PANDO: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

D.2

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾	2013	2014
Total	242	249	260	239	256	246	257	262	268	280	295	317	292	301	308
Urbana	15	18	19	15	18	20	22	23	22	24	23	23	22	23	24
Rural	227	231	241	224	238	226	235	239	246	256	272	294	270	278	284
Inicial	1	1	1	1	1	2	2	3	4						
Urbana	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Primaria	166	143	152	140	138	120	123	117	102	104	84	40	18	17	9
Urbana	3	3	3	2	4	3	3	3	2	2	2	0	0	0	0
Rural	163	140	149	138	134	117	120	114	100	102	82	40	18	17	9
Inicial/Primaria	55	77	76	74	93	92	100	96	111	123	159	95	121	142	142
Urbana	4	5	5	4	5	6	7	6	6	7	8	2	1	1	1
Rural	51	72	71	70	88	86	93	90	105	116	151	93	120	141	141
Secundaria	5	6	8	6	6	9	9	9	7	6	6	7	7	7	5
Urbana	2	3	3	2	2	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1
Rural	3	3	5	4	4	6	6	6	5	5	5	6	6	6	4
Inicial/Secundaria	0	0	0	1											
Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Primaria/Secundaria	6	8	6	4	4	3	3	3	5	3	2	19	13	7	9
Urbana	3	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	3	3	3	3
Rural	3	7	5	2	2	1	1	2	4	1	1	16	10	4	6
Inicial/Primaria/Secundaria	9	12	14	14	14	20	20	34	41	42	42	154	131	125	138
Urbana	2	3	3	4	4	4	5	7	9	10	9	15	15	16	16
Rural	7	9	11	10	10	16	15	27	32	32	33	139	116	109	122
En proceso de registro al RUE⁽³⁾	0	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Urbana	0	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

(2) En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de unidades educativas cae en relación a la gestión 2011.

(3) A partir de la gestión 2002 entra en vigencia el Registro de Unidades Educativas (RUE), motivo por el cual existen unidades educativas sin definición de nivel en el periodo 2000 - 2002. Las unidades educativas pertenecientes al periodo 2003 - 2007 que no tienen identificación de nivel, son unidades educativas que fueron regularizando paulatinamente su nivel educativo en el RUE.

CUADRO 58

PANDO: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾	2013	2014
Total	242	249	260	239	256	246	257	262	268	280	295	317	292	301	308
Fiscal	240	247	258	237	253	241	250	255	261	272	287	309	286	295	301
Privada	2	2	2	2	3	5	7	7	7	8	8	8	6	6	7
Inicial	1	1	1	1	1	2	2	3	4						
Fiscal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3
Privada	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1
Primaria	166	143	152	140	138	120	123	117	102	104	84	40	18	17	9
Fiscal	166	143	152	140	138	120	123	117	102	104	84	40	18	17	9
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial/Primaria	55	77	76	74	93	92	100	96	111	123	159	95	121	142	142
Fiscal	55	77	76	74	92	90	97	94	110	121	157	94	121	142	142
Privada	0	0	0	0	1	2	3	2	1	2	2	1	0	0	0
Secundaria	5	6	8	6	6	9	9	9	7	6	6	7	7	7	5
Fiscal	5	6	8	6	6	9	9	9	7	6	6	7	7	7	5
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial/Secundaria	0	0	0	1											
Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria/Secundaria	6	8	6	4	4	3	3	3	5	3	2	19	13	7	9
Fiscal	6	8	6	4	4	3	3	3	5	3	2	19	13	7	9
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial/Primaria/Secundaria	9	12	14	14	14	20	20	34	41	42	42	154	131	125	138
Fiscal	7	10	12	12	12	18	17	30	36	37	37	148	125	119	132
Privada	2	2	2	2	2	2	3	4	5	5	5	6	6	6	6
En proceso de registro al RUE⁽³⁾	0	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Fiscal	0	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: Ministerio de Educación.

- (1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.
- (2) En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de unidades educativas cae en relación a la gestión 2011.
- (3) A partir de la gestión 2002 entra en vigencia el Registro de Unidades Educativas (RUE), motivo por el cual existen unidades educativas sin definición de nivel en el periodo 2000 - 2002. Las unidades educativas pertenecientes al periodo 2003 - 2007 que no tienen identificación de nivel, son unidades educativas que fueron regularizando paulatinamente su nivel educativo en el RUE.

D.3 OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS

CUADRO 59

PANDO: OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ⁽¹⁾	2013	2014
Total	239	239	246	242	244	243	254	259	265	277	292	314	288	297	303
Urbana	12	12	15	15	15	17	19	20	19	21	20	20	18	19	20
Rural	227	227	231	227	229	226	235	239	246	256	272	294	270	278	283

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En 2012 se realizó un operativo de depuración de unidades educativas, razón por la cual el número de locales educativos cae en relación a la gestión 2011.

D.4 PORCENTAJE DE DOCENTES INTERINOS

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de docentes que no cuentan con formación certificada para ejercer la docencia, respecto al total de docentes.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de maestros que ejercen en un determinado nivel sin contar con estudios en las escuelas superiores de formación de maestros o en programas que certifiquen conocimientos para la enseñanza. El complemento de este indicador es el porcentaje de maestros que cuentan con formación certificada.

Si el indicador adopta un valor cercano a cero, significa que una reducida proporción de docentes en ejercicio no cuentan con los conocimientos certificados para formar adecuadamente a los estudiantes. Es de esperar que un docente con formación certificada cuente con recursos específicos para lograr que los estudiantes comprendan y puedan aplicar los conocimientos adquiridos.

CUADRO 60

PANDO: PORCENTAJE DE DOCENTES INTERINOS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

D.4

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	73,98%	65,23%	55,65%	53,50%	51,25%	50,06%	49,62%	46,84%	47,65%	36,92%	32,76%	30,11%	14,18%	9,57%	9,39%
Urbana	56,44%	42,65%	30,33%	30,91%	24,75%	23,08%	22,87%	20,33%	19,75%	15,73%	13,73%	11,54%	7,21%	5,25%	4,01%
Rural	79,80%	72,82%	64,25%	61,14%	58,94%	58,35%	58,12%	55,66%	56,60%	43,83%	38,97%	36,13%	16,52%	10,97%	11,24%
Inicial	88,57%	70,59%	57,14%	67,50%	60,00%	46,67%	47,06%	45,76%	46,03%	35,38%	27,54%	22,22%	11,69%	5,26%	3,30%
Urbana	88,24%	58,82%	47,37%	60,00%	41,18%	26,32%	30,43%	19,23%	21,43%	16,67%	9,68%	9,09%	2,86%	0,00%	0,00%
Rural	88,89%	82,35%	68,75%	75,00%	73,91%	61,54%	60,71%	66,67%	65,71%	51,43%	42,11%	33,33%	19,05%	9,76%	6,38%
Primaria	73,38%	65,72%	56,26%	53,71%	51,82%	52,17%	50,68%	48,09%	49,09%	38,86%	35,16%	32,74%	14,80%	10,51%	11,91%
Urbana	45,90%	34,38%	23,02%	22,86%	18,90%	21,43%	18,24%	14,65%	15,92%	12,15%	11,79%	8,81%	6,67%	5,29%	4,48%
Rural	79,56%	73,11%	64,57%	61,22%	58,91%	59,65%	58,84%	56,81%	57,56%	46,20%	41,69%	39,29%	17,02%	11,95%	14,01%
Secundaria	72,97%	60,38%	50,98%	47,41%	45,16%	39,20%	44,93%	40,82%	40,69%	28,57%	23,44%	21,11%	12,50%	7,85%	4,48%
Urbana	68,25%	55,93%	43,40%	40,00%	33,33%	26,53%	32,69%	36,21%	30,19%	26,79%	22,41%	21,67%	10,67%	7,41%	4,81%
Rural	79,17%	65,96%	59,18%	55,36%	54,29%	47,37%	52,33%	43,82%	46,74%	29,37%	23,88%	20,86%	13,42%	8,02%	4,35%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde a unidades educativas fiscales (incluido convenio).

D.5 PORCENTAJE DE DOCENTES PERTINENTES

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de docentes que cuentan con formación certificada para ejercer la docencia en el nivel que lo hacen, respecto al total de docentes del nivel.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de maestros que cuentan con estudios en las escuelas superiores de formación de maestros o en programas que certifiquen conocimientos para la enseñanza en el nivel en que ejercen. Los complementos son los docentes que teniendo formación certificada para ejercer en un determinado nivel efectivamente ejercen en otro nivel, además de aquellos que no cuentan con formación certificada.

Los docentes pertinentes, además de tener formación pedagógica, cuentan con conocimientos específicos sobre la malla curricular para dictar clases en el nivel en el que lo hacen. Esto puede repercutir favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CUADRO 61

PANDO: PORCENTAJE DE DOCENTES PERTINENTES SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2008 - 2014)



Nivel/Área	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014
Total	34,18%	44,38%	49,74%	48,76%	70,32%	71,14%	70,87%
Urbana	54,20%	62,55%	68,31%	67,48%	75,41%	76,39%	74,50%
Rural	27,76%	38,46%	43,68%	42,70%	68,61%	69,44%	69,63%
Inicial	1,59%	7,69%	18,84%	15,28%	32,47%	38,16%	31,87%
Urbana	3,57%	6,67%	22,58%	15,15%	34,29%	42,86%	31,82%
Rural	0,00%	8,57%	15,79%	15,38%	30,95%	34,15%	31,91%
Primaria	40,28%	51,85%	56,44%	55,79%	80,92%	84,00%	83,61%
Urbana	69,43%	79,01%	81,54%	81,35%	88,21%	88,89%	87,56%
Rural	32,85%	44,38%	49,43%	48,79%	78,94%	82,65%	82,49%
Secundaria	15,86%	23,08%	29,69%	29,15%	40,18%	41,30%	48,18%
Urbana	35,85%	39,29%	48,28%	51,67%	61,33%	61,73%	67,31%
Rural	4,35%	15,87%	21,64%	19,42%	29,53%	33,49%	40,32%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) En la gestión 2013 se realiza el reordenamiento en la base de datos de docentes de acuerdo a la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°).

Nota: La información corresponde a unidades educativas fiscales (incluido convenio).



3.5 CLAVES DE INFORMACIÓN



E.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en una unidad geográfica de análisis, en una gestión dada, que emigraron o inmigraron desde o hacia otra unidad geográfica, en relación al total de estudiantes matriculados en la unidad geográfica de análisis en esa gestión.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra, para una unidad geográfica de análisis (departamento, municipio, distrito educativo o área geográfica), el porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado nivel que emigran hacia otra unidad geográfica diferente en el tránsito de una gestión a otra. Análogamente, muestra el porcentaje de estudiantes de un determinado nivel que inmigran desde otra unidad geográfica diferente de una gestión a otra.

La migración neta refleja las tendencias resultantes de ambos flujos, es decir la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Si el resultado de este componente tiene signo positivo significará que la unidad geográfica de análisis está recibiendo más población que aquella que está saliendo. Una interpretación contraria ocurre cuando el signo de este componente es negativo. De esta forma, permite aproximarse al contexto de la población escolar.

En algunas unidades geográficas de tamaño medio puede contribuir a alertar tempranamente sobre la necesidad de incrementar la oferta en algún nivel, en particular por el crecimiento sostenido de la cantidad de estudiantes inmigrantes. Si bien este indicador posee una sensibilidad alta para dar cuenta de cambios en la migración, cabe señalar que la modificación de los comportamientos suele darse en forma paulatina.

CUADRO 62

PANDO: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERÍODO 2010 - 2014)

Nivel/Sexo	2010-2011 ⁽¹⁾			2011-2012			2012-2013			2013-2014		
	Inmigran-tes	Emigran-tes	Migración Neta	Inmigran-tes	Emigran-tes	Migración Neta	Inmigran-tes	Emigran-tes	Migración Neta	Inmigran-tes	Emigran-tes	Migración Neta
Total	5,66%	4,43%	1,24%	5,48%	4,61%	0,87%	5,38%	4,88%	0,50%	5,45%	4,51%	0,94%
Mujer	5,80%	4,67%	1,12%	5,53%	4,77%	0,76%	5,54%	4,94%	0,61%	5,48%	4,44%	1,04%
Hombre	5,54%	4,20%	1,34%	5,43%	4,46%	0,98%	5,22%	4,83%	0,39%	5,42%	4,57%	0,85%
Inicial	0,77%	1,50%	-0,73%	1,25%	1,74%	-0,49%	1,56%	1,51%	0,05%	1,11%	1,21%	-0,09%
Mujer	0,71%	1,69%	-0,99%	1,52%	1,64%	-0,13%	1,83%	1,83%	0,00%	1,08%	1,03%	0,05%
Hombre	0,83%	1,31%	-0,48%	1,00%	1,82%	-0,82%	1,31%	1,21%	0,11%	1,15%	1,38%	-0,24%
Primaria	6,15%	4,35%	1,80%	6,03%	4,45%	1,58%	5,97%	5,31%	0,65%	6,21%	4,96%	1,25%
Mujer	6,31%	4,62%	1,68%	6,15%	4,71%	1,44%	6,23%	5,39%	0,84%	6,41%	5,06%	1,35%
Hombre	6,01%	4,11%	1,90%	5,93%	4,21%	1,72%	5,73%	5,25%	0,48%	6,04%	4,87%	1,16%
Secundaria	6,65%	5,76%	0,89%	6,21%	6,12%	0,09%	5,99%	5,58%	0,41%	6,16%	5,27%	0,90%
Mujer	6,89%	6,01%	0,88%	6,06%	6,22%	-0,16%	6,00%	5,53%	0,47%	6,07%	5,06%	1,00%
Hombre	6,42%	5,52%	0,89%	6,34%	6,02%	0,32%	5,99%	5,63%	0,35%	6,25%	5,45%	0,80%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 63

PANDO: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERÍODO 2010 - 2014)

Nivel/Área	2010-2011 ⁽¹⁾			2011-2012			2012-2013			2013-2014		
	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta
Total	5,66%	4,43%	1,24%	5,48%	4,61%	0,87%	5,38%	4,88%	0,50%	5,45%	4,51%	0,94%
Urbana	6,00%	8,63%	-2,63%	5,50%	9,07%	-3,57%	5,03%	9,29%	-4,26%	5,23%	8,21%	-2,97%
Rural	5,41%	1,26%	4,15%	5,46%	1,24%	4,22%	5,65%	1,48%	4,17%	5,62%	1,56%	4,06%
Inicial	0,77%	1,50%	-0,73%	1,25%	1,74%	-0,49%	1,56%	1,51%	0,05%	1,11%	1,21%	-0,09%
Urbana	1,00%	3,47%	-2,46%	1,57%	4,13%	-2,56%	1,83%	3,10%	-1,26%	0,81%	2,06%	-1,24%
Rural	0,62%	0,28%	0,34%	1,06%	0,34%	0,72%	1,36%	0,33%	1,03%	1,35%	0,55%	0,80%
Primaria	6,15%	4,35%	1,80%	6,03%	4,45%	1,58%	5,97%	5,31%	0,65%	6,21%	4,96%	1,25%
Urbana	5,90%	8,81%	-2,91%	5,56%	9,25%	-3,69%	5,16%	10,42%	-5,26%	5,51%	9,41%	-3,90%
Rural	6,31%	1,46%	4,85%	6,35%	1,32%	5,02%	6,51%	1,88%	4,63%	6,70%	1,88%	4,81%
Secundaria	6,65%	5,76%	0,89%	6,21%	6,12%	0,09%	5,99%	5,58%	0,41%	6,16%	5,27%	0,90%
Urbana	7,62%	9,88%	-2,26%	6,58%	10,29%	-3,71%	6,03%	9,99%	-3,96%	6,59%	9,02%	-2,43%
Rural	5,58%	1,24%	4,34%	5,80%	1,56%	4,24%	5,96%	1,19%	4,77%	5,72%	1,44%	4,28%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 64

PANDO: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERÍODO 2010 - 2014)



Nivel/ Dependencia	2010-2011 ⁽¹⁾			2011-2012			2012-2013			2013-2014		
	Inmigran- tes	Emigran- tes	Migración Neta	Inmigran- tes	Emigran- tes	Migración Neta	Inmigran- tes	Emigran- tes	Migración Neta	Inmigran- tes	Emigran- tes	Migración Neta
Total	5,66%	4,43%	1,24%	5,48%	4,61%	0,87%	5,38%	4,88%	0,50%	5,45%	4,51%	0,94%
Fiscal	5,68%	4,30%	1,38%	5,55%	4,53%	1,01%	5,51%	4,83%	0,68%	5,55%	4,51%	1,04%
Privada	5,42%	5,89%	-0,46%	4,76%	5,38%	-0,62%	3,91%	5,43%	-1,52%	4,40%	4,51%	-0,12%
Inicial	0,77%	1,50%	-0,73%	1,25%	1,74%	-0,49%	1,56%	1,51%	0,05%	1,11%	1,21%	-0,09%
Fiscal	0,75%	1,50%	-0,75%	1,22%	1,58%	-0,36%	1,54%	1,48%	0,06%	1,17%	1,20%	-0,03%
Privada	1,03%	1,55%	-0,52%	1,65%	3,72%	-2,07%	1,89%	1,89%	0,00%	0,51%	1,27%	-0,76%
Primaria	6,15%	4,35%	1,80%	6,03%	4,45%	1,58%	5,97%	5,31%	0,65%	6,21%	4,96%	1,25%
Fiscal	6,21%	4,24%	1,97%	6,16%	4,42%	1,74%	6,13%	5,32%	0,82%	6,33%	5,04%	1,29%
Privada	5,23%	6,12%	-0,89%	4,39%	4,88%	-0,49%	3,73%	5,29%	-1,57%	4,69%	3,86%	0,83%
Secundaria	6,65%	5,76%	0,89%	6,21%	6,12%	0,09%	5,99%	5,58%	0,41%	6,16%	5,27%	0,90%
Fiscal	6,65%	5,64%	1,01%	6,25%	6,09%	0,16%	6,18%	5,46%	0,72%	6,25%	5,13%	1,12%
Privada	6,64%	6,64%	0,00%	5,91%	6,32%	-0,41%	4,62%	6,48%	-1,87%	5,48%	6,29%	-0,81%

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.



3.6 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS



F.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS

CUADRO 65

PANDO: ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	14.442	15.266	16.981	17.119	17.594	18.696	20.162	22.130	24.021	23.694	24.097	24.546	25.867	27.267	28.886
Mujer	6.776	7.225	8.007	8.092	8.338	8.783	9.529	10.603	11.526	11.280	11.431	11.691	12.328	12.975	13.887
Hombre	7.666	8.041	8.974	9.027	9.256	9.913	10.633	11.527	12.495	12.414	12.666	12.855	13.539	14.292	14.999
Inicial	1.297	1.521	1.686	1.740	1.894	2.189	2.282	2.550	2.704	2.094	2.726	2.873	3.283	3.709	4.234
Mujer	655	728	797	909	948	1.040	1.102	1.277	1.340	1.046	1.321	1.422	1.582	1.807	2.136
Hombre	642	793	889	831	946	1.149	1.180	1.273	1.364	1.048	1.405	1.451	1.701	1.902	2.098
Primaria	9.959	10.308	10.941	10.895	11.221	11.721	12.631	13.692	14.809	14.734	14.556	14.560	14.787	15.010	15.269
Mujer	4.787	4.969	5.226	5.158	5.377	5.587	6.024	6.484	7.144	6.996	6.904	6.854	7.034	7.147	7.268
Hombre	5.172	5.339	5.715	5.737	5.844	6.134	6.607	7.208	7.665	7.738	7.652	7.706	7.753	7.863	8.001
Secundaria	3.186	3.437	4.354	4.484	4.479	4.786	5.249	5.888	6.508	6.866	6.815	7.113	7.797	8.548	9.383
Mujer	1.334	1.528	1.984	2.025	2.013	2.156	2.403	2.842	3.042	3.238	3.206	3.415	3.712	4.021	4.483
Hombre	1.852	1.909	2.370	2.459	2.466	2.630	2.846	3.046	3.466	3.628	3.609	3.698	4.085	4.527	4.900

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 66

**PANDO: ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)**



Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	14.442	15.266	16.981	17.119	17.594	18.696	20.162	22.130	24.021	23.694	24.097	24.546	25.867	27.267	28.886
Urbana	5.544	5.827	6.395	7.064	6.872	7.435	8.114	8.965	9.993	9.958	10.381	10.531	11.115	11.889	12.822
Rural	8.898	9.439	10.586	10.055	10.722	11.261	12.048	13.165	14.028	13.736	13.716	14.015	14.752	15.378	16.064
Inicial	1.297	1.521	1.686	1.740	1.894	2.189	2.282	2.550	2.704	2.094	2.726	2.873	3.283	3.709	4.234
Urbana	638	610	711	791	768	931	1.003	1.085	1.239	742	1.240	1.097	1.211	1.583	1.855
Rural	659	911	975	949	1.126	1.258	1.279	1.465	1.465	1.352	1.486	1.776	2.072	2.126	2.379
Primaria	9.959	10.308	10.941	10.895	11.221	11.721	12.631	13.692	14.809	14.734	14.556	14.560	14.787	15.010	15.269
Urbana	3.082	3.283	3.434	3.528	3.615	3.892	4.237	4.749	5.380	5.645	5.632	5.719	5.832	6.039	6.232
Rural	6.877	7.025	7.507	7.367	7.606	7.829	8.394	8.943	9.429	9.089	8.924	8.841	8.955	8.971	9.037
Secundaria	3.186	3.437	4.354	4.484	4.479	4.786	5.249	5.888	6.508	6.866	6.815	7.113	7.797	8.548	9.383
Urbana	1.824	1.934	2.250	2.745	2.489	2.612	2.874	3.131	3.374	3.571	3.509	3.715	4.072	4.267	4.735
Rural	1.362	1.503	2.104	1.739	1.990	2.174	2.375	2.757	3.134	3.295	3.306	3.398	3.725	4.281	4.648

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 67

PANDO: ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	14.442	15.266	16.981	17.119	17.594	18.696	20.162	22.130	24.021	23.694	24.097	24.546	25.867	27.267	28.886
Fiscal	13.832	14.678	16.379	16.420	16.738	17.552	18.686	20.309	22.002	21.675	22.210	22.608	23.620	24.964	26.293
Privada	610	588	602	699	856	1.144	1.476	1.821	2.019	2.019	1.887	1.938	2.247	2.303	2.593
Inicial	1.297	1.521	1.686	1.740	1.894	2.189	2.282	2.550	2.704	2.094	2.726	2.873	3.283	3.709	4.234
Fiscal	1.278	1.490	1.651	1.697	1.821	2.034	2.044	2.328	2.510	1.848	2.555	2.679	3.041	3.445	3.841
Privada	19	31	35	43	73	155	238	222	194	246	171	194	242	264	393
Primaria	9.959	10.308	10.941	10.895	11.221	11.721	12.631	13.692	14.809	14.734	14.556	14.560	14.787	15.010	15.269
Fiscal	9.719	10.094	10.721	10.598	10.811	11.161	11.968	12.802	13.825	13.784	13.657	13.660	13.763	13.989	14.182
Privada	240	214	220	297	410	560	663	890	984	950	899	900	1.024	1.021	1.087
Secundaria	3.186	3.437	4.354	4.484	4.479	4.786	5.249	5.888	6.508	6.866	6.815	7.113	7.797	8.548	9.383
Fiscal	2.835	3.094	4.007	4.125	4.106	4.357	4.674	5.179	5.667	6.043	5.998	6.269	6.816	7.530	8.270
Privada	351	343	347	359	373	429	575	709	841	823	817	844	981	1.018	1.113

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

F.2 ESTUDIANTES PROMOVIDOS

CUADRO 68

PANDO: ESTUDIANTES PROMOVIDOS SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	12.158	13.380	14.584	14.826	15.530	16.383	17.033	18.928	19.673	21.134	20.687	21.852	22.956	24.658	26.755
Mujer	5.798	6.392	6.925	7.052	7.383	7.773	8.212	9.155	9.572	10.232	10.102	10.611	11.227	11.976	13.090
Hombre	6.360	6.988	7.659	7.774	8.147	8.610	8.821	9.773	10.101	10.902	10.585	11.241	11.729	12.682	13.665
Inicial	1.048	1.274	1.460	1.384	1.604	1.916	2.028	2.284	2.242	1.937	2.561	2.790	3.188	3.500	4.037
Mujer	538	614	699	726	806	914	985	1.143	1.126	977	1.253	1.388	1.537	1.716	2.033
Hombre	510	660	761	658	798	1.002	1.043	1.141	1.116	960	1.308	1.402	1.651	1.784	2.004
Primaria	8.550	9.180	9.686	9.680	10.168	10.563	10.819	11.803	12.327	13.189	12.568	13.006	13.235	13.758	14.357
Mujer	4.163	4.459	4.651	4.588	4.861	5.059	5.228	5.644	6.006	6.338	6.120	6.226	6.420	6.652	6.940
Hombre	4.387	4.721	5.035	5.092	5.307	5.504	5.591	6.159	6.321	6.851	6.448	6.780	6.815	7.106	7.417
Secundaria	2.560	2.926	3.438	3.762	3.758	3.904	4.186	4.841	5.104	6.008	5.558	6.056	6.533	7.400	8.361
Mujer	1.097	1.319	1.575	1.738	1.716	1.800	1.999	2.368	2.440	2.917	2.729	2.997	3.270	3.608	4.117
Hombre	1.463	1.607	1.863	2.024	2.042	2.104	2.187	2.473	2.664	3.091	2.829	3.059	3.263	3.792	4.244

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 69

PANDO: ESTUDIANTES PROMOVIDOS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/ Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	12.158	13.380	14.584	14.826	15.530	16.383	17.033	18.928	19.673	21.134	20.687	21.852	22.956	24.658	26.755
Urbana	4.499	5.061	5.465	6.090	6.151	6.516	6.652	7.679	8.252	8.760	9.097	9.380	9.964	10.998	12.059
Rural	7.659	8.319	9.119	8.736	9.379	9.867	10.381	11.249	11.421	12.374	11.590	12.472	12.992	13.660	14.696
Inicial	1.048	1.274	1.460	1.384	1.604	1.916	2.028	2.284	2.242	1.937	2.561	2.790	3.188	3.500	4.037
Urbana	506	481	593	622	654	849	904	985	1.058	679	1.192	1.064	1.180	1.516	1.783
Rural	542	793	867	762	950	1.067	1.124	1.299	1.184	1.258	1.369	1.726	2.008	1.984	2.254
Primaria	8.550	9.180	9.686	9.680	10.168	10.563	10.819	11.803	12.327	13.189	12.568	13.006	13.235	13.758	14.357
Urbana	2.625	2.962	3.103	3.179	3.393	3.595	3.517	4.141	4.573	5.032	5.026	5.175	5.356	5.672	5.979
Rural	5.925	6.218	6.583	6.501	6.775	6.968	7.302	7.662	7.754	8.157	7.542	7.831	7.879	8.086	8.378
Secundaria	2.560	2.926	3.438	3.762	3.758	3.904	4.186	4.841	5.104	6.008	5.558	6.056	6.533	7.400	8.361
Urbana	1.368	1.618	1.769	2.289	2.104	2.072	2.231	2.553	2.621	3.049	2.879	3.141	3.428	3.810	4.297
Rural	1.192	1.308	1.669	1.473	1.654	1.832	1.955	2.288	2.483	2.959	2.679	2.915	3.105	3.590	4.064

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 70

PANDO: ESTUDIANTES PROMOVIDOS SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)

E.2

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	12.158	13.380	14.584	14.826	15.530	16.383	17.033	18.928	19.673	21.134	20.687	21.852	22.956	24.658	26.755
Fiscal	11.553	12.815	14.017	14.164	14.723	15.326	15.693	17.236	17.860	19.253	18.883	20.000	20.823	22.420	24.225
Privada	605	565	567	662	807	1.057	1.340	1.692	1.813	1.881	1.804	1.852	2.133	2.238	2.530
Inicial	1.048	1.274	1.460	1.384	1.604	1.916	2.028	2.284	2.242	1.937	2.561	2.790	3.188	3.500	4.037
Fiscal	1.029	1.246	1.428	1.344	1.540	1.776	1.828	2.090	2.076	1.715	2.401	2.601	2.953	3.243	3.660
Privada	19	28	32	40	64	140	200	194	166	222	160	189	235	257	377
Primaria	8.550	9.180	9.686	9.680	10.168	10.563	10.819	11.803	12.327	13.189	12.568	13.006	13.235	13.758	14.357
Fiscal	8.314	8.973	9.468	9.384	9.779	10.043	10.197	10.965	11.429	12.293	11.696	12.131	12.236	12.760	13.278
Privada	236	207	218	296	389	520	622	838	898	896	872	875	999	998	1.079
Secundaria	2.560	2.926	3.438	3.762	3.758	3.904	4.186	4.841	5.104	6.008	5.558	6.056	6.533	7.400	8.361
Fiscal	2.210	2.596	3.121	3.436	3.404	3.507	3.668	4.181	4.355	5.245	4.786	5.268	5.634	6.417	7.287
Privada	350	330	317	326	354	397	518	660	749	763	772	788	899	983	1.074

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

F.3 ESTUDIANTES REPROBADOS

CUADRO 71

PANDO: ESTUDIANTES REPROBADOS SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	619	401	580	424	272	246	1.212	1.380	1.439	1.420	1.797	1.785	1.742	1.183	853
Mujer	237	155	245	141	101	90	456	574	578	509	627	677	619	409	254
Hombre	382	246	335	283	171	156	756	806	861	911	1.170	1.108	1.123	774	599
Primaria	294	186	188	102	50	4	737	885	932	925	1.167	1.136	1.006	710	417
Mujer	124	79	84	34	21	3	293	369	385	364	418	449	392	256	136
Hombre	170	107	104	68	29	1	444	516	547	561	749	687	614	454	281
Secundaria	325	215	392	322	222	242	475	495	507	495	630	649	736	473	436
Mujer	113	76	161	107	80	87	163	205	193	145	209	228	227	153	118
Hombre	212	139	231	215	142	155	312	290	314	350	421	421	509	320	318

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 72

PANDO: ESTUDIANTES REPROBADOS SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2000 - 2014)

E.3

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	619	401	580	424	272	246	1.212	1.380	1.439	1.420	1.797	1.785	1.742	1.183	853
Urbana	423	214	234	299	147	172	716	700	735	730	746	750	710	449	319
Rural	196	187	346	125	125	74	496	680	704	690	1.051	1.035	1.032	734	534
Primaria	294	186	188	102	50	4	737	885	932	925	1.167	1.136	1.006	710	417
Urbana	149	58	7	36	10	0	340	355	374	408	389	377	314	233	111
Rural	145	128	181	66	40	4	397	530	558	517	778	759	692	477	306
Secundaria	325	215	392	322	222	242	475	495	507	495	630	649	736	473	436
Urbana	274	156	227	263	137	172	376	345	361	322	357	373	396	216	208
Rural	51	59	165	59	85	70	99	150	146	173	273	276	340	257	228

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el periodo 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

CUADRO 73

**PANDO: ESTUDIANTES REPROBADOS SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2000 - 2014)**

Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	619	401	580	424	272	246	1.212	1.380	1.439	1.420	1.797	1.785	1.742	1.183	853
Fiscal	617	394	552	408	267	240	1.190	1.330	1.408	1.354	1.750	1.737	1.665	1.146	835
Privada	2	7	28	16	5	6	22	50	31	66	47	48	77	37	18
Primaria	294	186	188	102	50	4	737	885	932	925	1.167	1.136	1.006	710	417
Fiscal	292	186	187	102	48	4	732	868	923	902	1.149	1.124	995	699	416
Privada	2	0	1	0	2	0	5	17	9	23	18	12	11	11	1
Secundaria	325	215	392	322	222	242	475	495	507	495	630	649	736	473	436
Fiscal	325	208	365	306	219	236	458	462	485	452	601	613	670	447	419
Privada	0	7	27	16	3	6	17	33	22	43	29	36	66	26	17

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

Nota: No se muestra el nivel inicial, dado que en este nivel no existe reprobación.

F.4 ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO

CUADRO 74

PANDO: ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	1.665	1.485	1.817	1.869	1.792	1.845	1.917	1.822	2.909	1.140	1.613	909	1.169	1.426	1.278
Mujer	741	678	837	899	854	840	861	874	1.376	539	702	403	482	590	543
Hombre	924	807	980	970	938	1.005	1.056	948	1.533	601	911	506	687	836	735
Inicial	249	247	226	356	290	273	254	266	462	157	165	83	95	209	197
Mujer	117	114	98	183	142	126	117	134	214	69	68	34	45	91	103
Hombre	132	133	128	173	148	147	137	132	248	88	97	49	50	118	94
Primaria	1.115	942	1.067	1.113	1.003	1.039	1.075	1.004	1.550	620	821	418	546	542	495
Mujer	500	431	491	536	495	489	503	471	753	294	366	179	222	239	192
Hombre	615	511	576	577	508	550	572	533	797	326	455	239	324	303	303
Secundaria	301	296	524	400	499	533	588	552	897	363	627	408	528	675	586
Mujer	124	133	248	180	217	225	241	269	409	176	268	190	215	260	248
Hombre	177	163	276	220	282	308	347	283	488	187	359	218	313	415	338

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 75

PANDO; ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA (PERIODO 2000 - 2014)

Nivel/Área	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	1.665	1.485	1.817	1.869	1.792	1.845	1.917	1.822	2.909	1.140	1.613	909	1.169	1.426	1.278
Urbana	622	552	696	675	574	599	746	586	1.006	468	538	401	441	442	444
Rural	1.043	933	1.121	1.194	1.218	1.246	1.171	1.236	1.903	672	1.075	508	728	984	834
Inicial	249	247	226	356	290	273	254	266	462	157	165	83	95	209	197
Urbana	132	129	118	169	114	82	99	100	181	63	48	33	31	67	72
Rural	117	118	108	187	176	191	155	166	281	94	117	50	64	142	125
Primaria	1.115	942	1.067	1.113	1.003	1.039	1.075	1.004	1.550	620	821	418	546	542	495
Urbana	308	263	324	313	212	230	380	253	433	205	217	167	162	134	142
Rural	807	679	743	800	791	809	695	751	1.117	415	604	251	384	408	353
Secundaria	301	296	524	400	499	533	588	552	897	363	627	408	528	675	586
Urbana	182	160	254	193	248	287	267	233	392	200	273	201	248	241	230
Rural	119	136	270	207	251	246	321	319	505	163	354	207	280	434	356

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 76

PANDO: ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA (PERIODO 2000 - 2014)



Nivel/ Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ⁽¹⁾	2012	2013	2014
Total	1.665	1.485	1.817	1.869	1.792	1.845	1.917	1.822	2.909	1.140	1.613	909	1.169	1.426	1.278
Fiscal	1.662	1.469	1.810	1.848	1.748	1.764	1.803	1.743	2.734	1.068	1.577	871	1.132	1.398	1.233
Privada	3	16	7	21	44	81	114	79	175	72	36	38	37	28	45
Inicial	249	247	226	356	290	273	254	266	462	157	165	83	95	209	197
Fiscal	249	244	223	353	281	258	216	238	434	133	154	78	88	202	181
Privada	0	3	3	3	9	15	38	28	28	24	11	5	7	7	16
Primaria	1.115	942	1.067	1.113	1.003	1.039	1.075	1.004	1.550	620	821	418	546	542	495
Fiscal	1.113	935	1.066	1.112	984	999	1.039	969	1.473	589	812	405	532	530	488
Privada	2	7	1	1	19	40	36	35	77	31	9	13	14	12	7
Secundaria	301	296	524	400	499	533	588	552	897	363	627	408	528	675	586
Fiscal	300	290	521	383	483	507	548	536	827	346	611	388	512	666	564
Privada	1	6	3	17	16	26	40	16	70	17	16	20	16	9	22

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para el período 2000 - 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

F.5 ESTUDIANTES RECURSANTES

CUADRO 77

PANDO: ESTUDIANTES RECURSANTES SEGÚN NIVEL Y SEXO
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Sexo	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	2.160	2.012	2.080	1.671
Mujer	790	781	743	616
Hombre	1.370	1.231	1.337	1.055
Inicial	80	1	17	9
Mujer	44	1	8	5
Hombre	36	0	9	4
Primaria	1.399	1.343	1.248	995
Mujer	519	542	490	393
Hombre	880	801	758	602
Secundaria	681	668	815	667
Mujer	227	238	245	218
Hombre	454	430	570	449

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 78

PANDO: ESTUDIANTES RECURSANTES SEGÚN NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Área	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	2.160	2.012	2.080	1.671
Urbana	830	833	806	612
Rural	1.330	1.179	1.274	1.059
Inicial	80	1	17	9
Urbana	32	1	5	3
Rural	48	0	12	6
Primaria	1.399	1.343	1.248	995
Urbana	451	485	423	319
Rural	948	858	825	676
Secundaria	681	668	815	667
Urbana	347	347	378	290
Rural	334	321	437	377

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

CUADRO 79

PANDO: ESTUDIANTES RECURSANTES SEGÚN NIVEL Y DEPENDENCIA
(PERIODO 2010 - 2014)

Nivel/Dependencia	2010 - 2011 ⁽¹⁾	2011 - 2012	2012 - 2013	2013 - 2014
Total	2.160	2.012	2.080	1.671
Fiscal	2.095	1.928	2.007	1.610
Privada	65	84	73	61
Inicial	80	1	17	9
Fiscal	64	1	17	8
Privada	16	0	0	1
Primaria	1.399	1.343	1.248	995
Fiscal	1.386	1.307	1.227	979
Privada	13	36	21	16
Secundaria	681	668	815	667
Fiscal	645	620	763	623
Privada	36	48	52	44

FUENTE: Ministerio de Educación.

(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (primaria de 1° a 6° y secundaria de 1° a 6°). Para fines comparativos, los datos para la gestión 2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

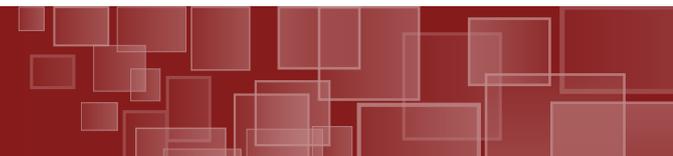


4. ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS A NIVEL MUNICIPAL





4.1 PRIMER ACCESO Y ACCESO EN TRANSICIONES



4.1.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.3

A.3 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria, tras haber cursado en la gestión anterior el nivel inicial con 5 años de edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes inscritos por primera vez en primero de primaria después de haber asistido, en la gestión inmediatamente anterior, al nivel inicial con 5 años de edad.

Es una aproximación al grado de cobertura del nivel inicial, y forma parte del conjunto de indicadores que perfilan las condiciones de ingreso al nivel inicial y primario. Su incremento indica mejoras en las condiciones de acceso al nivel inicial en edad teórica.

La diferencia entre el 100% y el valor del indicador representa tanto las niñas y los niños que no accedieron al nivel inicial, como aquellos que lo hicieron con una edad diferente a la teórica. Esta última situación se refleja en el indicador denominado "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado de la educación inicial".

Un valor alto del indicador muestra que son más las niñas y niños que acceden en edad oportuna al nivel inicial. Este acceso oportuno al nivel inicial permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de restricciones que limitan el acceso al nivel inicial y da cuenta de los avances paulatinos en el incremento del acceso oportuno al último año del nivel inicial.

CUADRO 80

PANDO: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN EL NIVEL INICIAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	86,11%	81,88%	84,29%	80,62%	81,41%	95,35%	83,90%
Porvenir	80,00%	84,62%	-	82,31%	82,31%	-	82,31%
Bolpebra	87,50%	83,33%	-	85,29%	85,29%	-	85,29%
Bella Flor	69,23%	64,86%	-	67,11%	67,11%	-	67,11%
Puerto Rico	69,89%	72,82%	-	71,43%	71,43%	-	71,43%
San Pedro	76,47%	70,83%	-	73,17%	73,17%	-	73,17%
Filadelfia	82,86%	73,79%	-	77,46%	77,46%	-	77,46%
Puerto Gonzalo Moreno	94,23%	84,31%	-	89,32%	89,32%	-	89,32%
San Lorenzo	82,80%	77,53%	-	80,22%	80,22%	-	80,22%
Sena	56,10%	57,89%	-	57,06%	57,06%	-	57,06%
Santa Rosa del Abuná	91,67%	88,46%	-	90,00%	90,00%	-	90,00%
Ingavi (Humaita)	58,82%	81,25%	-	69,70%	69,70%	-	69,70%
Nueva Esperanza	87,50%	70,00%	-	77,78%	77,78%	-	77,78%
Villa Nueva (Loma Alta)	81,82%	79,17%	-	80,43%	80,43%	-	80,43%
Santos Mercado	54,29%	66,67%	-	60,29%	60,29%	-	60,29%

FUENTE: Ministerio de Educación.

A.4 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en primero de primaria con 6 años de edad en relación a los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes que acceden a primero de primaria con edad teórica, es decir con 6 años de edad. De esta forma, permite una aproximación al grado de cobertura oportuna en el inicio del nivel primario y forma parte del conjunto de indicadores que perfilan las condiciones de ingreso a dicho nivel.

El incremento en el valor del indicador muestra mejoras en las condiciones de acceso en edad teórica al nivel primario. Mientras su descenso revela que aumenta la cantidad de estudiantes que acceden a la primaria con rezago o precocidad. Este acceso oportuno al nivel primario permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de restricciones que limitan el acceso oportuno al nivel primario.

CUADRO 81

PANDO: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA EN PRIMERO DE PRIMARIA POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	94,44%	89,98%	92,29%	90,70%	90,81%	98,14%	92,12%
Porvenir	86,15%	87,69%	-	86,92%	86,92%	-	86,92%
Bolpebra	87,50%	94,44%	-	91,18%	91,18%	-	91,18%
Bella Flor	82,05%	75,68%	-	78,95%	78,95%	-	78,95%
Puerto Rico	82,80%	82,52%	-	82,65%	82,65%	-	82,65%
San Pedro	94,12%	75,00%	-	82,93%	82,93%	-	82,93%
Filadelfia	91,43%	88,35%	-	89,60%	89,60%	-	89,60%
Puerto Gonzalo Moreno	94,23%	88,24%	-	91,26%	91,26%	-	91,26%
San Lorenzo	88,17%	87,64%	-	87,91%	87,91%	-	87,91%
Sena	75,61%	80,00%	-	77,97%	77,97%	-	77,97%
Santa Rosa del Abuná	91,67%	84,62%	-	88,00%	88,00%	-	88,00%
Ingavi (Humaita)	88,24%	93,75%	-	90,91%	90,91%	-	90,91%
Nueva Esperanza	81,25%	90,00%	-	86,11%	86,11%	-	86,11%
Villa Nueva (Loma Alta)	77,27%	79,17%	-	78,26%	78,26%	-	78,26%
Santos Mercado	85,71%	87,88%	-	86,76%	86,76%	-	86,76%

FUENTE: Ministerio de Educación.

4.1.2 INDICADORES DE PROCESO

B.1

B.1 TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 6 años de edad, sin haber cursado el nivel inicial la gestión anterior, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de niños y niñas que con 6 años de edad se inscribieron por primera vez directamente a primero de primaria sin haber cursado el nivel inicial la gestión anterior.

Un valor bajo del indicador muestra que son menos los niños y niñas que ingresan oportunamente a primaria sin haber cursado el nivel inicial. Este acceso oportuno al nivel primario permite a los estudiantes iniciar su trayectoria escolar según el itinerario esperado y con la expectativa de cumplirlo, salvo la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

El indicador sirve también como una aproximación parcial a la cobertura en edad teórica del nivel inicial en la gestión anterior, denominada brecha de cobertura específica del nivel inicial. Esta última determina la cantidad en qué debió haberse incrementado la cobertura en edad oportuna del nivel inicial en la gestión anterior, para que en la gestión presente toda la población de 6 años de edad que accedió por primera vez a primero de primaria lo hubiera hecho habiendo cursado el nivel inicial.

CUADRO 82

PANDO: TASA DE INGRESO OPORTUNO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL, POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	10,42%	9,06%	9,57%	10,85%	11,01%	3,72%	9,71%
Porvenir	6,15%	7,69%	-	6,92%	6,92%	-	6,92%
Bolpebra	6,25%	11,11%	-	8,82%	8,82%	-	8,82%
Bella Flor	12,82%	10,81%	-	11,84%	11,84%	-	11,84%
Puerto Rico	12,90%	10,68%	-	11,73%	11,73%	-	11,73%
San Pedro	17,65%	4,17%	-	9,76%	9,76%	-	9,76%
Filadelfia	10,00%	16,50%	-	13,87%	13,87%	-	13,87%
Puerto Gonzalo Moreno	5,77%	9,80%	-	7,77%	7,77%	-	7,77%
San Lorenzo	9,68%	11,24%	-	10,44%	10,44%	-	10,44%
Sena	20,73%	22,11%	-	21,47%	21,47%	-	21,47%
Santa Rosa del Abuná	12,50%	0,00%	-	6,00%	6,00%	-	6,00%
Ingavi (Humaita)	29,41%	12,50%	-	21,21%	21,21%	-	21,21%
Nueva Esperanza	0,00%	20,00%	-	11,11%	11,11%	-	11,11%
Villa Nueva (Loma Alta)	9,09%	4,17%	-	6,52%	6,52%	-	6,52%
Santos Mercado	31,43%	21,21%	-	26,47%	26,47%	-	26,47%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.2 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 7 o más años de edad pero que el año anterior no cursaron el nivel inicial, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra el porcentaje de niños y niñas que con 7 o más años de edad se inscribieron por primera vez directamente a primero de primaria sin haber cursado el nivel inicial en la gestión anterior. De esta forma, da referencia de un doble desafío: la inclusión de los niños y niñas que quedan excluidos del acceso al nivel inicial y el ingreso oportuno a primero de primaria.

Un valor bajo del indicador señala que existe una menor cantidad de estudiantes que, sin haber cursado el nivel inicial, ingresan a la primaria con una edad mayor a la teórica. Este rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede agravarse ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

CUADRO 83

PANDO: TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA SIN NIVEL INICIAL, POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	4,34%	7,00%	5,67%	6,20%	6,87%	0,47%	5,73%
Porvenir	9,23%	12,31%	-	10,77%	10,77%	-	10,77%
Bolpebra	6,25%	5,56%	-	5,88%	5,88%	-	5,88%
Bella Flor	12,82%	18,92%	-	15,79%	15,79%	-	15,79%
Puerto Rico	12,90%	10,68%	-	11,73%	11,73%	-	11,73%
San Pedro	5,88%	16,67%	-	12,20%	12,20%	-	12,20%
Filadelfia	7,14%	6,80%	-	6,94%	6,94%	-	6,94%
Puerto Gonzalo Moreno	0,00%	7,84%	-	3,88%	3,88%	-	3,88%
San Lorenzo	6,45%	8,99%	-	7,69%	7,69%	-	7,69%
Sena	19,51%	17,89%	-	18,64%	18,64%	-	18,64%
Santa Rosa del Abuná	4,17%	7,69%	-	6,00%	6,00%	-	6,00%
Ingavi (Humaita)	0,00%	6,25%	-	3,03%	3,03%	-	3,03%
Nueva Esperanza	12,50%	0,00%	-	5,56%	5,56%	-	5,56%
Villa Nueva (Loma Alta)	0,00%	12,50%	-	6,52%	6,52%	-	6,52%
Santos Mercado	11,43%	12,12%	-	11,76%	11,76%	-	11,76%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.3 TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon como nuevos en primero de primaria con 7 o más años de edad tras haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior, en relación a todos los matriculados como nuevos en primero de primaria.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se inscriben por primera vez a primero de primaria en forma tardía, por haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior.

Un valor bajo del indicador refleja una menor cantidad de estudiantes que ingresan por primera vez a primaria con una edad mayor a la teórica por haber cursado con rezago el nivel inicial en la gestión anterior. Este rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede empeorar ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

Este indicador posee una sensibilidad alta a la remoción de las restricciones que limitan el acceso al nivel inicial.

CUADRO 84

PANDO: TASA DE INGRESO TARDÍO A PRIMERO DE PRIMARIA CON REZAGO ACARREADO DEL NIVEL INICIAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	1,22%	2,38%	1,67%	3,10%	2,02%	0,93%	1,83%
Porvenir	4,62%	0,00%	-	2,31%	2,31%	-	2,31%
Bolpebra	6,25%	0,00%	-	2,94%	2,94%	-	2,94%
Bella Flor	2,56%	0,00%	-	1,32%	1,32%	-	1,32%
Puerto Rico	2,15%	5,83%	-	4,08%	4,08%	-	4,08%
San Pedro	0,00%	4,17%	-	2,44%	2,44%	-	2,44%
Filadelfia	1,43%	2,91%	-	2,31%	2,31%	-	2,31%
Puerto Gonzalo Moreno	3,85%	3,92%	-	3,88%	3,88%	-	3,88%
San Lorenzo	5,38%	2,25%	-	3,85%	3,85%	-	3,85%
Sena	3,66%	2,11%	-	2,82%	2,82%	-	2,82%
Santa Rosa del Abuná	4,17%	7,69%	-	6,00%	6,00%	-	6,00%
Ingavi (Humaita)	11,76%	0,00%	-	6,06%	6,06%	-	6,06%
Nueva Esperanza	6,25%	5,00%	-	5,56%	5,56%	-	5,56%
Villa Nueva (Loma Alta)	18,18%	8,33%	-	13,04%	13,04%	-	13,04%
Santos Mercado	2,86%	0,00%	-	1,47%	1,47%	-	1,47%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.4 PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que en una gestión dada se matricularon en primero de primaria con 7 o más años de edad y que no se encuentran recursando el mismo, en relación a todos los matriculados en primer año de escolaridad del nivel primario.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados como rezagados en primero de primaria, cuyo rezago no se debe a que se encuentren recursando ese año de escolaridad.

Una lectura más precisa del rezago puede ir acompañada de indicadores más específicos referidos a las vías de ingreso al nivel primario, reflejadas en la "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria sin nivel inicial" y la "Tasa de ingreso tardío a primero de primaria con rezago acarreado del nivel inicial".

Un valor bajo del indicador refleja que son menos los estudiantes cuyo primer ingreso a la primaria se da en forma tardía. El rezago al inicio del nivel primario se arrastrará a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante e incluso puede empeorar ante la posible ocurrencia de una repitencia en futuras gestiones.

CUADRO 85

PANDO: PORCENTAJE DE REZAGO EN PRIMERO DE PRIMARIA NO EXPLICADO POR RECURSADO POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	5,32%	8,79%	6,93%	8,82%	8,33%	1,38%	7,13%
Porvenir	13,24%	11,43%	-	12,32%	12,32%	-	12,32%
Bolpebra	12,50%	5,26%	-	8,57%	8,57%	-	8,57%
Bella Flor	15,38%	18,92%	-	17,11%	17,11%	-	17,11%
Puerto Rico	15,15%	16,19%	-	15,69%	15,69%	-	15,69%
San Pedro	5,88%	19,23%	-	13,95%	13,95%	-	13,95%
Filadelfia	8,33%	8,47%	-	8,42%	8,42%	-	8,42%
Puerto Gonzalo Moreno	3,64%	10,71%	-	7,21%	7,21%	-	7,21%
San Lorenzo	11,00%	9,28%	-	10,15%	10,15%	-	10,15%
Sena	22,62%	19,39%	-	20,88%	20,88%	-	20,88%
Santa Rosa del Abuná	7,69%	14,29%	-	11,11%	11,11%	-	11,11%
Ingavi (Humaita)	11,76%	5,88%	-	8,82%	8,82%	-	8,82%
Nueva Esperanza	18,75%	4,55%	-	10,53%	10,53%	-	10,53%
Villa Nueva (Loma Alta)	11,54%	12,90%	-	12,28%	12,28%	-	12,28%
Santos Mercado	12,20%	11,76%	-	12,00%	12,00%	-	12,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.2 PERMANENCIA Y PROGRESIÓN



4.2.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.8

A.8 TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados con 12 años de edad en primero de secundaria, en relación al total de matriculados con 12 años de edad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador presenta el porcentaje de estudiantes que se matriculan en primero de secundaria con la edad teórica, es decir con 12 años de edad, y pone en foco la capacidad del sistema educativo para garantizar un ingreso oportuno a la secundaria de aquellos que presenten un trayecto sin fracasos por el nivel primario. Por lo tanto, está vinculado a los itinerarios escolares de los estudiantes en el nivel primario. Para evaluar la transición de primaria a secundaria se debe recurrir al indicador "Tasa de inscripción efectiva en secundaria".

Un valor alto indica mejores condiciones de acceso oportuno al nivel secundario resultado del tránsito por la primaria a un ritmo de un año de escolaridad por gestión.

Es un indicador de sensibilidad baja, debido a que refleja el efecto de procesos de mediano y largo plazo ocurridos en las cohortes de estudiantes de gestiones anteriores.

CUADRO 86

**PANDO: TASA DE INSCRIPCIÓN OPORTUNA A PRIMERO DE SECUNDARIA
POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO
(GESTIÓN 2014)**



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	52,98%	47,96%	51,56%	42,31%	48,09%	62,43%	50,42%
Porvenir	43,55%	39,68%	-	41,60%	41,60%	-	41,60%
Bolpebra	50,00%	38,46%	-	44,00%	44,00%	-	44,00%
Bella Flor	30,30%	28,95%	-	29,58%	29,58%	-	29,58%
Puerto Rico	52,38%	39,74%	-	46,30%	46,30%	-	46,30%
San Pedro	54,55%	26,67%	-	38,46%	38,46%	-	38,46%
Filadelfia	45,83%	22,22%	-	34,03%	34,03%	-	34,03%
Puerto Gonzalo Moreno	48,08%	34,78%	-	40,50%	40,50%	-	40,50%
San Lorenzo	35,00%	29,41%	-	31,48%	31,48%	-	31,48%
Sena	31,88%	25,00%	-	28,68%	28,68%	-	28,68%
Santa Rosa del Abuná	53,33%	31,58%	-	41,18%	41,18%	-	41,18%
Ingavi (Humaita)	50,00%	18,18%	-	34,78%	34,78%	-	34,78%
Nueva Esperanza	40,00%	33,33%	-	35,71%	35,71%	-	35,71%
Villa Nueva (Loma Alta)	33,33%	15,38%	-	25,81%	25,81%	-	25,81%
Santos Mercado	0,00%	22,73%	-	12,50%	12,50%	-	12,50%

FUENTE: Ministerio de Educación.

A.10 TASA DE PROMOCIÓN ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar dada han cumplido los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior en la siguiente gestión escolar, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador dimensiona al porcentaje de estudiantes que están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad. Es decir, que al finalizar una gestión escolar cuentan con los requisitos académicos necesarios para continuar sus estudios en el año de escolaridad inmediato superior durante la siguiente gestión escolar.

Altos valores del indicador, en un año de escolaridad cualquiera, reflejan la ausencia de dificultades en el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad al otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares. Por esta razón, es un indicador clave para localizar las situaciones de fracaso y, en consecuencia, plantear estrategias técnico pedagógicas enfocadas a corregir situaciones de baja promoción.

Este indicador, conjuntamente a la “Tasa de abandono intra anual” y la “Tasa de reprobación”, permite dimensionar el porcentaje de estudiantes matriculados que al finalizar la gestión escolar lograron promoverse al siguiente año de escolaridad y aquellos otros que no se promovieron, sea por reprobación o abandono.

El indicador posee una sensibilidad alta ante medidas que afecten las condiciones de promoción.

CUADRO 87

PANDO: TASA DE PROMOCIÓN ANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	95,59%	92,33%	94,05%	92,91%	93,12%	97,57%	93,92%
Porvenir	95,61%	91,50%	-	93,40%	93,40%	-	93,40%
Bolpebra	90,24%	85,85%	-	87,77%	87,77%	-	87,77%
Bella Flor	90,16%	87,24%	-	88,61%	88,61%	-	88,61%
Puerto Rico	92,43%	87,42%	-	89,83%	89,83%	-	89,83%
San Pedro	97,42%	95,45%	-	96,27%	96,27%	-	96,27%
Filadelfia	91,59%	89,11%	-	90,25%	90,25%	-	90,25%
Puerto Gonzalo Moreno	93,14%	93,76%	-	93,47%	93,47%	-	93,47%
San Lorenzo	93,10%	90,97%	-	91,99%	91,99%	-	91,99%
Sena	93,01%	90,04%	-	91,52%	91,52%	-	91,52%
Santa Rosa del Abuná	91,19%	87,32%	-	89,17%	89,17%	-	89,17%
Ingavi (Humaita)	95,21%	97,32%	-	96,27%	96,27%	-	96,27%
Nueva Esperanza	93,20%	91,40%	-	92,19%	92,19%	-	92,19%
Villa Nueva (Loma Alta)	91,18%	83,03%	-	87,35%	87,35%	-	87,35%
Santos Mercado	94,95%	89,82%	-	92,35%	92,35%	-	92,35%

FUENTE: Ministerio de Educación.

4.2.2 INDICADORES DE PROCESO

B.7

B.7 TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que antes de finalizar la gestión escolar abandonaron el año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que se matricularon en un año de escolaridad y lo abandonaron antes de que la gestión finalice. Este abandono no debe considerarse permanente ya que, en futuras gestiones, estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al mismo año de escolaridad que abandonaron.

Este abandono es diferente del abandono interanual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran entre una gestión escolar y otra.

Dados los niveles de desagregación del indicador, es posible realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

CUADRO 88

PANDO: TASA DE ABANDONO INTRA ANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	3,07%	4,01%	3,46%	4,23%	3,95%	1,74%	3,55%
Porvenir	3,26%	4,73%	-	4,05%	4,05%	-	4,05%
Bolpebra	7,93%	9,43%	-	8,78%	8,78%	-	8,78%
Bella Flor	5,96%	6,15%	-	6,06%	6,06%	-	6,06%
Puerto Rico	5,31%	7,75%	-	6,58%	6,58%	-	6,58%
San Pedro	1,29%	3,64%	-	2,67%	2,67%	-	2,67%
Filadelfia	5,19%	6,18%	-	5,73%	5,73%	-	5,73%
Puerto Gonzalo Moreno	4,39%	2,88%	-	3,59%	3,59%	-	3,59%
San Lorenzo	4,93%	5,52%	-	5,24%	5,24%	-	5,24%
Sena	3,63%	3,72%	-	3,67%	3,67%	-	3,67%
Santa Rosa del Abuná	6,60%	6,63%	-	6,62%	6,62%	-	6,62%
Ingavi (Humaita)	4,11%	2,01%	-	3,05%	3,05%	-	3,05%
Nueva Esperanza	6,12%	7,53%	-	6,91%	6,91%	-	6,91%
Villa Nueva (Loma Alta)	5,23%	9,96%	-	7,45%	7,45%	-	7,45%
Santos Mercado	4,69%	8,77%	-	6,76%	6,76%	-	6,76%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.10 TASA DE ABANDONO INTERANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en un año de escolaridad en una gestión dada que no se matricularon en la siguiente gestión, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad en la gestión dada.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que habiendo cursado un año de escolaridad en una gestión dada, independientemente de su condición final (promovido, reprobado o retirado por abandono), en la gestión siguiente no se matricula en ningún año de escolaridad. Este abandono no se considera permanente, ya que en futuras gestiones estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al año de escolaridad que les corresponde.

Este abandono es diferente del abandono intra anual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran durante una misma gestión escolar.

Los niveles de desagregación del indicador permiten realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

CUADRO 89

PANDO: TASA DE ABANDONO INTERANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)


Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	4,07%	4,48%	4,15%	5,22%	4,77%	1,91%	4,28%
Porvenir	5,47%	5,85%	-	5,68%	5,68%	-	5,68%
Bolpebra	12,64%	13,10%	-	12,90%	12,90%	-	12,90%
Bella Flor	10,06%	9,58%	-	9,80%	9,80%	-	9,80%
Puerto Rico	7,69%	7,71%	-	7,70%	7,70%	-	7,70%
San Pedro	9,59%	9,78%	-	9,70%	9,70%	-	9,70%
Filadelfia	4,56%	7,28%	-	6,08%	6,08%	-	6,08%
Puerto Gonzalo Moreno	8,45%	6,89%	-	7,62%	7,62%	-	7,62%
San Lorenzo	5,31%	6,10%	-	5,72%	5,72%	-	5,72%
Sena	6,08%	10,72%	-	8,47%	8,47%	-	8,47%
Santa Rosa del Abuná	6,18%	11,01%	-	8,77%	8,77%	-	8,77%
Ingavi (Humaita)	17,33%	20,00%	-	18,77%	18,77%	-	18,77%
Nueva Esperanza	9,35%	14,00%	-	12,09%	12,09%	-	12,09%
Villa Nueva (Loma Alta)	8,41%	7,09%	-	7,79%	7,79%	-	7,79%
Santos Mercado	10,97%	8,20%	-	9,53%	9,53%	-	9,53%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.11 TASA DE RECURSADO ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al iniciar una gestión escolar dada se matriculan en el mismo año de escolaridad en el que se habían inscrito la gestión anterior, en relación al total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad en la gestión dada.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que durante 2 gestiones continuas se matricularon en el mismo año de escolaridad, independientemente del motivo de la repitencia (reprobación o abandono en la gestión anterior).

Con este indicador es posible identificar los niveles o años de escolaridad donde se hacen más evidentes las dificultades en el desarrollo normal de los itinerarios escolares.

La disminución del indicador no necesariamente significa mejoras en los niveles de promoción, ya que el dato puede estar influenciado por un incremento del abandono interanual.

CUADRO 90

PANDO: TASA DE RECURSADO ANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	3,77%	5,82%	4,78%	5,13%	5,36%	2,35%	4,82%
Porvenir	2,12%	5,47%	-	3,92%	3,92%	-	3,92%
Bolpebra	0,61%	8,96%	-	5,32%	5,32%	-	5,32%
Bella Flor	4,68%	7,74%	-	6,31%	6,31%	-	6,31%
Puerto Rico	4,93%	7,78%	-	6,41%	6,41%	-	6,41%
San Pedro	2,58%	4,09%	-	3,47%	3,47%	-	3,47%
Filadelfia	5,82%	10,49%	-	8,35%	8,35%	-	8,35%
Puerto Gonzalo Moreno	4,94%	4,56%	-	4,74%	4,74%	-	4,74%
San Lorenzo	5,81%	8,14%	-	7,03%	7,03%	-	7,03%
Sena	6,76%	11,70%	-	9,25%	9,25%	-	9,25%
Santa Rosa del Abuná	8,18%	10,66%	-	9,47%	9,47%	-	9,47%
Ingavi (Humaita)	4,79%	11,41%	-	8,14%	8,14%	-	8,14%
Nueva Esperanza	5,44%	7,53%	-	6,61%	6,61%	-	6,61%
Villa Nueva (Loma Alta)	5,23%	13,65%	-	9,19%	9,19%	-	9,19%
Santos Mercado	6,88%	6,69%	-	6,79%	6,79%	-	6,79%

FUENTE: Ministerio de Educación.

B.13 TASA DE REZAGO ANUAL**DEFINICIÓN**

Es el porcentaje de estudiantes con una edad mayor a la edad teórica que le corresponde al año de escolaridad en el cual se matricularon, en relación al total de matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

El indicador muestra la distribución de los estudiantes matriculados en un año de escolaridad según su condición de edad. La condición de edad puede ser: en edad teórica, rezago simple y rezago avanzado. De esta manera se muestra la severidad del rezago para cada año de escolaridad.

El indicador refleja el itinerario escolar previo de los estudiantes. Donde cada año de rezago acumulado se explica por experiencias aisladas o combinadas de ingreso tardío, repetición o abandono temporario. Cuanto más avanzado es el año de escolaridad en el que se analiza el rezago, mayor es la influencia del recorrido escolar previo sobre los valores del indicador.

En consecuencia, el número de años de rezago indica la cantidad de veces que un estudiante atravesó por alguna de esas situaciones. Los años de escolaridad donde se incrementa sustancialmente la tasa de rezago son aquellos que concentran mayores niveles de fracaso escolar.

CUADRO 91

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL POR CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Edad Teórica/precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado
Capital (Cobija)	69,75%	17,38%	12,87%
Porvenir	65,95%	16,73%	17,32%
Bolpebra	57,71%	20,48%	21,81%
Bella Flor	56,73%	20,48%	22,79%
Puerto Rico	63,29%	19,73%	16,98%
San Pedro	60,80%	18,13%	21,07%
Filadelfia	56,35%	22,28%	21,37%
Puerto Gonzalo Moreno	61,84%	19,14%	19,01%
San Lorenzo	59,06%	20,84%	20,10%
Sena	55,64%	21,04%	23,31%
Santa Rosa del Abuná	54,44%	24,21%	21,35%
Ingavi (Humaita)	62,03%	23,05%	14,92%
Nueva Esperanza	65,77%	15,02%	19,22%
Villa Nueva (Loma Alta)	55,63%	20,97%	23,40%
Santos Mercado	56,58%	18,51%	24,91%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 92

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL POR SEXO Y CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Mujer			Hombre		
	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado
Capital (Cobija)	73,00%	16,85%	10,16%	66,67%	17,88%	15,45%
Porvenir	72,52%	15,01%	12,46%	60,32%	18,20%	21,48%
Bolpebra	64,63%	18,90%	16,46%	52,36%	21,70%	25,94%
Bella Flor	61,66%	20,98%	17,36%	52,39%	20,05%	27,56%
Puerto Rico	66,76%	19,76%	13,47%	60,07%	19,69%	20,24%
San Pedro	70,32%	14,84%	14,84%	54,09%	20,45%	25,45%
Filadelfia	62,42%	20,40%	17,18%	51,20%	23,87%	24,92%
Puerto Gonzalo Moreno	66,12%	16,32%	17,56%	58,10%	21,61%	20,29%
San Lorenzo	62,43%	22,23%	15,33%	55,97%	19,56%	24,47%
Sena	58,74%	20,43%	20,83%	52,59%	21,65%	25,76%
Santa Rosa del Abuná	60,38%	22,64%	16,98%	48,99%	25,65%	25,36%
Ingavi (Humaita)	65,75%	21,23%	13,01%	58,39%	24,83%	16,78%
Nueva Esperanza	72,79%	11,56%	15,65%	60,22%	17,74%	22,04%
Villa Nueva (Loma Alta)	61,44%	19,28%	19,28%	49,08%	22,88%	28,04%
Santos Mercado	55,96%	20,58%	23,47%	57,19%	16,49%	26,32%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 93

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL POR ÁREA GEOGRÁFICA Y CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)


Municipio	Urbana			Rural		
	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado
Capital (Cobija)	70,15%	17,42%	12,43%	66,77%	17,03%	16,20%
Porvenir	-	-	-	65,95%	16,73%	17,32%
Bolpebra	-	-	-	57,71%	20,48%	21,81%
Bella Flor	-	-	-	56,73%	20,48%	22,79%
Puerto Rico	-	-	-	63,29%	19,73%	16,98%
San Pedro	-	-	-	60,80%	18,13%	21,07%
Filadelfia	-	-	-	56,35%	22,28%	21,37%
Puerto Gonzalo Moreno	-	-	-	61,84%	19,14%	19,01%
San Lorenzo	-	-	-	59,06%	20,84%	20,10%
Sena	-	-	-	55,64%	21,04%	23,31%
Santa Rosa del Abuná	-	-	-	54,44%	24,21%	21,35%
Ingavi (Humaita)	-	-	-	62,03%	23,05%	14,92%
Nueva Esperanza	-	-	-	65,77%	15,02%	19,22%
Villa Nueva (Loma Alta)	-	-	-	55,63%	20,97%	23,40%
Santos Mercado	-	-	-	56,58%	18,51%	24,91%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 94

PANDO: TASA DE REZAGO ANUAL POR DEPENDENCIA Y CONDICIÓN DE EDAD, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Fiscal			Privada		
	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado	Edad Teórica/ precocidad	Rezago Simple	Rezago Avanzado
Capital (Cobija)	66,22%	19,21%	14,57%	86,00%	8,95%	5,05%
Porvenir	65,95%	16,73%	17,32%	-	-	-
Bolpebra	57,71%	20,48%	21,81%	-	-	-
Bella Flor	56,73%	20,48%	22,79%	-	-	-
Puerto Rico	63,29%	19,73%	16,98%	-	-	-
San Pedro	60,80%	18,13%	21,07%	-	-	-
Filadelfia	56,35%	22,28%	21,37%	-	-	-
Puerto Gonzalo Moreno	61,84%	19,14%	19,01%	-	-	-
San Lorenzo	59,06%	20,84%	20,10%	-	-	-
Sena	55,64%	21,04%	23,31%	-	-	-
Santa Rosa del Abuná	54,44%	24,21%	21,35%	-	-	-
Ingavi (Humaita)	62,03%	23,05%	14,92%	-	-	-
Nueva Esperanza	65,77%	15,02%	19,22%	-	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	55,63%	20,97%	23,40%	-	-	-
Santos Mercado	56,58%	18,51%	24,91%	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.



B.15 TASA DE REPROBACIÓN ANUAL

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que al finalizar una gestión escolar no ha cumplido los requisitos académicos para inscribirse al año de escolaridad inmediato superior, en relación con el total de estudiantes matriculados en ese año de escolaridad.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador dimensiona al porcentaje de estudiantes que no están en condiciones normativas de progresar regularmente en su escolaridad. Es decir, que al finalizar una gestión escolar no han cumplido con los requisitos académicos necesarios para continuar sus estudios en el año de escolaridad inmediato superior durante la siguiente gestión escolar.

Altos niveles de reprobación, en un año de escolaridad cualquiera, reflejan la presencia de dificultades que obstruyen el tránsito de los estudiantes de un año de escolaridad a otro y el cumplimiento esperado de los itinerarios escolares. Allí donde la reprobación es más alta, se presentan los principales desafíos. Por esta razón, es un indicador clave para localizar y caracterizar las situaciones de fracaso, y, en consecuencia, plantear estrategias técnico pedagógicas enfocadas a corregir esta situación.

Es un indicador que posee una sensibilidad alta de medición de itinerarios escolares, ya que su variación se ve altamente influenciada por la mejora en las condiciones de promoción.

Para precisar la dimensión de estudiantes que al finalizar la gestión no lograron promoverse al año de escolaridad inmediatamente superior, sea por reprobación o abandono, este indicador debe ser complementado con la "Tasa de abandono intra anual".

CUADRO 95

PANDO: TASA DE REPROBACIÓN ANUAL POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	1,34%	3,66%	2,49%	2,86%	2,93%	0,69%	2,53%
Porvenir	1,13%	3,76%	-	2,55%	2,55%	-	2,55%
Bolpebra	1,83%	4,72%	-	3,46%	3,46%	-	3,46%
Bella Flor	3,89%	6,61%	-	5,33%	5,33%	-	5,33%
Puerto Rico	2,26%	4,83%	-	3,60%	3,60%	-	3,60%
San Pedro	1,29%	0,91%	-	1,07%	1,07%	-	1,07%
Filadelfia	3,21%	4,71%	-	4,02%	4,02%	-	4,02%
Puerto Gonzalo Moreno	2,47%	3,36%	-	2,94%	2,94%	-	2,94%
San Lorenzo	1,97%	3,51%	-	2,77%	2,77%	-	2,77%
Sena	3,36%	6,24%	-	4,81%	4,81%	-	4,81%
Santa Rosa del Abuná	2,20%	6,05%	-	4,21%	4,21%	-	4,21%
Ingavi (Humaita)	0,68%	0,67%	-	0,68%	0,68%	-	0,68%
Nueva Esperanza	0,68%	1,08%	-	0,90%	0,90%	-	0,90%
Villa Nueva (Loma Alta)	3,59%	7,01%	-	5,20%	5,20%	-	5,20%
Santos Mercado	0,36%	1,40%	-	0,89%	0,89%	-	0,89%

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.3 EGRESO



4.3.1 INDICADORES DE RESULTADO

A.11

A.11 PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes egresados de secundaria en una gestión dada, en relación con los estudiantes que en esa misma gestión se matricularon en sexto de secundaria y aquellos que en las 2 gestiones anteriores se matricularon en quinto y cuarto de secundaria respectivamente.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Es el porcentaje de estudiantes que egresan de secundaria en relación con: i) los estudiantes matriculados en esa misma gestión en sexto de secundaria; ii) los estudiantes matriculados en la gestión inmediatamente anterior en quinto de secundaria; o, iii) los estudiantes matriculados hace dos gestiones en cuarto de secundaria. De esta forma se puede realizar una aproximación a la finalización satisfactoria del nivel secundario en 3 gestiones consecutivas.

Mientras más alto sea el porcentaje resultante en el cálculo de este indicador, reflejará una mejor progresión de los estudiantes en el tramo final de la secundaria y una mayor proporción de estudiantes que egresan del nivel. El uso del último año del secundario en el denominador pone el foco en el egreso de aquellos que alcanzan a inscribirse en ese año de escolaridad. En cambio, la utilización de años previos permite incluir también el desgranamiento en los últimos años de la secundaria.

El resultado obtenido para el cuarto de secundaria en la gestión A-2 muestra qué porcentaje del total de matriculados en ese año de escolaridad y en esa gestión llegaron a egresar de sexto de secundaria en la gestión A. Análogamente para los estudiantes de quinto de secundaria en la gestión A-1 y de sexto de secundaria en la gestión A.

CUADRO 96

PANDO: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Capital (Cobija)	97,05%	91,64%	80,90%
Porvenir	100,00%	72,34%	64,15%
Bolpebra	100,00%	87,50%	87,50%
Bella Flor	100,00%	66,67%	58,82%
Puerto Rico	90,91%	70,42%	62,50%
San Pedro	100,00%	77,78%	77,78%
Filadelfia	88,89%	50,00%	43,24%
Puerto Gonzalo Moreno	100,00%	67,27%	69,81%
San Lorenzo	97,37%	84,09%	69,81%
Sena	100,00%	81,25%	92,86%
Santa Rosa del Abuná	100,00%	63,64%	63,64%
Ingavi (Humaita)	100,00%	75,00%	75,00%
Nueva Esperanza	100,00%	66,67%	61,54%
Villa Nueva (Loma Alta)	70,00%	53,85%	50,00%
Santos Mercado	100,00%	50,00%	25,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 97**PANDO: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)**

Municipio	Mujer			Hombre		
	Egresados de secundaria en 2014 en relación a...			Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Capital (Cobija)	98,65%	92,72%	84,44%	95,34%	90,48%	77,33%
Porvenir	100,00%	78,95%	75,00%	100,00%	67,86%	57,58%
Bolpebra	100,00%	60,00%	75,00%	100,00%	133,33%	100,00%
Bella Flor	100,00%	75,00%	85,71%	100,00%	57,14%	40,00%
Puerto Rico	92,00%	76,67%	60,53%	90,00%	65,85%	64,29%
San Pedro	100,00%	100,00%	125,00%	100,00%	50,00%	40,00%
Filadelfia	100,00%	72,73%	72,73%	80,00%	38,10%	30,77%
Puerto Gonzalo Moreno	100,00%	77,78%	70,00%	100,00%	57,14%	69,57%
San Lorenzo	94,12%	76,19%	69,57%	100,00%	91,30%	70,00%
Sena	100,00%	100,00%	87,50%	100,00%	66,67%	100,00%
Santa Rosa del Abuná	100,00%	50,00%	100,00%	100,00%	80,00%	50,00%
Ingavi (Humaita)	100,00%	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Nueva Esperanza	100,00%	100,00%	75,00%	100,00%	55,56%	55,56%
Villa Nueva (Loma Alta)	71,43%	45,45%	45,45%	66,67%	100,00%	66,67%
Santos Mercado	100,00%	50,00%	33,33%	-	-	0,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 98

PANDO: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS POR ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Urbana			Rural		
	Egresados de secundaria en 2014 en relación a...			Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Capital (Cobija)	97,04%	91,78%	80,49%	97,14%	90,67%	83,95%
Porvenir	-	-	-	100,00%	72,34%	64,15%
Bolpebra	-	-	-	100,00%	87,50%	87,50%
Bella Flor	-	-	-	100,00%	66,67%	58,82%
Puerto Rico	-	-	-	90,91%	70,42%	62,50%
San Pedro	-	-	-	100,00%	77,78%	77,78%
Filadelfia	-	-	-	88,89%	50,00%	43,24%
Puerto Gonzalo Moreno	-	-	-	100,00%	67,27%	69,81%
San Lorenzo	-	-	-	97,37%	84,09%	69,81%
Sena	-	-	-	100,00%	81,25%	92,86%
Santa Rosa del Abuná	-	-	-	100,00%	63,64%	63,64%
Ingavi (Humaita)	-	-	-	100,00%	75,00%	75,00%
Nueva Esperanza	-	-	-	100,00%	66,67%	61,54%
Villa Nueva (Loma Alta)	-	-	-	70,00%	53,85%	50,00%
Santos Mercado	-	-	-	100,00%	50,00%	25,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 99

PANDO: PORCENTAJE DE EGRESADOS DE SEXTO DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON AÑOS PREVIOS POR DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Fiscal			Privada		
	Egresados de secundaria en 2014 en relación a...			Egresados de secundaria en 2014 en relación a...		
	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012	Matrícula de 6° de secundaria 2014	Matrícula de 5° de secundaria 2013	Matrícula de 4° de secundaria 2012
Capital (Cobija)	96,44%	88,65%	76,75%	98,71%	100,66%	94,44%
Porvenir	100,00%	72,34%	64,15%	-	-	-
Bolpebra	100,00%	87,50%	87,50%	-	-	-
Bella Flor	100,00%	66,67%	58,82%	-	-	-
Puerto Rico	90,91%	70,42%	62,50%	-	-	-
San Pedro	100,00%	77,78%	77,78%	-	-	-
Filadelfia	88,89%	50,00%	43,24%	-	-	-
Puerto Gonzalo Moreno	100,00%	67,27%	69,81%	-	-	-
San Lorenzo	97,37%	84,09%	69,81%	-	-	-
Sena	100,00%	81,25%	92,86%	-	-	-
Santa Rosa del Abuná	100,00%	63,64%	63,64%	-	-	-
Ingavi (Humaita)	100,00%	75,00%	75,00%	-	-	-
Nueva Esperanza	100,00%	66,67%	61,54%	-	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	70,00%	53,85%	50,00%	-	-	-
Santos Mercado	100,00%	50,00%	25,00%	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.4 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS DE LA OFERTA

D.1 OFERTA DE DOCENTES

CUADRO 100

PANDO: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR CARGO, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Directores	Docentes	Secretarias	Regentes	Niñeras	Porteros
Capital (Cobija)	24	432	16	10	5	18
Porvenir	7	84	4	1	-	4
Bolpebra	3	42	-	-	-	-
Bella Flor	4	58	-	-	-	-
Puerto Rico	8	130	2	-	-	4
San Pedro	2	27	-	-	-	-
Filadelfia	6	126	-	-	-	-
Puerto Gonzalo Moreno	8	129	-	-	-	2
San Lorenzo	6	123	-	-	-	-
Sena	4	62	1	-	-	1
Santa Rosa del Abuná	1	36	-	-	-	-
Ingavi (Humaita)	1	20	-	-	-	-
Nueva Esperanza	1	22	-	-	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	2	40	-	-	-	1
Santos Mercado	1	32	-	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

CUADRO 101

PANDO: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR CARGO Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Directores		Docentes		Secretarias		Regentes		Niñeras		Porteros	
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
Capital (Cobija)	18	6	349	83	12	4	8	2	4	1	15	3
Porvenir	-	7	-	84	-	4	-	1	-	-	-	4
Bolpebra	-	3	-	42	-	-	-	-	-	-	-	-
Bella Flor	-	4	-	58	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Rico	-	8	-	130	-	2	-	-	-	-	-	4
San Pedro	-	2	-	27	-	-	-	-	-	-	-	-
Filadelfia	-	6	-	126	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Gonzalo Moreno	-	8	-	129	-	-	-	-	-	-	-	2
San Lorenzo	-	6	-	123	-	-	-	-	-	-	-	-
Sena	-	4	-	62	-	1	-	-	-	-	-	1
Santa Rosa del Abuná	-	1	-	36	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingavi (Humaita)	-	1	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Esperanza	-	1	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	-	2	-	40	-	-	-	-	-	-	-	1
Santos Mercado	-	1	-	32	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

U: Urbana, R: Rural.

CUADRO 102

PANDO: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR CATEGORÍA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Mérito	Cero	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Interino	Sin categoría	Otro
Capital (Cobija)	27	13	25	24	44	85	239	16	31	1
Porvenir	4	2	5	5	10	21	46	2	5	-
Bolpebra	1	1	1	-	2	8	28	4	-	-
Bella Flor	2	-	1	1	5	8	38	7	-	-
Puerto Rico	1	-	3	3	9	28	75	20	5	-
San Pedro	-	1	-	-	2	4	19	3	-	-
Filadelfia	2	-	2	2	8	22	82	14	-	-
Puerto Gonzalo Moreno	14	2	3	2	10	19	79	8	2	-
San Lorenzo	4	1	3	2	3	10	88	18	-	-
Sena	2	-	1	1	2	7	43	10	2	-
Santa Rosa del Abuná	1	1	1	-	-	6	25	3	-	-
Ingavi (Humaita)	2	-	-	1	-	-	13	5	-	-
Nueva Esperanza	-	-	-	1	1	8	11	2	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	-	-	1	4	2	4	28	3	1	-
Santos Mercado	1	-	-	-	-	2	24	6	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

CUADRO 103

PANDO: PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR CATEGORÍA Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Mérito		Cero		Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		Quinta		Interino		Sin categoría		Otro	
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
Capital (Cobija)	21	6	11	2	18	7	19	5	38	6	65	20	195	44	12	4	26	5	1	-
Porvenir	-	4	-	2	-	5	-	5	-	10	-	21	-	46	-	2	-	5	-	-
Bolpebra	-	1	-	1	-	1	-	-	-	2	-	8	-	28	-	4	-	-	-	-
Bella Flor	-	2	-	-	-	1	-	1	-	5	-	8	-	38	-	7	-	-	-	-
Puerto Rico	-	1	-	-	-	3	-	3	-	9	-	28	-	75	-	20	-	5	-	-
San Pedro	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	4	-	19	-	3	-	-	-	-
Filadelfia	-	2	-	-	-	2	-	2	-	8	-	22	-	82	-	14	-	-	-	-
Puerto Gonzalo Moreno	-	14	-	2	-	3	-	2	-	10	-	19	-	79	-	8	-	2	-	-
San Lorenzo	-	4	-	1	-	3	-	2	-	3	-	10	-	88	-	18	-	-	-	-
Sena	-	2	-	-	-	1	-	1	-	2	-	7	-	43	-	10	-	2	-	-
Santa Rosa del Abuná	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	6	-	25	-	3	-	-	-	-
Ingavi (Humaita)	-	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	13	-	5	-	-	-	-
Nueva Esperanza	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	8	-	11	-	2	-	-	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	-	-	-	-	-	1	-	4	-	2	-	4	-	28	-	3	-	1	-	-
Santos Mercado	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	24	-	6	-	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

Nota: La información corresponde al personal de unidades educativas fiscales (incluido convenio).

U: Urbana, R: Rural.

D.2 OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS

CUADRO 104

PANDO: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS POR NIVEL, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Inicial	Inicial/ Primaria	Inicial/ Primaria/ Secundaria	Inicial/ Secundaria	Primaria	Primaria/ Secundaria	Secundaria
Capital (Cobija)	3	5	27	1	-	3	1
Porvenir	-	11	5	-	1	-	1
Bolpebra	1	6	7	-	1	-	-
Bella Flor	-	13	4	-	1	-	-
Puerto Rico	-	19	9	-	-	-	1
San Pedro	-	2	10	-	-	-	-
Filadelfia	-	25	16	-	1	1	-
Puerto Gonzalo Moreno	-	11	8	-	-	-	2
San Lorenzo	-	21	11	-	3	-	-
Sena	-	7	15	-	2	4	-
Santa Rosa del Abuná	-	8	3	-	-	-	-
Ingavi (Humaita)	-	6	1	-	-	-	-
Nueva Esperanza	-	3	4	-	-	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	-	3	8	-	-	1	-
Santos Mercado	-	2	10	-	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

CUADRO 105

PANDO: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS POR NIVEL Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Inicial		Inicial/ Primaria		Inicial/ Primaria/ Secundaria		Inicial/ Secundaria		Primaria		Primaria/ Secundaria		Secundaria	
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R
Capital (Cobija)	3	-	1	4	16	11	-	1	-	-	3	-	1	-
Porvenir	-	-	-	11	-	5	-	-	-	1	-	-	-	1
Bolpebra	-	1	-	6	-	7	-	-	-	1	-	-	-	-
Bella Flor	-	-	-	13	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-
Puerto Rico	-	-	-	19	-	9	-	-	-	-	-	-	-	1
San Pedro	-	-	-	2	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-
Filadelfia	-	-	-	25	-	16	-	-	-	1	-	1	-	-
Puerto Gonzalo Moreno	-	-	-	11	-	8	-	-	-	-	-	-	-	2
San Lorenzo	-	-	-	21	-	11	-	-	-	3	-	-	-	-
Sena	-	-	-	7	-	15	-	-	-	2	-	4	-	-
Santa Rosa del Abuná	-	-	-	8	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingavi (Humaita)	-	-	-	6	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Esperanza	-	-	-	3	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	-	-	-	3	-	8	-	-	-	-	-	1	-	-
Santos Mercado	-	-	-	2	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

U: Urbana, R: Rural.

CUADRO 106

PANDO: OFERTA DE UNIDADES EDUCATIVAS POR NIVEL Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Inicial		Inicial/ Primaria		Inicial/ Primaria/ Secundaria		Inicial/ Secundaria		Primaria		Primaria/ Secundaria		Secundaria	
	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P	F	P
Capital (Cobija)	2	1	5	-	21	6	1	-	-	-	3	-	1	-
Porvenir	-	-	11	-	5	-	-	-	1	-	-	-	1	-
Bolpebra	1	-	6	-	7	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Bella Flor	-	-	13	-	4	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Puerto Rico	-	-	19	-	9	-	-	-	-	-	-	-	1	-
San Pedro	-	-	2	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filadelfia	-	-	25	-	16	-	-	-	1	-	1	-	-	-
Puerto Gonzalo Moreno	-	-	11	-	8	-	-	-	-	-	-	-	2	-
San Lorenzo	-	-	21	-	11	-	-	-	3	-	-	-	-	-
Sena	-	-	7	-	15	-	-	-	2	-	4	-	-	-
Santa Rosa del Abuná	-	-	8	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingavi (Humaita)	-	-	6	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Esperanza	-	-	3	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villa Nueva (Loma Alta)	-	-	3	-	8	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Santos Mercado	-	-	2	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Ministerio de Educación.

F: Fiscal, P: Privada.

D.3 OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS

CUADRO 107

PANDO: OFERTA DE LOCALES EDUCATIVOS POR ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Urbana	Rural	Total
Capital (Cobija)	20	14	34
Porvenir	-	20	20
Bolpebra	-	16	16
Bella Flor	-	16	16
Puerto Rico	-	31	31
San Pedro	-	10	10
Filadelfia	-	43	43
Puerto Gonzalo Moreno	-	21	21
San Lorenzo	-	36	36
Sena	-	27	27
Santa Rosa del Abuná	-	11	11
Ingavi (Humaita)	-	7	7
Nueva Esperanza	-	7	7
Villa Nueva (Loma Alta)	-	12	12
Santos Mercado	-	12	12

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.5 CLAVES DE INFORMACIÓN



E.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES

DEFINICIÓN

Es el porcentaje de estudiantes matriculados en una unidad geográfica de análisis, en una gestión dada, que emigraron o inmigraron desde o hacia otra unidad geográfica, en relación al total de estudiantes matriculados en la unidad geográfica de análisis en esa gestión.

CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Este indicador muestra, para una unidad geográfica de análisis (departamento, municipio, distrito educativo o área geográfica), el porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado nivel que emigran hacia otra unidad geográfica diferente en el tránsito de una gestión a otra. Análogamente, muestra el porcentaje de estudiantes de un determinado nivel que inmigran desde otra unidad geográfica diferente de una gestión a otra.

La migración neta refleja las tendencias resultantes de ambos flujos, es decir la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Si el resultado de este componente tiene signo positivo significará que la unidad geográfica de análisis está recibiendo más población que aquella que está saliendo. Una interpretación contraria ocurre cuando el signo de este componente es negativo. De esta forma, permite aproximarse al contexto de la población escolar.

En algunas unidades geográficas de tamaño medio puede contribuir a alertar tempranamente sobre la necesidad de incrementar la oferta en algún nivel, en particular por el crecimiento sostenido de la cantidad de estudiantes inmigrantes. Si bien este indicador posee una sensibilidad alta para dar cuenta de cambios en la migración, cabe señalar que la modificación de los comportamientos suele darse en forma paulatina.

CUADRO 108

PANDO: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES SEGÚN MUNICIPIO
(GESTIÓN 2014)

Municipio	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta
Capital (Cobija)	7,72%	5,23%	2,49%
Porvenir	7,85%	10,79%	-2,94%
Bolpebra	13,03%	17,55%	-4,52%
Bella Flor	13,71%	11,17%	2,55%
Puerto Rico	7,07%	7,59%	-0,52%
San Pedro	8,80%	8,80%	0,00%
Filadelfia	9,03%	9,14%	-0,11%
Puerto Gonzalo Moreno	5,57%	8,39%	-2,82%
San Lorenzo	10,91%	8,18%	2,73%
Sena	10,92%	8,18%	2,75%
Santa Rosa del Abuná	15,34%	12,18%	3,16%
Ingavi (Humaita)	9,15%	15,93%	-6,78%
Nueva Esperanza	11,71%	15,92%	-4,20%
Villa Nueva (Loma Alta)	6,24%	18,72%	-12,48%
Santos Mercado	17,50%	17,50%	0,00%

FUENTE: Ministerio de Educación.



4.6 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

F.1 ESTUDIANTES MATRICULADOS

CUADRO 109

PANDO: ESTUDIANTES MATRICULADOS POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	7.070	7.431	12.822	1.679	11.908	2.593	14.501
Porvenir	706	824	-	1.530	1.530	-	1.530
Bolpebra	164	212	-	376	376	-	376
Bella Flor	386	439	-	825	825	-	825
Puerto Rico	1.017	1.097	-	2.114	2.114	-	2.114
San Pedro	155	220	-	375	375	-	375
Filadelfia	809	955	-	1.764	1.764	-	1.764
Puerto Gonzalo Moreno	729	833	-	1.562	1.562	-	1.562
San Lorenzo	913	997	-	1.910	1.910	-	1.910
Sena	744	753	-	1.497	1.497	-	1.497
Santa Rosa del Abuná	318	347	-	665	665	-	665
Ingavi (Humaita)	146	149	-	295	295	-	295
Nueva Esperanza	147	186	-	333	333	-	333
Villa Nueva (Loma Alta)	306	271	-	577	577	-	577
Santos Mercado	277	285	-	562	562	-	562

FUENTE: Ministerio de Educación.

F.2 ESTUDIANTES PROMOVIDOS

CUADRO 110

PANDO: ESTUDIANTES PROMOVIDOS POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	6.758	6.861	12.059	1.560	11.089	2.530	13.619
Porvenir	675	754	-	1.429	1.429	-	1.429
Bolpebra	148	182	-	330	330	-	330
Bella Flor	348	383	-	731	731	-	731
Puerto Rico	940	959	-	1.899	1.899	-	1.899
San Pedro	151	210	-	361	361	-	361
Filadelfia	741	851	-	1.592	1.592	-	1.592
Puerto Gonzalo Moreno	679	781	-	1.460	1.460	-	1.460
San Lorenzo	850	907	-	1.757	1.757	-	1.757
Sena	692	678	-	1.370	1.370	-	1.370
Santa Rosa del Abuná	290	303	-	593	593	-	593
Ingavi (Humaita)	139	145	-	284	284	-	284
Nueva Esperanza	137	170	-	307	307	-	307
Villa Nueva (Loma Alta)	279	225	-	504	504	-	504
Santos Mercado	263	256	-	519	519	-	519

FUENTE: Ministerio de Educación.

F.3 ESTUDIANTES REPROBADOS

CUADRO 111

PANDO: ESTUDIANTES REPROBADOS POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	95	272	319	48	349	18	367
Porvenir	8	31	-	39	39	-	39
Bolpebra	3	10	-	13	13	-	13
Bella Flor	15	29	-	44	44	-	44
Puerto Rico	23	53	-	76	76	-	76
San Pedro	2	2	-	4	4	-	4
Filadelfia	26	45	-	71	71	-	71
Puerto Gonzalo Moreno	18	28	-	46	46	-	46
San Lorenzo	18	35	-	53	53	-	53
Sena	25	47	-	72	72	-	72
Santa Rosa del Abuná	7	21	-	28	28	-	28
Ingavi (Humaita)	1	1	-	2	2	-	2
Nueva Esperanza	1	2	-	3	3	-	3
Villa Nueva (Loma Alta)	11	19	-	30	30	-	30
Santos Mercado	1	4	-	5	5	-	5

FUENTE: Ministerio de Educación.

F.4 ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO

CUADRO 112

PANDO: ESTUDIANTES RETIRADOS POR ABANDONO POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)



Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	217	298	444	71	470	45	515
Porvenir	23	39	-	62	62	-	62
Bolpebra	13	20	-	33	33	-	33
Bella Flor	23	27	-	50	50	-	50
Puerto Rico	54	85	-	139	139	-	139
San Pedro	2	8	-	10	10	-	10
Filadelfia	42	59	-	101	101	-	101
Puerto Gonzalo Moreno	32	24	-	56	56	-	56
San Lorenzo	45	55	-	100	100	-	100
Sena	27	28	-	55	55	-	55
Santa Rosa del Abuná	21	23	-	44	44	-	44
Ingavi (Humaita)	6	3	-	9	9	-	9
Nueva Esperanza	9	14	-	23	23	-	23
Villa Nueva (Loma Alta)	16	27	-	43	43	-	43
Santos Mercado	13	25	-	38	38	-	38

FUENTE: Ministerio de Educación.

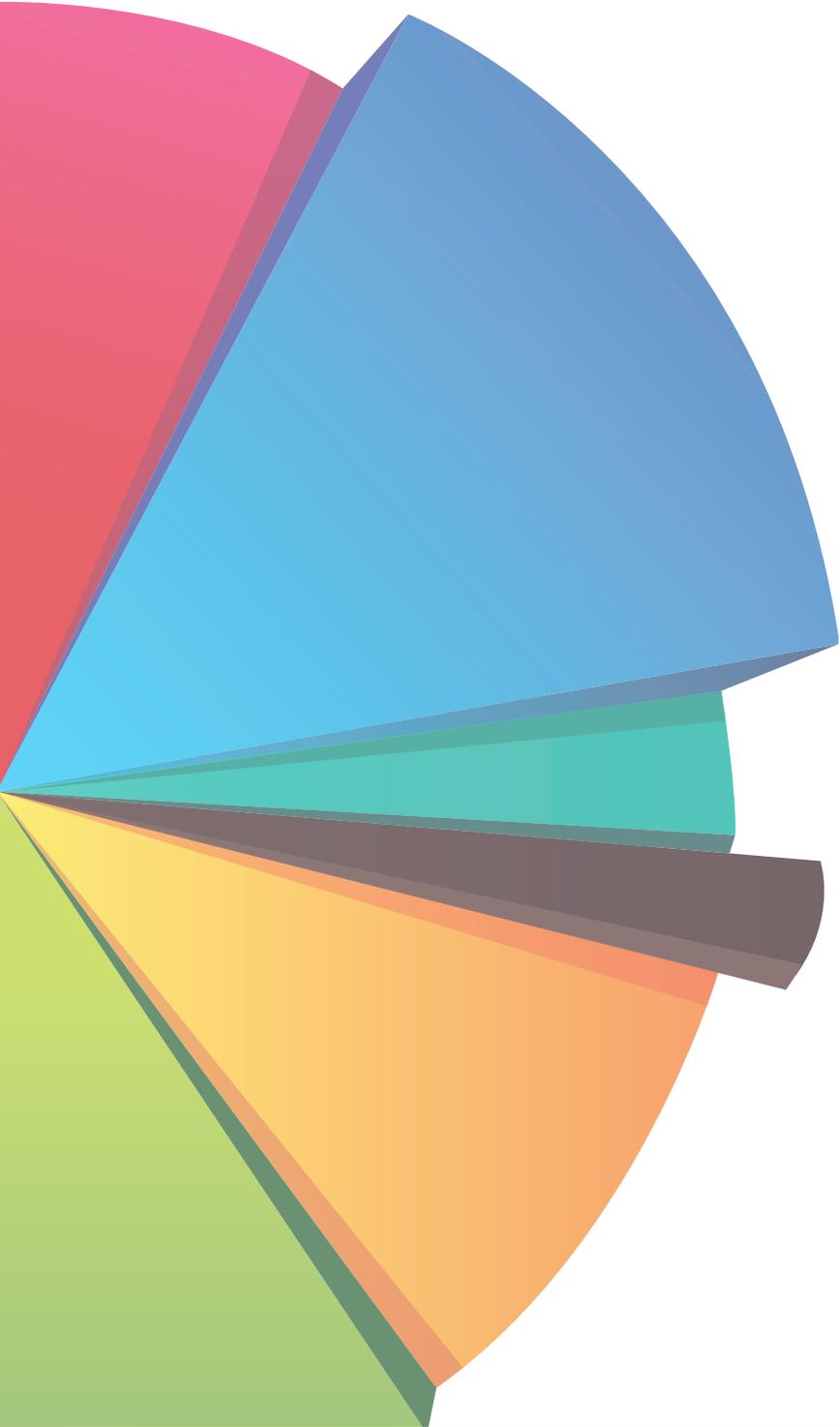
F.5 ESTUDIANTES RECURSANTES

CUADRO 113

PANDO: ESTUDIANTES RECURSANTES POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA Y DEPENDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO (GESTIÓN 2014)

Municipio	Sexo		Área geográfica		Dependencia		Total
	Mujer	Hombre	Urbana	Rural	Fiscal	Privada	
Capital (Cobija)	266	432	612	86	637	61	698
Porvenir	15	45	-	60	60	-	60
Bolpebra	1	19	-	20	20	-	20
Bella Flor	18	34	-	52	52	-	52
Puerto Rico	50	85	-	135	135	-	135
San Pedro	4	9	-	13	13	-	13
Filadelfia	47	100	-	147	147	-	147
Puerto Gonzalo Moreno	36	38	-	74	74	-	74
San Lorenzo	53	81	-	134	134	-	134
Sena	50	88	-	138	138	-	138
Santa Rosa del Abuná	26	37	-	63	63	-	63
Ingavi (Humaita)	7	17	-	24	24	-	24
Nueva Esperanza	8	14	-	22	22	-	22
Villa Nueva (Loma Alta)	16	37	-	53	53	-	53
Santos Mercado	19	19	-	38	38	-	38

FUENTE: Ministerio de Educación.



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS



El presente glosario de terminología estadística está formado por una selección de los principales términos y conceptos técnicos utilizados en este documento.

Año de escolaridad: Se refiere al grado que cursa un estudiante en una gestión escolar dada. (Para fines del presente documento, se usa el término "año de escolaridad" como sinónimo de "grado").

Área geográfica rural: De acuerdo a criterios del Instituto Nacional de Estadística, comprende localidades con menos de 2.000 habitantes.

Área geográfica urbana: De acuerdo a criterios del Instituto Nacional de Estadística, comprende localidades con más de 2.000 habitantes.

Cargo docente: Se refiere a las personas que ejercen la docencia en el Sistema Educativo Plurinacional. Están identificados 4 tipos de cargo docente: normalista o titulado de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros; egresado de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros; titular por antigüedad; e interino.

Cargo docente egresado: Se refiere a aquellos docentes en ejercicio que han egresado de la Escuelas Superiores de Formación de Maestros, pero que aún no cuentan con el correspondiente título en Provisión Nacional.

Cargo docente interino: Se refiere a aquellos docentes en ejercicio que, careciendo de formación pedagógica regular, ingresan en el servicio docente en forma provisional, por razones de emergencia y a falta de elemento debidamente capacitado.

Cargo docente normalista: Se refiere a aquellos docentes en ejercicio que han seguido el curso regular de formación pedagógica en una Escuela Superior de Formación de Maestros, y que cuentan con el título en Provisión Nacional que los habilita para el ejercicio de la docencia en los diversos niveles del Sistema Educativo Plurinacional.

Cargo docente titular por antigüedad: Se refiere a aquellos docentes en ejercicio que han obtenido su declaratoria de titular por antigüedad, tras 8 años de servicio en la carrera docente, de los cuales 2 años se han llevado a cabo en el área provincial o rural, y que aprueban un examen de capacidad.

Categoría docente: Se refiere a la antigüedad del personal docente en el Sistema Educativo Plurinacional y está definido por el escalafón. Existen 8 categorías, cada una de ellas supone una antigüedad acumulada de 4 años de servicio y, en consecuencia, representa un incremento porcentual sobre su haber básico.

Categoría docente mérito: Es el máximo nivel de méritos y antigüedad que puede alcanzar un docente en el Sistema Educativo Plurinacional. Los docentes, en esta categoría, son merecedores de un incremento del 150% sobre su haber básico.

Categoría docente cero: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 125% sobre su haber básico.

Categoría docente primera: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 100% sobre su haber básico.

Categoría docente segunda: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 75% sobre su haber básico.

Categoría docente tercera: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 60% sobre su haber básico.

Categoría docente cuarta: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 45% sobre su haber básico.

Categoría docente quinta: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 30% sobre su haber básico. Los docentes normalistas y egresados ingresan al escalafón de forma directa a esta categoría. Sólo los docentes normalistas y titulares por antigüedad pueden continuar ascendiendo en las siguientes categorías.

Categoría docente interino: A esta categoría pertenecen aquellos docentes cuyos méritos y antigüedad en el Sistema Educativo Plurinacional les hacen merecedores de un incremento del 10% sobre su haber básico. El docente interino para ascender a la siguiente categoría debe contar con el título de docente titular por antigüedad.

Claves de información: Son indicadores que no pueden ser afectados por una política educativa específica. Su importancia radica en que muestran las condiciones del contexto en las que se desenvuelve el Sistema Educativo Plurinacional.

Cohorte de estudiantes: Se refiere a un conjunto de estudiantes que comparten una misma característica, en un periodo de tiempo determinado. Ejemplo: un grupo de estudiantes que inician sus estudios en el nivel primario en la misma gestión escolar.

Condición de edad: Clasifica a los estudiantes según su edad y el año de escolaridad que cursan, en una gestión escolar dada. Para fines del presente documento, se consideran las siguientes cuatro categorías: estudiantes precoces, estudiantes con edad teórica, estudiantes con rezago simple, y estudiantes con rezago avanzado.

Condición normativa: Se refiere al cumplimiento de un requisito establecido por la norma. Ejemplo: Todo niño para ser matriculado en primero de primaria debe cumplir 6 años hasta el 30 de junio de la gestión en curso.

Dependencia: Se refiere a la instancia que administra la unidad educativa, puede ser fiscal, de convenio o privada.

Dependencia convenio: Son unidades educativas financiadas por privados y el Estado, pero administradas por privados. Por tanto, no son necesariamente gratuitas.

Dependencia fiscal: Son unidades educativas financiadas y administradas por el Estado. Por tanto, son gratuitas (en el presente documento, los cálculos realizados para dependencia fiscal contemplan además unidades educativas de dependencia convenio).

Dependencia privada: Son unidades educativas financiadas y administradas por privados. Por tanto, no son de carácter gratuito.

Distrito educativo: Es un nivel desconcentrado que adopta la administración educativa. Dependen de las Direcciones Departamentales, responsables de la gestión educativa y administración curricular en el ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a sus funciones y competencias definidas por normativa.

Docente: Es el responsable de desarrollar los procesos pedagógicos para promover la formación integral de los estudiantes.

Edad teórica: Es la edad en la que se esperaría que un estudiante curse un determinado año de escolaridad. Esto implica que el estudiante haya accedido en edad al sistema educativo y que su itinerario escolar no se haya visto alterado por reprobación, abandono temporal u otra causa. Ejemplo: 11 años para cursar el 6° de primaria.

Edificios escolares/locales educativos: Es la infraestructura o espacio físico que alberga a una o más unidades educativas con su población escolar, personal docente y administrativo, y que está compuesta por aulas, ambientes, espacios sanitarios y otros.

Educación Inicial en Familia Comunitaria: Constituye la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño. Se reconoce y fortalece

la familia y la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje. De 5 años de duración, comprende 2 etapas: Educación Inicial en Familia Comunitaria, no escolarizada; y Educación Inicial en Familia Comunitaria, escolarizada.

Educación Inicial en Familia Comunitaria no escolarizada: Es de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado, orientada a recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural del entorno de la niña y el niño, el apoyo a la familia en la prevención y promoción de la salud y la buena nutrición, para su desarrollo psicomotriz, socio-afectivo, espiritual y cognitivo. De 3 años de duración.

Educación Inicial en Familia Comunitaria escolarizada: Desarrolla las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivas, espirituales y artísticas que favorezcan a las actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento, para iniciar procesos de aprendizaje sistemáticos en el siguiente nivel. De 2 años de duración.

Educación Primaria Comunitaria Vocacional: Comprende la formación básica, cimiento de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Los conocimientos y la formación cualitativa de las y los estudiantes, en relación y afinidad con los saberes, las ciencias, las culturas, la naturaleza y el trabajo creador, orienta su vocación. Este nivel brinda condiciones necesarias de permanencia de las y los estudiantes; desarrolla todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales, afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos, tecnológicos y productivos, educación física, deportiva y artística. De 6 años de duración.

Educación Secundaria Comunitaria Productiva: Articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción, que valora y desarrolla los saberes y conocimientos de las diversas culturas en diálogo intercultural con el conocimiento universal, incorporando la formación histórica, cívica y comunitaria. Tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Fortalece la formación recibida en la educación primaria comunitaria vocacional, por ser integral, científica, humanística, técnica-tecnológica, espiritual, ética, moral, artística y deportiva.

Estudiante con discapacidad: Persona que al momento de su inscripción en la unidad educativa, declaró tener algún tipo de discapacidad física, mental, intelectual y/o sensorial.

Estudiante con edad teórica: Persona que cursa el año de escolaridad y nivel educativo en la edad que se espera debería cursar (ver edad teórica).

Estudiante con precocidad/precoz: Persona que cursa el año de escolaridad y nivel educativo con una edad menor a la que se espera debería hacerlo (ver edad teórica).

Estudiante con rezago simple: Persona que cursa el año de escolaridad y nivel educativo con una edad un año mayor a la que se espera debería hacerlo (ver edad teórica).

Estudiante con rezago avanzado: Persona que cursa el año de escolaridad y nivel educativo con una edad 2 o más años mayor a la que se espera debería hacerlo (ver edad teórica).

Estudiante egresado: Persona que ha concluido con éxito el último año de escolaridad del nivel secundario.

Estudiante emigrante: Persona que se marcha de una determinada área geográfica con ánimo de establecerse en otra, ya sea de manera temporal o definitiva.

Estudiante ingresante/nuevo: Persona que cursa por primera vez cualquier año de escolaridad de un nivel educativo dado. Por tanto, no tiene condición de recursante.

Estudiante inmigrante: Persona que ingresa desde otra área geográfica, con ánimo de establecerse, ya sea de manera temporal o definitiva.

Estudiante promovido: Persona que cumplió con todos los requisitos exigidos para aprobar el curso al cual se matriculó en una gestión escolar dada, quedando habilitado para matricularse al curso inmediato superior en la siguiente gestión escolar.

Estudiante recursante: Persona que cursa por segunda o más veces el mismo año de escolaridad, ya sea por reprobación, por abandono temporal o por decisión propia. Su cálculo se basa en el seguimiento al itinerario interanual del estudiante. Debido a que esta variable permite un cálculo más preciso que el de Estudiante Repitente, se optó por su utilización en el cálculo de los indicadores del presente documento.

Estudiante repitente: Persona que cursa por segunda o más veces el mismo año de escolaridad, ya sea por reprobación, por abandono temporal o por decisión propia. Su cálculo se basa en la declaración de la madre o del padre de familia al momento de la matriculación del estudiante. Debido a que el cálculo de esta variable se basa en una declaración, surge la posibilidad de que se presente un subregistro, motivo por el cual se optó por reemplazar esta variable por Estudiante recursante.

Estudiante reprobado: Persona que, en una gestión escolar dada, no cumplió con los requisitos exigidos para aprobar el año de escolaridad al que se matriculó. Por tanto, no está habilitada para matricularse al año de escolaridad inmediato superior en la siguiente gestión escolar.

Estudiante retirado por abandono: Persona que, en una gestión dada, se matriculó a un año de escolaridad en una unidad educativa, pero que deja de asistir a la misma, sin matricularse en otra, durante la misma gestión.

Estudiante retirado por traslado: Persona que, en una gestión dada, se matriculó a un año de escolaridad en una unidad educativa, pero que dejó de asistir a la misma para, en adelante, poder asistir a otra unidad educativa.

Estudiante/estudiante inscrito/estudiante matriculado: Persona que se registró en el libro de inscripciones de una unidad educativa en cualquier año de escolaridad y nivel del Subsistema de Educación Regular durante una gestión escolar dada.

Gestión/gestión escolar/gestión fiscal: Es el periodo comprendido por un año calendario, de acuerdo a las disposiciones normativas emitidas por las autoridades correspondientes.

Indicador interanual: Es aquel cuyo periodo de análisis abarca al menos 2 gestiones escolares continuas.

Indicador intra anual: Es aquel cuyo periodo de análisis se restringe a una misma gestión escolar.

Indicadores de la oferta: Cuantifican y caracterizan la oferta escolar. Aluden a la cantidad de unidades educativas, paralelos, docentes, equipamiento escolar, perfil de los docentes en ejercicio, etc.

Indicadores de proceso: Muestran comportamientos específicos que deben ser modificados para poder mejorar en forma estable los indicadores de resultado.

Indicadores de resultado: Miden el impacto de las políticas desarrolladas, es decir, muestran el avance hacia las metas pre-establecidas.

Itinerario/itinerario escolar: Es la trayectoria que sigue un estudiante desde que ingresa al sistema educativo hasta el último año de escolaridad cursado. Este itinerario puede incluir interrupciones por abandono o reprobación, que prolongan su duración.

Itinerario/itinerario escolar esperado: Es la trayectoria ideal que se espera siga un estudiante desde que ingresa al sistema educativo hasta que culmina el último año de escolaridad del nivel secundario. Este itinerario no contempla interrupciones por abandono o reprobación.

Migración neta: Resume el comportamiento de la emigración e inmigración; por tanto, muestra si un área geográfica es “receptora” (si su signo es positivo) o “expulsora” de población escolar (si su signo es negativo).

Nivel educativo: Se refiere a la estructura del subsistema de educación regular, que comprende a los niveles: i) Inicial en Familia Comunitaria; ii) Primaria Comunitaria Vocacional; y, iii) Secundaria Comunitaria Productiva.

Población en edad escolar: Se refiere a la población que tiene la edad teórica para cursar los niveles de Inicial en Familia Comunitaria escolarizada (de 4 a 5 años); ii) Primaria Comunitaria Vocacional (de 6 a 11 años); y, iii) Secundaria Comunitaria Productiva (de 12 a 17 años).

Población escolar: Se refiere a la totalidad de estudiantes matriculados en el Subsistema de educación regular, estén o no en edad teórica de asistir al año de escolaridad que cursan.

Subsistema de Educación Regular: Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta

el bachillerato. Permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

Unidad educativa: Es un centro de formación integral, donde se desarrollan los procesos pedagógicos a partir de una planificación participativa con la cooperación del director, docentes, estudiantes, y padres de familia. Cuenta con un espacio físico, recursos humanos y materiales, organizados estructuralmente en ámbitos administrativos, pedagógicos y de participación con el objeto de prestar servicios escolares. Sin importar su dependencia, las unidades educativas en todos los niveles y modalidades, se rigen por las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional.

Unidad geográfica: Se refiere a la delimitación geográfica subnacional (departamental, municipal, distrital o rural/urbano) a la que pertenece la unidad educativa.